

Los Documentos de Trabajo del CONAPRED representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación en estudios y para recibir comentarios sobre su posible publicación futura. Se agradecerá que éstos se hagan llegar directamente a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Dante 14, séptimo piso, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, CP 11590, México, D.F., TEL. 52 03 36 49; o a la dirección de correo: dceron@conapred.org.mx. Producción a cargo de las y los autores, por lo que tanto el contenido como la redacción son responsabilidad suya.

Este documento fue realizado por el Dr. Jorge Enrique Horbath Corredor, a solicitud de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.



**Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación  
y Políticas Públicas  
Documento de Trabajo No. E-16-2006**

---

**“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE EXPERIENCIAS  
MUNICIPALES A FAVOR DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD.”**

**Diciembre de 2006**

© Derechos Reservados 2007  
COLECCIÓN ESTUDIOS 2006  
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Dante Núm. 14, Col Anzures.  
Del. Miguel Hidalgo.  
CP 11590, México, D.F.

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en esta obra bajo autorización de la institución y siempre que se cite la fuente completa.

## **Directorio**

Gilberto Rincón Gallardo y Meltis  
Presidente

José López Villegas  
Director General Adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas

José Luis Gutiérrez Espíndola  
Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación

Vilma Ramírez Santiago  
Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones

María José Morales García  
Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional

José Luis Páez Caballero  
Director de Administración y Finanzas

## **Programa de Estudios 2006**

José López Villegas  
Director General

Alexandro Escudero Nahón  
Director de Programa

Diana Paola Cerón Ruiz  
Coordinadora académica

Lillian Valerie Alvarez Melo  
Coordinadora administrativa

Diana Paola Cerón Ruiz  
Lillian Valerie Alvarez Melo  
Editoras de sección

## **Síntesis**

El presente es el informe final, el cual en su mayor parte agrega los productos entregados y corregidos como avances del proyecto de investigación. El documento se compone de cuatro grandes secciones. La primera de ellas da cuenta de la metodología seguida en el desarrollo del proyecto, y aborda el marco teórico que respalda a los procedimientos utilizados. En la segunda sección se presentan seis casos de sistematización que fueron seleccionados en el transcurso del proyecto. En la tercera sección, se entrega, a modo de inventario, la ficha técnica de varias experiencias con buenos resultados que fueron identificados en el transcurso del proyecto, pero que no fueron sistematizados de manera exhaustiva por restricciones de tiempo y disponibilidad de la información. En la sección final, se presenta la lista de contactos reunidos en las labores de recolección de información y con los cuáles se inicia la formación de una red de instituciones, proyectos y organizaciones que trabajan en la tarea de eliminar la discriminación.

### **Síntesis curricular del investigador**

Jorge Enrique Horbath Corredor de nacionalidad Colombiana es Economista por la Universidad del Valle, (Cali-Colombia), Maestro en Estudios de Población, Especializado en Mercados de Trabajo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede México y Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por el CIDHEM. Académico de la Facultad de Economía de varias Universidades en Colombia y México. Actualmente es Profesor-investigador de la FLACSO-México, es miembro activo de LASA (Latin American Studies Association), FIEALC (Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe), CIESAL, IUSSP (International Union for the Scientific Study in Population), PERAL (Programa de promoción a la educación en América Latina y el Caribe), del Programa Alban de la CEE y es colaborador de CINTERFOR/OIT forma parte de la Red de Investigadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## Índice

Síntesis	3
Introducción	7
<b>Sección I. Metodología, métodos y procedimientos</b>	<b>9</b>
Consideraciones Metodológicas	9
1. Métodos y procedimientos	9
2. Grupos vulnerados	16
3. Análisis FODA.	23
4. ¿Cómo identificar las fortalezas y debilidades?	23
5. Identificar oportunidades y amenazas.	24
<b>Sección II. Sistematización de Experiencias con buenos resultados.</b>	
<b>Seis casos contra la discriminación de grupos vulnerables</b>	<b>28</b>
<b>I. Visitas Médicas Domiciliarias para Adultos Mayores de 70 años</b>	<b>28</b>
1. Programa de Apoyo Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 Años residentes en el Distrito Federal	29
2. Visitas Médicas Domiciliarias a los Adultos Mayores de 70 Años en el Distrito Federal	34
3. Dificultades y factores de éxito en el programa	45
<b>II. Grupo Otomí Guanajuato A.C.</b>	<b>51</b>
1. El Programa de Vivienda Indígena	52
2. Justificación e Importancia	54
3. La descripción de una experiencia	56

<b>III. Programa Jóvenes en atención de riesgo</b>	<b>64</b>
1. Marco de referencia del programa	64
2. Caracterización de la “zona de trabajo”	74
3. Principales logros y dificultades	78
<b>IV. Programa Autoayuda. Asociación de Padres por la Diversidad Sexual</b>	<b>84</b>
1. Marco de referencia del programa	84
2. La población que acude al grupo de Autoayuda	88
3. Limitaciones y ventajas del grupo de Autoayuda	89
<b>V. VIHve tu VIHda. Prevención de VIH / SIDA en reclusorios</b>	<b>90</b>
1. Marco de referencia del programa	90
2. Logros y limitaciones de VIHve tu VIHda	99
<b>VI. Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas</b>	<b>102</b>
1. Pueblos indígenas y tribales en el Convenio 169	102
2. Legislación nacional y el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas.	104
3. La Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas: Fundación, objetivos y actividades	105
4. Limitaciones encontradas en el oficio del traductor	112
5. Ventajas y fortalezas identificadas	114
<b>Sección III. Contactos para la Red de organizaciones y programa trabajando en la prevención de la discriminación de grupos vulnerables</b>	<b>116</b>

<b>Sección IV. Inventario de de experiencias municipales. Fichas resumen</b>	
<b>Fichas de programas de Coinversión de INDESOL</b>	<b>123</b>
Referencias Bibliográficas	167
Anexo 1. Ficha técnica para la construcción del acervo de experiencias	171
Anexo 2. Pauta de entrevista	174
Anexo 3. Pauta análisis de la información de las entrevista	174
Glosario	175

## **Introducción**

Reconociendo la importancia de la lucha por prevenir y eliminar la discriminación, y los esfuerzos que actualmente son llevados a cabo por iniciativa gubernamental por la presión, fuerza y acciones de la sociedad civil (en su mayoría por las personas afectadas), se concibe la sistematización de experiencias como aquella herramienta que permite conocer los logros obtenidos en la aplicación de programas dirigidos a eliminar los efectos de la discriminación mientras ésta es erradicada y prevenida por completo.

Se entiende por sistematización aquel proceso creativo y reflexivo de generación de conocimientos a partir de las experiencias destinadas a eliminar los problemas causados por la discriminación, proceso que intenta ir más allá de la presentación documentada y ordenada de la experiencia. La sistematización se concibe como el mecanismo que hace posible transformar la experiencia en conocimiento ordenado, fundamentado, transmisible a otros.

Las preguntas fundamentales sobre ¿Qué se hizo?, ¿Por qué se hizo? ,¿Por qué se hizo de esa manera y no de otra?, ¿Qué resultados se obtuvieron?, ¿Para qué sirvieron esos resultados?, ¿A quiénes sirvieron?, son la base guía de la sistematización en la búsqueda de reconstruir y reflexionar sobre la experiencia tal como se dio y no como hubiéramos querido que se diera.

Es importante entonces tener en cuenta la diferencia de este proceso analítico con los procedimientos de evaluación, ya que en el caso que nos ocupa, no se busca comprobar ni valorar el logro de los objetivos, metas y resultados propuestos. De lo que se trata es de organizar los conocimientos producidos en la práctica; contrastarlos con lo que se sabía de antemano y con el conocimiento acumulado.

La selección de las experiencias a favor de grupos en situación de vulnerabilidad se efectuó tomando como base cinco criterios universales: 1) Relevancia, 2) Validez, 3) Aplicabilidad, 4) Innovación y 5) Sostenibilidad. El procedimiento metodológico contemplo dos momentos: en el inicial, el propósito perseguido fue

la identificación de la experiencia de la cual se pudiese extraer aprendizajes. El segundo momento lo constituyó la sistematización de las experiencias que de acuerdo a criterios establecidos, se consideren que ameritan su análisis, explicar su proceso, aprender de su carácter innovador y poder marcar una ruta para posibles réplicas en contextos similares.

Fueron elegidas para la sistematización seis programas. El programa de visitas médicas domiciliarias, el programa de vivienda para el grupo indígena Otomí, el programa de Casa Talavera del programa de atención de jóvenes en situación de riesgo. El grupo de Autoayuda de padres por la diversidad sexual. VIHve tu VIHda prevención de VIH / SIDA en reclusorios y La Organización de traductores Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas.

Los casos fueron seleccionados de acuerdo a los criterios arriba mencionados, y fueron procesados partiendo de la recolección de la información de fuentes secundarias (revisión documental), y de la información de fuente primaria obtenida mediante la aplicación de entrevistas a los actores directos e indirectos en la experiencia. Se intentó en cada caso que la sistematización fuera producto de un proceso participativo realizado por los actores directos de la experiencia y los realizadores del proyecto, para que el ordenamiento y reconstrucción del proceso tuviese especial cuidado de los factores que han intervenido, las relaciones entre ellos y las explicaciones sobre las razones por la cuales se realizó el proceso de una forma y no de otra.

## **Sección I. Metodología, métodos y procedimientos**

### **Consideraciones Metodológicas**

#### **1. Métodos y procedimientos**

En un contexto como el que vive el país actualmente, caracterizado por los ingentes esfuerzos para que sea asumida la cultura de la igualdad, es muy importante poder conocer aquellas experiencias que han tenido impacto por su incidencia en favor de los grupos vulnerables a nivel local.

Por esta razón el planteamiento metodológico para la puesta en marcha del proyecto contempló dos momentos: uno inicial cuyo propósito fue la identificación del tipo y número de programas existentes en la Zona Metropolitana del Valle de México a través de las instancias, gubernamentales y no gubernamentales, que concentraran algún tipo de información sobre programas y proyectos dirigidos a grupos vulnerables y que tuviesen incidencia local, identificando a partir de ahí, ciertas experiencias reconocidas por estas mismas instancias como exitosas, que permitiera además de elaborar un directorio de programa dirigidos eliminar la discriminación, analizar, tipificar y seleccionar las experiencias más significativas y de las cuales poder extraer aprendizajes.

El segundo momento lo constituyó la sistematización de las experiencias que de acuerdo a los criterios establecidos por cada institución proveedora de la información acerca de las experiencias, se consideraron merecedoras de análisis, para explicar su proceso, aprender de su carácter innovador y poder marcar una ruta para posibles réplicas en contextos similares. Además, fue preciso acotar y elegir cuidadosamente las experiencias más relevantes, por las limitaciones de tiempo y de recursos humanos y materiales existentes.

## **1.1 Identificación y selección de experiencias exitosas**

La parte de la identificación, se desarrolló en varias etapas. En la primera, considerando el desarrollo que en la actualidad está teniendo el acceso a información electrónica, y como parte de una política de transparencia implementada por el mismo gobierno mexicano, se han habilitado determinados portales a partir de los cuales se puede obtener información, acerca de distintos programas y proyectos ejecutados a nivel nacional, distrital y municipal.

De esta manera, y primer mecanismo de acceso a la información, se empezó una búsqueda por vía electrónica (internet) de los principales portales que contuvieran información acerca de programas y proyectos llevados a cabo por instancias gubernamentales y no gubernamentales; dirigidos directa o indirectamente a favorecer a los grupos vulnerables, con impacto a nivel local o municipal dentro del Área Metropolitana del Valle de México; de sus mejores prácticas y de sus evaluaciones externas en caso de tenerlas. Esto último, como un primer indicador de las fortalezas y debilidades de las propuestas y programas.

Resulta evidente, sin embargo, que la revisión de las mejores prácticas por vía electrónica no es suficiente. Al revisar los distintos portales, y al identificar distintas áreas de búsqueda, se observan distintas limitaciones: la búsqueda no siempre resulta efectiva, facilitadora, completa o accesible. Por esta razón, y como segunda medida para focalizar y completar nuestra búsqueda, y paralelamente a lo anterior, se realizaron contactos personales con diversas instancias, gubernamentales y no gubernamentales, que aportaron información relevante. Así se identificó una segunda fuente directa de información, vía entrevistas a informantes claves.

Así por ejemplo, en el ámbito estatal, se realizaron los enlaces con distintas secretarías y entidades federativas y distritales según sea el caso, y a nivel no estatal, con algunas organizaciones y organismos de la sociedad civil, que trabajan con grupos vulnerables.

De lo anterior se desprendió un primer acercamiento para la identificación y selección de las mejores prácticas, para conocer su ubicación espacial, su relación interinstitucional y focalización hacia grupos vulnerables. Este primer registro y contacto, permitió además, ir adelantando en otro de los objetivos del proyecto, a saber, la conformación de una Red de actores locales de la ZMVM para el diseño de una política local encaminada a combatir la discriminación de los grupos vulnerables (ver primer informe).

Una vez completado el acervo de experiencias exitosas, de su documentación y bibliografía, o paralelo a ello, se avanzó en la selección de los casos o experiencias más interesantes de ser replicadas, para su posterior sistematización, entrando con ello, a la segunda clase del proceso investigativo.

En esta primera etapa, se contó con la ayuda de un cuestionario breve que registró los datos generales sobre los proyectos y/o programas, las áreas en las que se circunscribe y el grado de impacto causado, desde la perspectiva del informante (el cuestionario o ficha se anexa a esta sección. Anexo I).

## **1.2 Sistematización de experiencias**

Una vez reunida la información básica de los programas y el establecido el contacto que serviría como informante clave, se procedió a visitar aquellos lugares en donde existen experiencias. En estas visitas se utilizó un guión de entrevista dirigida que indagará algunos antecedentes del programa, los objetivos y actividades, resultados, beneficiarios y ejecutores, así como también un análisis de fortalezas y debilidades encontradas, esto es, un *análisis de Fortalezas, Oportunidades, debilidades y Amenazas, FODA* (Las pautas de la entrevista se encuentran en el anexo II de esta sección).

Esta información dio paso al análisis de las experiencias identificadas como aquellas más importantes para sistematizar. La sistematización de experiencias constituye un segundo momento en la investigación y se orienta a explicar el

proceso y el carácter innovador de la experiencia, considerando las características iniciales de su contexto.

La sistematización se realizará considerando no sólo toda la información documental (informes, evaluaciones, etc.) y de primera fuente (entrevistas a informantes claves) recopilada, sino que además y de manera fundamental, considerando la voz de los propios sujetos beneficiarios, es decir, considerando la opinión de las propias organizaciones y/o grupos de la sociedad civil participantes. En este sentido, se busca por medio de la entrevista semi-estructurada, recuperar la vivencia, proceso e impacto de la experiencia en el grupo y lugar donde ésta es o ha sido llevada a cabo.

En específico, la pauta de entrevista se orienta a recabar información acerca del funcionamiento del programa desde la perspectiva de las y los beneficiarios, de sus objetivos, actividades, resultados, ejecutores y beneficiarios, así como de sus principales fortalezas y debilidades.

En toda experiencia generalmente intervienen algunos individuos o grupos que han tenido una participación directa, es decir, aquellos que personalmente participan en las decisiones y acciones, así como también aquellos que, si bien no forman parte del grupo de actores directos, tienen una influencia importante sobre la experiencia porque controlan decisiones o acciones que inciden de manera más o menos inmediata sobre ella” (ver primer informe de avance).

La particularidad del proceso, en términos de por qué la experiencia se realizó de una manera y no de otra, es de singular importancia para entender las condiciones iniciales o de contexto bajo las cuales se llevó a cabo la experiencia, y su contribución a la modificación de condiciones iniciales. Fue importante en este punto, contar con toda la información documental y/o bibliográfica que todas las instancias involucradas, nos pudieron facilitar para dar cuenta del proceso y de los resultados obtenidos.

En este caso, las fuentes de información son las propias organizaciones y grupos de la sociedad civil, además de las instancias gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con los grupos y organizaciones de la sociedad civil.

### **1.3 Sistematización. El método**

La sistematización de experiencias fue un proceso participativo realizado por los actores directos de la experiencia, donde se recogió la información necesaria para la interpretación de la información, mediante el ordenamiento y reconstrucción del proceso, con especial cuidado de los factores que han intervenido, las relaciones entre ellos y las explicaciones sobre las razones por las cuales se realizó el proceso de una forma y no de otra.

Las actividades que se contemplaron para el desarrollo del proyecto fueron:

#### **a. Revisión documental y bibliográfica:**

Fue importante poder disponer de todo el material documental y/o bibliográfico que permitió tener claro los objetivos, la gestión, puesta en marcha, obstáculos, logros que tuvieron en la práctica de la experiencia. Para esto fue fundamental contar con el apoyo de las personas encargadas por parte de cada una de las municipalidades involucradas, suministrar el acceso a documentos, oficios, etc.

La información recopilada fue sometida al análisis, ordenamiento y clasificación.

#### **b. Definición del Eje de Sistematización:**

Esta actividad fue central porque propuso establecer la importancia y los intereses de la sistematización, delimitando el tema que se tratarán.

#### **c. Identificación de las y los Actores:**

En toda experiencia generalmente intervienen algunos individuos o grupos que han tenido una participación directa, es decir, aquellos que personalmente participan en las decisiones y acciones, así como también aquellos que, si bien no forman parte del grupo de actores directos, tienen una influencia importante sobre la experiencia porque controlan decisiones o acciones que inciden de manera más o menos inmediata sobre ella.

Como el tiempo para la sistematización es limitado y la sistematización debe considerar la opinión y los puntos de vista de ambos tipos de actores, es fundamental un trabajo cuidadoso de selección e identificación de las y los actores representativos por cada experiencia, con los cuales se obtenga la mayor información posible y permita tener una visión amplia y global.

#### d. Plan de entrevistas y trabajo de campo

Se construyó un guión de preguntas sobre la temática a indagar, mismo que estará siempre orientado hacia el Eje de Sistematización.

El objetivo de este plan de entrevistas es obtener las opiniones y puntos de vista de cada uno de las y los participantes sobre cada uno de los momentos del proceso:

- La situación inicial y su contexto, antes del inicio de la experiencia.
- El proceso de intervención y su contexto.
- La situación final o actual y su contexto (resultados y beneficios) y su contexto
- Las lecciones aprendidas.

El trabajo de campo tiene el propósito de lograr algunas de las entrevistas con las y los actores directos en las experiencias.

#### e. Análisis de la Información de las Entrevistas y del Grupo Focal:

Al terminar las entrevistas individuales, se ordenó la información obtenida para proceder a su análisis, mismo que estuvo orientado a responder tres preguntas:

- ¿Qué tan amplia es la variedad de perspectivas y puntos de vista en cada uno de los temas incluidos en las entrevistas (situación inicial, proceso de intervención, situación final y lecciones aprendidas)?
- ¿Cuáles son los principales consensos en cada uno de esos temas?
- ¿Cuáles son las principales diferencias en cada uno de esos temas?
- La situación inicial y su contexto
- El proceso de intervención y su contexto
- La situación final o actual y su contexto
- Y, de manera muy fundamental, las lecciones aprendidas.

f. Redacción del informe:

El Informe será un documento que comunique los resultados a diversos tipos de personas u organizaciones.

La sistematización como instrumento metodológico, es un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado<sup>1</sup>. Interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo<sup>2</sup>. Se trata de una reflexión crítica, lo cual exige al equipo que hará la sistematización plantearse una

---

<sup>1</sup> (Sergio Martinic, 1984). Roteiro para sistematização de experiências (versão revisada). Porto Alegre, 2005

<sup>2</sup> Oscar Jara, 1994. Para sistematizar experiencias. México: IMDEC

serie de preguntas sobre la experiencia: ¿Qué se hizo? ¿Por qué se hizo? ¿Por qué se hizo de esa manera y no de otra? ¿Qué resultados se obtuvieron? ¿Para qué sirvieron esos resultados? ¿A quiénes sirvieron?, etc.

La sistematización permite transformar la experiencia en conocimiento ordenado, fundamentado, transmisible a otros. La sistematización busca reconstruir y reflexionar sobre la experiencia tal como se dio y no como hubiéramos querido que se diera. En este aspecto se distancia de la evaluación, ya que no busca comprobar ni valorar el logro de los objetivos, metas y resultados propuestos. De lo que se trata es de organizar los conocimientos producidos en la práctica; contrastarlos con lo que se sabía de antemano y con el conocimiento acumulado. La selección de las experiencias a sistematizar se efectuará tomando como base cinco criterios universales: 1) Relevancia, 2) Validez, 3) Aplicabilidad, 4) Innovación y 5) Sostenibilidad.

La investigación realizará un levantamiento documental que permitirá la conformación de un acervo de experiencias, acompañado de un análisis estadístico sobre cobertura y efectividad de la experiencia respecto a los grupos vulnerables y articulación de programas, a la par de la aplicación de métodos cualitativos de grupos de enfoque, entrevistas y encuestas a las y los actores sociales involucrados en la experiencia en cada municipio (las y los funcionarios públicos, grupos vulnerables, agentes interventores y las y los expertos).

## **2. Grupos vulnerados**

Son los grupos sociales, minoritarios o no, que han sufrido a lo largo de la historia una situación de exclusión social, discriminación o rezago, cuyo efecto presente es la disminución de su calidad de vida respecto del resto de los ciudadanos y una correlativa afectación de sus derechos fundamentales. Se trata también de los grupos que requieren protección y, en algunos casos, compensación por parte del Estado democrático en el marco de la lucha contra la discriminación. En el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación se prefiere usar el

adjetivo “vulnerados” en vez del de “vulnerables”, porque el tiempo verbal pretérito habla de una situación de debilidad del grupo generada en el pasado que no tiene por qué constituir su condición definitiva, mientras que el adjetivo “vulnerable” parece asociar esa situación con la naturaleza o condición definitiva del grupo. Por ejemplo, las mujeres constituyen un grupo “vulnerado” por la exclusión sexista, pero no vulnerable en sí mismo, pues en una sociedad donde impere la equidad de género tal grupo dejaría de ser vulnerable. Sin embargo, para designar a estas personas también se emplean, de manera indistinta, los términos “grupos en situación de vulnerabilidad” y “grupos en situación de desventaja”.

## **2.1 Personas Adultas Mayores**

Son aquellas personas de más de 65 años. Expuestos a los siguientes problemas de discriminación:

- 1) Falta de oportunidades para seguir desarrollando su vida de manera segura y productiva, resultado de la estigmatización que sufren.
- 2) Alta dependencia de redes familiares y sociales de apoyo.
- 3) Empobrecimiento progresivo, que se agrava particularmente en el caso de mujeres y personas con alguna discapacidad.
- 4) Desprotección por parte de los servicios de seguridad social en instituciones del Estado. En su gran mayoría carecen de una pensión o jubilación, o cuando las tienen son insuficientes para satisfacer sus necesidades.

## **2.2 Grupos religiosos.**

Las iglesias y agrupaciones religiosas minoritarias sufren la presencia silenciosa de la discriminación. Los casos de discriminación e intolerancia no son denunciados, no se registran, muchas veces porque el procedimiento de defensa jurídica sigue otras rutas, como es el caso de recursos legales interpuestos por personas de la denominación religiosa Testigos de Jehová.

## **2.3 Grupos étnicos.**

Un grupo étnico es aquel que se diferencia en el conjunto de la sociedad nacional o hegemónica por sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de sus costumbres y tradiciones. Estas últimas le permiten construir un sentido de pertenencia con comunidad de origen, pero tal autoreconocimiento, no es un obstáculo para que sean y se identifiquen como nacionales. De este modo, comparten dos aspectos: uno étnico y otro nacional. Los grupos étnicos más importantes en el país corresponden a los grupos indígenas. Los problemas de discriminación más importantes de éste grupo son:

- 1) Condiciones de extrema pobreza.
- 2) Desnutrición, precariedad sanitaria.
- 3) Deterioro en las condiciones de salud de los indígenas, superior a la media de la población en general.
- 4) Rezago educativo. Los índices de analfabetismo en población indígena son de los más altos. Además, el promedio de años de estudio alcanzado es muy bajo, particularmente en los niveles de educación media y superior.
- 5) Limitación en oportunidades de empleo y capacitación.

- 6) Reducidas posibilidades de participación y representación en la vida sociopolítica.
- 7) Menosprecio de las costumbres y arraigo cultural.
- 8) Migración a otras regiones dentro y fuera del país.

#### **2.4 Migrantes.**

Las migraciones son desplazamientos de grupos humanos que los alejan de sus residencias habituales. Esta definición permite englobar fenómenos demográficos muy diversos, puede referirse a movimientos pacíficos o agresivos, voluntarios o involuntarios. Los grupos de migrantes están compuestos por dos flujos de población, como son los lo inmigrantes y los emigrantes. Para el caso de sistematización se consideran a los inmigrantes, dentro de los cuales se consideran dos subgrupos que corresponde a los inmigrantes nacionales, especialmente de retorno y a las y los inmigrantes extranjeros. Los principales problemas de discriminación de estos grupos son:

- 1) Reciben bajos salarios.
- 2) Carecen de seguro y de prestaciones sociales.
- 3) Pagan impuestos sin recibir la devolución correspondiente.
- 4) Viven bajo amenazas de despido o denuncia ante autoridades migratorias.
- 5) Mantienen activos a pequeños y grandes negocios en la ciudad y el campo.
- 6) Abaratan el precio de productos agrícolas para los consumidores.

- 7) Sufren abuso económico por parte de las compañías a través de las cuales se realiza la transferencia de remesas al país.
- 8) Padenen explotación por parte de autoridades y polleros.
- 9) Son víctimas de actos y actitudes de racismo, xenofobia, menosprecio, estigmatización y violación sistemática de sus derechos humanos.

## **2.5 Mujeres.**

La transición de las mujeres de amas de casa a trabajadoras asalariadas ha provocado la ruptura y la transformación de estereotipos y modelos en la familia y el mercado laboral. Se han modificado los procesos de trabajo, los perfiles de ocupación, la composición del ingreso familiar y la calificación de la fuerza laboral. No obstante, la incorporación de mujeres al mercado laboral es dispar en los países del mundo. La vida en el hogar, el trabajo doméstico y las relaciones en la familia se han reorganizado, tras la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Aunque las mujeres siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico, el solo hecho de que ya no sean dependientes económicamente es un signo importante dentro de las relaciones de poder en la pareja. Sin embargo, las mujeres con más baja escolaridad y con mayor dependencia del trabajo de sus parejas siguen expuestas a condiciones desiguales en trato y oportunidades, sin mencionar el hecho de que su autoestima es muy baja. Las violaciones y abusos sexuales continúan a la orden del día y en la impunidad, no sólo como parte de la crónica urbana cotidiana, sino también dentro de los círculos familiares y lazos consanguíneos, cobijadas por el silencio y el temor.

## **2.6 Niñas, niños y adolescentes.**

Se identifica a éste grupo como las niñas, niños y jóvenes de entre 0 y 18 años de edad. La niñez sigue siendo un sector discriminado. Niños y niñas se encuentran expuestos al maltrato físico, psicológico y sexual, la explotación laboral, la desnutrición y la falta de oportunidades e igualdad de género para acceder, permanecer y terminar la educación escolar. El trato que recibe la infancia se agrava por otras condiciones que también pueden ser factores de discriminación, como la condición socioeconómica, la pertenencia étnica o la discapacidad física o intelectual, entre otras.

## **2.7 Personas con discapacidad.**

La discapacidad ha sido definida como la disminución temporal o permanente de las facultades físicas, mentales o sensoriales de un ser humano, que le impide realizar una actividad regular. Las personas con discapacidad enfrentan múltiples formas de discriminación, como las que a continuación se mencionan:

- 1) Barreras físicas para su desplazamiento y acceso a diversos lugares públicos.
- 2) Conmiseración de personas que son incapaces de verlas como diferentes, pero iguales en derechos y oportunidades.
- 3) Falta de acceso a espacios educativos regulares.
- 4) Escasos esfuerzos para emplearlos y valorarlos como trabajadores competentes.
- 5) Exclusión social y marginación de las actividades recreativas.
- 6) Trato despectivo y atención deficiente en las instituciones de salud.

- 7) Establecimiento de políticas y medidas que ignoran y desdeñan sus necesidades y condiciones.
- 8) Dificultades para ejercer derechos políticos y sociales.

## **2.8 Grupos con preferencia sexual distinta a la heterosexual.**

El estigma social que cargan históricamente a costas las personas con preferencias sexuales diversas, LGTB (lesbico, gay, transexual y bisexual), ha dejado de ser una mera postura victimizante y se ha ido convirtiendo en motivo de lucha, de orgullo, en afirmación de la necesidad de ser y estar en la sociedad. No obstante, la aparición del VIH/SIDA se suma a la estigmatización y el maltrato que persigue a las personas con preferencias sexuales diversas. Por otra parte, la mayoría de reglamentos cívicos municipales y estatales se refiere vagamente a "ultrajes a la moral pública o a las buenas costumbres", "escándalo público", "atentados al pudor", "exhibiciones obscenas", etcétera. Esto expone a lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas transgénero a sufrir abusos por parte de autoridades. La ambigüedad deja a la autoridad la interpretación para la aplicación de las leyes discrecionalmente.

Los problemas de discriminación a los que más se expone éste grupo son:

- 1) Despido laboral,
- 2) Exclusión de sistemas de salud y justicia
- 3) Rechazo familiar
- 4) Arrebató de la patria potestad de hijos e hijas

- 5) Maltrato físico y psicológico
- 6) Abuso sexual
- 7) Menosprecio, caricaturización y burla

### **3. Análisis FODA.**

Proviene del acrónimo en inglés SWOT, en español las siglas son FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. (Thompson (1998), establece que el análisis FODA estima el hecho que una estrategia tiene que lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación de carácter externo; es decir, las oportunidades y amenazas.

### **4 ¿Cómo identificar las fortalezas y debilidades?**

Una fortaleza de la organización es alguna función que ésta realiza de manera correcta, como son ciertas habilidades y capacidades del personal con atributos psicológicos y su evidencia de competencias. Otro aspecto identificado como una fortaleza son los recursos considerados valiosos y la misma capacidad competitiva de la organización, como un logro que brinda la organización y una situación favorable en el medio social. Una debilidad de una organización se define como un factor considerado vulnerable en cuanto a su organización o simplemente una actividad que la empresa realiza en forma deficiente, colocándola en una situación

considerada débil. Para Porter, las fortalezas y oportunidades son, en su conjunto, las capacidades, es decir, el estudio tanto de los aspectos fuertes como débiles de las organizaciones o empresas competidoras (productos, distribución, comercialización y ventas, operaciones, investigación e ingeniería, costos generales, estructura financiera, organización, habilidad directiva, etc.). Estos talones de Aquiles de situaciones pueden generar en la organización una posición competitiva vulnerable.

Es posible destacar que acerca del procedimiento para el análisis FODA, que una vez identificados los aspectos fuertes y débiles de una organización se debe proceder a la evaluación de ambos, es decir, de las fortalezas y las debilidades. Es importante destacar que algunos factores tienen mayor preponderancia que otros, como lo plantea Strickland, al denominar el análisis FODA como la construcción de un balance estratégico, mientras que los aspectos considerados fuertes de una organización son los activos competitivos, y los débiles son los pasivos también competitivos. Pero se comete un error si se trata de equilibrar la balanza.

Lo importante radica en que los activos competitivos o aspectos fuertes superen a los pasivos competitivos o situaciones débiles; es decir, lo trascendente es darle mayor ponderación a los activos. El éxito de la dirección es diseñar estrategias a partir de lo que la organización realiza de la mejor manera, obviamente tratando de evitar las estrategias cuya probabilidad de éxito se encuentre en función de los pasivos competitivos.

## **5. Identificar oportunidades y amenazas.**

Las oportunidades constituyen aquellas fuerzas ambientales de carácter externo no controlables por la organización, pero que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría. La oportunidad en el medio es un factor de gran importancia que permite de alguna manera moldear las estrategias de las organizaciones.

Las amenazas son lo contrario de lo anterior, y representan la suma de las fuerzas ambientales no controlables por la organización, pero representan fuerzas o aspectos negativos y problemas potenciales. Las oportunidades y amenazas no sólo pueden influir en la atracción del estado de una organización; ya que establecen la necesidad de emprender acciones de carácter estratégico, pero lo importante de este análisis es evaluar sus fortalezas y debilidades, las oportunidades y las amenazas y llegar a conclusiones.

De acuerdo a la propuesta de Thompson, se efectúa una adaptación para el caso de experiencias locales en la que se listan los aspectos que se deben considerar para elaborar el análisis FODA.

### **Fortalezas / Debilidades**

- Capacidades fundamentales en áreas claves.
- Recursos financieros adecuados.
- Estrategias de las áreas funcionales bien ideadas.
- Aislada (por lo menos hasta cierto grado) de las fuertes presiones competitivas.
- Propiedad de la tecnología.
- Ventajas en costos.
- Dirección capaz.
- Posición ventajosa en la curva de experiencia.
- Habilidades tecnológicas superiores.
- No hay una dirección estratégica clara.

- Instalaciones obsoletas.
- Rentabilidad inferior al promedio.
- Falta de oportunidad y talento en el liderazgo.
- Seguimiento deficiente al implantar la estrategia.
- Abundancia de problemas operativos internos.
- Atraso en investigación y desarrollo.
- Incapacidad de financiar los cambios necesarios en la estrategia.
- Costos unitarios generales más altos en relación a otras opciones.

### **Oportunidades / Amenazas**

- Atender a grupos adicionales.
- Ingresar en nuevos segmentos sociales.
- Capacidad de expandirse.
- Diversificarse en actividades relacionadas.
- Integración vertical (hacia adelante o hacia atrás).
- Eliminación de barreras sociales y de organizaciones.
- Complacencia entre organizaciones sociales e instituciones.
- Tendencia de crecimiento.
- Entrada de nuevas organizaciones o nuevas propuestas con costos menores.
- Cambios adversos en los contextos locales.

- Requisitos reglamentarios costosos.
- Vulnerabilidad a los cambios gubernamentales o institucionales.
- Creciente poder de negociación de los agentes sociales.
- Cambio en las necesidades.
- Cambios demográficos adversos.

## **Sección II. Sistematización de Experiencias con buenos resultados. Seis casos contra la discriminación de grupos vulnerables**

### **I. Visitas Médicas Domiciliarias para Adultos Mayores de 70 años**

El Programa de Apoyo Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal hace parte de la política social y de salud para las personas adultas mayores, y es ejecutado directamente por el Gobierno capitalino a través de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal (organismo público descentralizado).

La iniciativa gubernamental del programa contempló en un comienzo dos componentes de acción, donde por una parte, se tiene auxilio monetario dirigido a promover la seguridad alimentaria y nutricional<sup>3</sup> de la población adulta mayor que constituye la población objetivo. Y por otra parte, el programa tiene el componente de atención médica con carácter de gratuidad y complementariedad en el tratamiento que se basa en la proporción de medicamentos sin costo para el paciente adulto mayor.

A este último componente del Programa fue sumada una línea de acción adicional, *las visitas médicas domiciliarias*; la cual nació en la implementación y cumplimiento del programa más amplio del cual hace parte, como la mejor respuesta ante la necesidad revelada de llevar la atención médica a las personas adultas mayores que presentaban mayor deterioro físico, condición que se alzaba como la principal barrera de acceso a los servicios de salud disponibles para la población.

---

<sup>3</sup> La seguridad alimentaria y nutricional es un concepto introducido por la OPS (Organización Panamericana de la Salud) en la cual los individuos acceden al consumo de los alimentos necesarios para mantener la salud. Este concepto se aborda desde diversas dimensiones pero siempre ligado al acceso a los alimentos. Por una parte la seguridad alimentaria se aborda desde la disponibilidad de alimentos, por la otra, desde el acceso individual. En este último se enfrentan barreras al acceso por falta de ingresos, pero también existen aquellos ligados a las costumbres alimentarias (aunque se tenga dinero no se compran los productos que aportan más elementos nutricionales a la dieta) y a la falta de conocimientos acerca de modos de preparación e inocuidad.

La sistematización de las visitas médicas domiciliarias llevadas a cabo dentro del Programa ya mencionado, se convierte en una herramienta de análisis que permite valorar los beneficios logrados y los mecanismos utilizados para ello; descubriendo que puede ser aplicable en otros contextos municipales, sociales y de organización de la red de servicios que hacen parte de la salud pública.

A continuación se presenta en forma narrativa, la experiencia de visitas médicas domiciliarias. Se comenzará por la presentación introductoria de programa de Apoyo Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores, mostrando su justificación y forma de operación. Posteriormente, se presenta el programa a sistematizar, haciendo especial énfasis en sus objetivos, forma de operación, beneficios y costos. Finalmente, se derivan las conclusiones enfocadas a la forma en la cual el programa podría ser replicado en otros contextos municipales.

## **1. Programa de Apoyo Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 Años residentes en el Distrito Federal**

### **1.1 Entorno y desarrollo normativo**

El apoyo alimentario, la atención médica y entrega gratuita de medicamentos para las personas adultas mayores de 70 años en el Distrito Federal, fue establecido mediante la figura de Acuerdo de la Administración Pública del Distrito Federal en 2001. Pero, desde el marco normativo, el Programa (como se denominará de ahora en adelante) cuenta con todo un esquema legislativo institucional local que apoya y refuerza las iniciativas de la política social y de salud para el segmento de población adulta mayor residente en la capital de la República.

Se tiene pues, que con anterioridad a la expedición del Acuerdo que instauró el Programa, en el año 2000 se expidió la Ley de los Derechos de las Personas

Adultas Mayores y que posteriormente, en el año 2002 fue reconocida y editada como ley del orden Federal.

Unos años más tarde los componentes del programa se han establecido de manera individual como leyes locales aplicables al Distrito Federal: en 2003 se establece por Ley el derecho a la pensión alimentaria para las y los adultos mayores de 70 años residentes (por tres años como mínimo) en el Distrito Federal. En 2005, se expide el programa de visitas médicas domiciliarias mediante acuerdo y se introduce en el Nuevo Código Penal la persecución de oficio para aquellos que maltraten a personas adultas mayores. Y por último, en Mayo de 2006 se designa por medio de Ley la atención médica gratuita y la entrega de medicamentos con carácter de gratuidad para aquellas personas del Distrito Federal que no tienen seguridad social.

La importancia del apoyo de los Programas y sus componentes mediante la expedición de leyes es la repercusión que tal reconocimiento tiene sobre la ejecución de los mismos, puesto que de esta manera el respaldo legislativo aporta el reconocimiento de obligatoriedad en la implementación, estabilidad en la operación, y continuidad en el tiempo.

## **1.2 Justificación**

La motivación del programa se fundamentó en el diagnóstico llevado a cabo por la Secretaría de Salud en 2001<sup>4</sup> sobre la situación de vulnerabilidad en que se encontraba la población adulta mayor del Distrito federal. Se identificó este sector de la población como el más desamparado en la Ciudad de México puesto que *“la mayoría sufre de desnutrición y padecimientos crónicos... [ y tienen] que vivir una vejez llena de carencias, soledad y abandono”*<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> El documento de diagnóstico Medición y Ubicación Geográfica de la Marginación Socioeconómica en el Distrito Federal. Secretaría de Salud. 2001

<sup>5</sup> Acuerdo mediante el cual se emite el programa de apoyo alimentario y atención médica y medicamentos gratuitos para adultos mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal. Publicado en la Gaceta Oficial en Febrero 6 de 2001

La población adulta mayor fue calculada en aproximadamente 400 mil habitantes (387,899 en 2004 y 389,446 en 2005) en el Distrito Federal. Se diagnosticó que este grupo poblacional se encontraba en condiciones de vida precarias medido por la cantidad de ingreso mensual disponible.

Se calculó que en promedio cada una de estas personas disponía de un salario mínimo o menos para su sostenimiento mensual, y aunque se encontró que el 40% de la población adulta mayor de 70 años recibía pensión de vejez obtenida según la legislación laboral vigente, el diagnóstico para el total de esta población fue la situación de indefensión y vulnerabilidad debido a la proporción y condiciones de vida de la población que no pudo acceder a un trabajo fijo durante el periodo requerido por ley para ser meritorio de la pensión.

En este contexto, se planteó el Programa con objetivos específicos dirigidos a mitigar la desigualdad económica, la desigualdad ante la enfermedad y la muerte, y la desigualdad en el acceso a los servicios de salud: proporcionar apoyo económico (correspondiente a medio salario mínimo), garantizar el derecho a la salud mediante el acceso universal y gratuito a los medicamentos, y fomentar la cultura del envejecimiento, donde el adulto mayor es sujeto social con derechos y donde el proceso de envejecimiento fuera visto como parte del ciclo de vida.

### **1.3 Líneas de acción del programa**

El Programa se planteó con base en dos grandes líneas de acción que se complementan. Por una parte, dispuso la entrega del apoyo alimentario representado un monto monetario que sería entregado mensualmente a cada persona de este grupo<sup>6</sup>, respaldado en el reconocimiento de que es precisamente él quién conoce más de cerca sus necesidades y podrá actuar en consecuencia<sup>7</sup>;

---

<sup>6</sup> El apoyo alimentario (medio salario mínimo legal vigente) es entregado por medio de una tarjeta electrónica utilizable en tiendas del D.F.

<sup>7</sup> Desde el enfoque de la teoría económica, en las decisiones de consumo por parte de los individuos intervienen varios elementos. Por una parte, se tiene la restricción presupuestal (cantidad de ingresos disponibles) que limita la cantidad de bienes que puede adquirir un individuo; y por otra parte, interviene la utilidad derivada de la compra de los bienes consumibles, la cual está muy ligada a características individuales como son las preferencias basadas en los

pero adicionalmente, la entrega de dinero para la compra de alimentos aporta un elemento que actúa en otro ámbito diferente al de la salud física, a saber, es un factor de independencia económica (aunque no completa) que representa mejora en el estatus familiar y le otorga posibilidades de inserción social despejado de la connotación de imposición generacional.

El otro componente del Programa, lo constituyen la atención médica y la entrega de medicamentos, los dos con carácter de gratuidad, con los cuales se pretende llevar hasta la población objetivo las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y el control de los padecimientos físicos crónicos propios de la población adulta mayor, además de permitirles mejorar sus condiciones de incorporación a la vida social y cultural.

#### **1.4 Funcionamiento del programa**

La implementación del programa se realizó con base en el recurso humano y financiero disponible en el Distrito Federal.

La disponibilidad de recursos fiscales fue tomada de los resultados del Plan de Austeridad Republicana del Gobierno del D. F. en 2001, por lo cual no fueron comprometidos nuevos recursos del fisco local y el programa no estuvo sujeto a la expedición de nuevas partidas presupuestales que pudiesen impedir o retrasar su ejecución y desarrollo, además la cantidad de población cubierta inicialmente fue priorizada según las condiciones de salud y marginalidad y limitada a 200 mil personas adultas mayores de 70 años. Se estipuló adicionalmente que el

---

gustos y las necesidades que es preciso cubrir. Estos componentes definen en último término cuáles son los bienes que una persona adquiere, y se considera por tanto, que es el propio consumidor quien tomará las mejores decisiones respecto al consumo. Es este el argumento de fondo que da soporte a la entrega de subsidios monetarios en lugar de aquellos representados en bienes.

En el caso de la compra de alimentos de los adultos mayores, la disminución en la barrera de acceso monetario a los mismos, no garantiza sin embargo, que la seguridad alimentaria se tenga sobreentendida, es decir, que se tomen las mejores decisiones sobre la compra de alimentos y que ésta sea suficiente; por lo cual es necesario un acompañamiento en el proceso de consumo, en el cual se otorgue información apropiada sobre los productos alimenticios que se deben (y pueden según las condiciones de salud) consumir y en qué forma deben prepararse.

crecimiento en la cobertura aumentaría libremente según el aumento en la disponibilidad de recursos financieros.

Los recursos humanos y de infraestructura física utilizados en el desarrollo del Programa fueron casi exclusivamente aquellos que ya hacían parte de la red del sistema de salud capitalino, por lo cual, la implementación del programa giró en torno a cómo organizar el personal de salud para que cumpliera con nuevas funciones y responsabilidades. De esta manera, no fue necesario un gran despliegue de contratación de nuevo recurso humano, ni por tanto, un aumento considerable de los recursos financieros destinados a la atención en salud. El Programa, fue implementado y operó en sus inicios con 12 coordinadores, 103 capacitadores, 1,200 educadoras y 211 Centros de Salud.

Las labores complementarias a la planeación y ejecución del Programa la constituyen los procesos de control y auditoría. Al respecto, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones formales distritales convergen en sus funciones para otorgar un cabal cumplimiento del Programa. La contraloría social es llevada a cabo por los propios adultos mayores organizados en la figura de El Consejo de Adultos Mayores de la Ciudad, y por los Comités Vecinales; quienes cumplen la función de velar por la aplicación correcta y transparente del Programa.

Las instituciones gubernamentales y el personal de salud llevan a cumplimiento las labores de supervisión en la aplicación del programa. Las educadoras del Programa de Salud para la Familia, vigilan el adecuado cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa mediante una visita bimestral a los beneficiarios. Los capacitadores evalúan las visitas reportadas, confirman la veracidad de los datos con una segunda visita para detectar fallas en la información y coordinan las acciones con las y los trabajadores sociales de Centros de Salud.

La Dirección de Medicamentos e Insumos para la Salud lleva a cabo la supervisión de la entrega gratuita de medicamentos, y la Secretaría de Finanzas del Distrito

Federal se encarga de la vigilancia de los recursos monetarios brindados en calidad de apoyo alimentario.

Como puede verse, el diseño y la implementación del Programa fueron fundamentados casi exclusivamente en la delegación de nuevas funciones a las organizaciones, instituciones y recurso humano ya contratado en el Distrito Federal.

## **2 Visitas Médicas Domiciliarias a los Adultos Mayores de 70 Años en el Distrito Federal**

En el desarrollo del Programa de Apoyo de Apoyo Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal, surgió la necesidad de implementar un nuevo componente para garantizar el derecho a la salud y el acceso universal a los servicios de salud.

En la literatura sobre sistemas de salud han sido identificadas las barreras de acceso los servicios de salud dirigidos a la promoción, protección y restauración de la salud. Por una parte, se tienen aquellas relacionadas con la disponibilidad (oferta) de los recursos humanos, físicos, de equipamiento e infraestructura que son indispensables para generar los servicios de salud. Por otra parte, se identifican las barreras económicas, culturales y geográficas relacionadas con el individuo (paciente) en sus características particulares y la configuración geográfica de la red de entrega de servicios de salud.

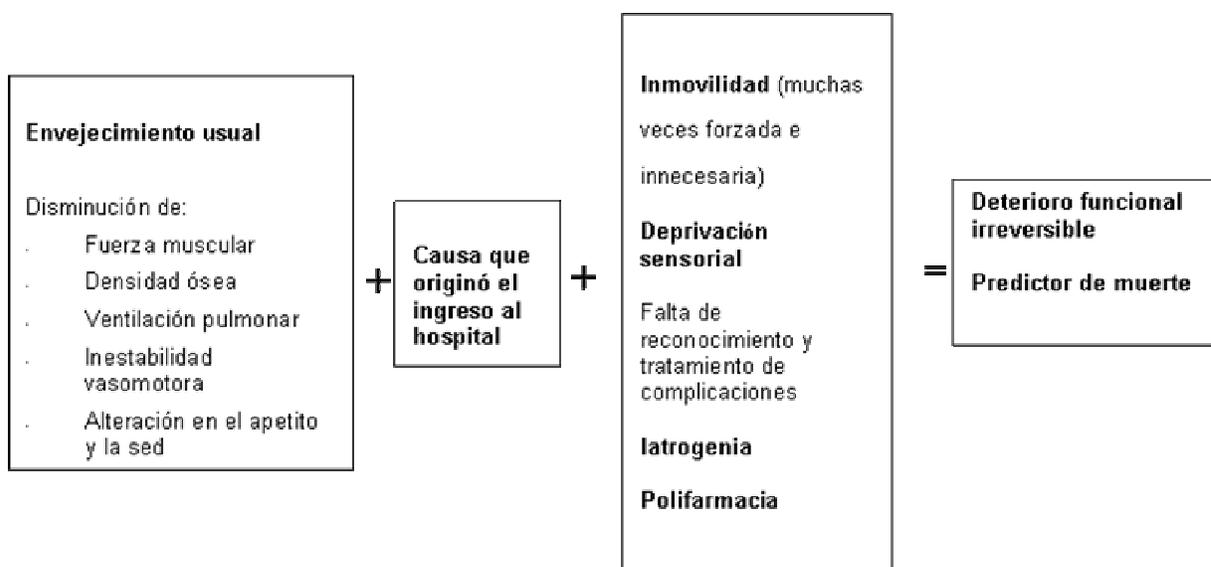
En una ciudad como el Distrito Federal, tales barreras pueden considerarse no operativas, tanto por los servicios urbanos que entrega la ciudad a sus habitantes (redes de transporte y servicios públicos domiciliarios) como por los programas dirigidos específicamente a eliminarlas. Las barreras de acceso provenientes de la oferta de servicios se consideran mínimas desde el punto de vista de la red de hospitales y centros de salud existentes para la población asegurada y para la población abierta (no cubierta por un seguro de salud).

En cuanto a las barreras provenientes de las características de los individuos y la ubicación espacial de los servicios, el bajo costo de los servicios de salud y las redes de transporte masivo mitigan los efectos adversos de los bajos ingresos y el acceso, mientras se considera como herramienta de moderación (que en ocasiones se convierte en barrera de acceso) de la demanda de servicios las colas y tiempos de espera más que la imposición de barreras económicas.

Relacionado específicamente con el segmento poblacional de 70 años de edad o más en la ciudad, las barreras económicas de acceso a los servicios de salud se consideran eliminadas bajo los beneficios de atención médica y entrega de medicamentos gratuita; y adicionalmente, la gratuidad en el servicio de transporte público de la ciudad elimina la barrera económica-geográfica latente en los segmentos de la población adulta mayor de escasos recursos.

En este panorama favorable en principio, subsisten otras barreras de acceso para el grupo etéreo que nos ocupa. Puesto que la edad adulta mayor viene acompañada en la mayoría de los casos de enfermedades crónico degenerativas que limitan la capacidad de movilización física y autónoma de las personas; a lo cual se suma la connotación social y cultural negativa hacia las personas adultas mayores que provoca la discriminación, segregación y aislamiento de los mismos.

En el siguiente esquema, se observan las causas de deterioro irreversible que limitan la capacidad de los adultos mayores para enfrentar el qué hacer de la vida diaria según fuentes de origen. Por un lado están los factores asociados al proceso natural de envejecimiento, que sumado al (los) padecimiento(s) específico(s) del individuo y los cuidados posteriores no indicados, desencadenan finalmente la muerte o el deterioro irreversible.



Fuente: Secretaría de Salud. Diagnóstico para el programa de visitas médicas domiciliarias. 2005

Por otra parte, el cuidado de tales enfermedades y sus complicaciones implica cuidados prolongados que no pueden ser proporcionados mediante hospitalización por restricciones de infraestructura instalada adecuada “*son pocos los centros especializados para cuidados prolongados, y la mayoría de los que existen además de caros, no cuentan con personal capacitado, presentan barreras arquitectónicas que limitan la movilidad del adulto mayor [y] no cuentan con programas de rehabilitación, entre muchas otras limitaciones*”<sup>8</sup>

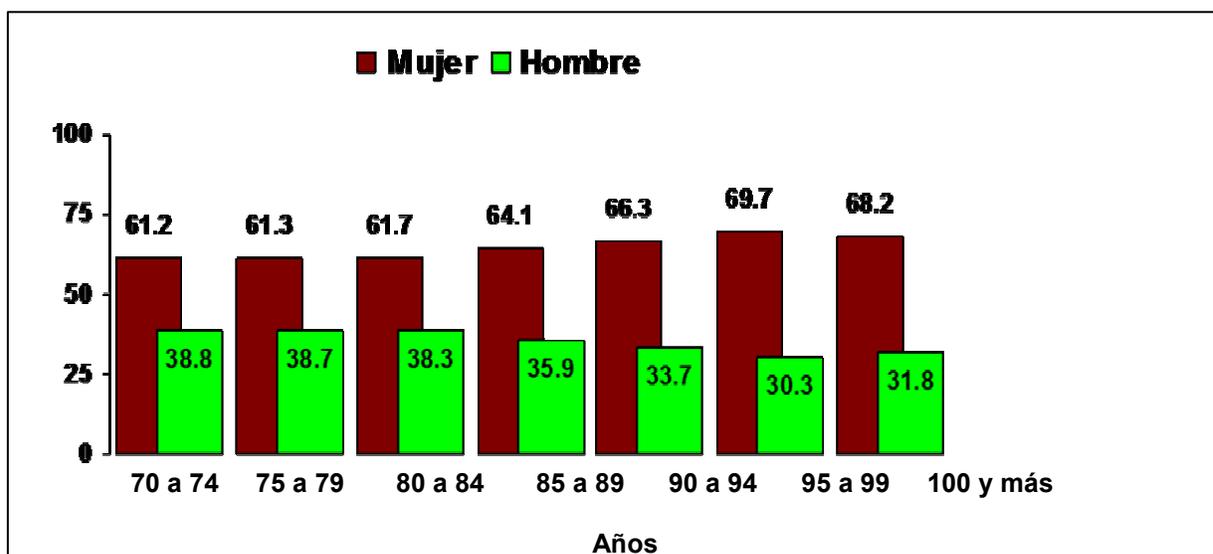
En consecuencia, algunos adultos y adultas mayores no pueden acceder a la atención médica por la imposibilidad de trasladarse hasta donde se encuentra la oferta de servicios de salud; así también, la oferta insuficiente de cuidados prolongados dentro de una institución hospitalaria, y la no conveniencia de hospitalización prolongada para la salud del propio paciente; son precisamente las barreras de acceso los servicios de salud adecuados las que se propuso eliminar con el programa de *Visitas Médicas Domiciliarias*.

8 Documento de diagnóstico Medición y Ubicación Geográfica de la Marginación Socioeconómica en el Distrito Federal. Secretaría de Salud. 2001

## 2.1 La mirada al interior de la población adulta mayor de 70 años en el Distrito Federal: Diagnóstico

Según los cálculos de población realizados por el Instituto Nacional de Información Geográfica y Estadística, en el año 2000 el 8.5% de la población en el D. F. tenía 60 años y más, y entre éstos, 325 mil personas (44.5%) superaban los 70 años, cifra que ha ido aumentando con el pasar de los años llegando en 2004 a alcanzar el total de 386,446 en 2004 y en 2005 387,899, mostrando una tasa de crecimiento anual promedio cercana al 3%.

La distribución porcentual de la población adulta mayor por edad y sexo en el año 2005 es la siguiente



Fuente: Secretaría de Salud. Diagnóstico para el programa de visitas médicas domiciliarias. 2005

Las cifras anteriores pueden leerse como resultado del aumento en la esperanza de vida, la cual es hoy de 72.4 y 77.4 años para hombres y mujeres respectivamente; y del cambio en el perfil epidemiológico que ha ocurrido en México, en donde las enfermedades infecciosas pasan a un segundo plano en

términos de causas de morbilidad, y las enfermedades crónico degenerativas predominan con mayor incidencia en los adultos mayores. Cardiopatías, diabetes mellitus, hipertensión arterial, enfermedad vascular cerebral, neoplasias, demencias y dislipidemias representan las primeras causas de morbilidad y mortalidad en México.

Estas enfermedades tienen una larga evolución temporal y gran prevalencia y además traen consigo complicaciones que en muchos casos no requiere hospitalización<sup>9</sup> sino cuidados constantes y prolongados en la vivencia diaria. Las principales consecuencias de estas enfermedades y sus secuelas son el deterioro funcional, la pérdida de autonomía, la hospitalización y la muerte.

Adicionalmente, la fase diagnóstica estimó las siguientes características de la población objetivo:

- 28.5% de las personas adultas mayores carecen de un sistema de seguridad social.
- 11.4% asiste una vez al año a consulta.
- 11.3% acude menos de una vez al año.
- 13.5% de las personas adultas mayores no puede acudir a consulta a los centros de salud por diversas causas
- 3.5% presentan deterioro funcional severo.

Por otra parte, la situación de salud de los adultos mayores de 70 años fue clasificada según grados de riesgo en salud que representan los estados cognitivos y de enfermedad de la población. Así fue identificado el 50.3% de la población con enfermedades de alto riesgo, mientras que sólo el 20.9% padecían de enfermedades que no representaban riesgo, como puede verse en la siguiente tabla. Respecto al estado cognitivo, se encontró que el 70% de la población no

---

<sup>9</sup> La hospitalización prolongada implica además de la separación del adulto mayor de su ambiente social y familiar, la exposición al riesgo de complicaciones.

tiene riesgos al respecto, 18.1% está en situación de bajo riesgo y sólo el 4% se encuentra en alto riesgo.

**Tabla 1. Características de salud de la población mayor de 70 años en del Distrito Federal. 2005**

	Riesgo			
	Sin Riesgo	Bajo	Medio	Alto
<b>Estado Cognitivo</b>	70.6	18.1	7.3	4.0
<b>Enfermedades</b>	20.9	1.7	27.0	50.3
<b>Atención Médica</b>	11.3 (una vez por año)			
<b>Deterioro Funcional Severo</b>	3.5			

Fuente: Secretaría de Salud. Diagnóstico 2005

En estas circunstancias, el programa de visitas médicas domiciliarias se propuso como la mejor solución en pro de procurar el cuidado de los padecimientos propios de la población adulta mayor y la recuperación de la salud dentro del núcleo familiar, brindando de esta manera la posibilidad de fortalecer las redes de apoyo sociales en las cuales está inserto el adulto mayor.

Finalmente, la distribución de los adultos mayores según el grado de marginación y delegación del Distrito federal en el año 2005 es la siguiente:

DELEGACION	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA	TOTAL
AZCAPOTZALCO	1357	4705	9104	4811	3357	23334
COYOACAN	2901	6227	1971	5488	14586	31173
CUAJIMALPA	1038	1684	992	140	39	3893
GUSTAVO A MADERO	9746	11058	22499	6636	11388	61327
IZTACALCO	456	5869	9783	2852	2255	21215
IZTAPALAPA	17945	11628	16382	4957	3933	54845
MAGDALENA CONTRERAS	2480	1681	1743	692	1687	8283
MILPA ALTA	3372	0	0	0	0	3372
ALVARO OBREGON	5299	7887	4748	4821	3668	26423
TLAHUAC	3790	3234	815	161	0	8000
TLALPAN	4645	4857	1942	2404	5564	19412
XOCHIMILCO	5064	2572	3631	362	811	12440
BENITO JUAREZ	0	0	0	5574	17851	23425
CUAUHTEMOC	0	3927	13393	7896	5278	30494
MIGUEL HIDALGO	220	3029	6121	4316	3281	16967
VENUSTIANO CARRANZA	780	6635	12243	2450	3289	25397
<b>TOTAL</b>	<b>59093</b>	<b>74993</b>	<b>105367</b>	<b>53560</b>	<b>76987</b>	<b>370000</b>

Fuente: Tomado de Programa de Visitas Médicas Domiciliarias a las Personas Adultas

Mayores del Distrito Federal, 2005. Presentación de Power Point. Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

Puede verse que la cantidad total de adultos mayores que hacen parte del programa de visitas médicas domiciliarias en su primera etapa es 239,453, los cuales corresponden a aquellos residentes en unidades territoriales clasificados como de muy alta, alta y media marginación. Esta población corresponde al 64.7% del total de adultos mayores del Distrito Federal. Mientras que en la segunda etapa se espera extender las primeras visitas domiciliarias a los adultos mayores residentes en las demás zonas marginadas para identificar aquellos que requieren hacer parte del programa por su condición de deterioro en la funcionalidad y disponer el calendario de las visitas subsecuentes.

## **2.2 Objetivos de las visitas médicas domiciliarias**

El programa se planteó como principal objetivo *el atender en su residencia a los adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal, dando prioridad a los más vulnerables.*

De manera más específica y teniendo en cuenta la gran heterogeneidad de los estados de salud y condiciones físicas de los adultos mayores, el programa fue dirigido a recuperar y mantener la *funcionalidad*, entendiendo por este concepto la capacidad personal de adaptarse a los problemas de la vida diaria. Este concepto fue introducido por las ventajas que representa en términos de ser más fiable, objetivo, cuantificable y sensible comparado con los juicios médicos emitidos en la detección de problemas de salud.

Se propuso pues, otorgar un servicio de salud integral y multidisciplinario, en el cual se pudieran resolver al mismo tiempo los problemas de salud física de la población y fortalecer la integración familiar y el compromiso intergeneracional de manera que se propiciara la participación comunitaria y se redujeran las

necesidades de hospitalización. Los objetivos específicos propuestos en este sentido son los siguientes

- Otorgar un servicio integral en salud en el domicilio de las personas adultas mayores y multidisciplinario en los centros de salud.
- Contribuir a preservar y mejorar el estado funcional y autonomía de las personas adultas mayores.
- Favorecer la integración familiar y el compromiso intergeneracional.
- Propiciar la participación comunitaria (Redes sociales)
- Evitar ingresos innecesarios al hospital

### **2.3 Desarrollo del programa**

La funcionalidad como criterio de evaluación de las condiciones de salud de los adultos mayores de 70 años, fue elegida como base para el desarrollo del objetivo general del Programa en vista de las posibilidades de evaluar los cambios en el tiempo y vigilar la evolución de las condiciones de salud de los individuos. Asimismo, la funcionalidad permite detectar los trastornos a la salud, y predecir la expectativa y calidad de vida.

Evaluar las clasificaciones de funcionalidad y ver su deterioro progresivo en la población objetivo, permitió identificar y clasificar los escenarios de acción del programa, de manera que fue posible trazar tareas específicas para cada caso y trazar como meta el alcance del grado de funcionalidad más alto posible según las condiciones individuales.

Desde los estudios epidemiológicos<sup>10</sup> se identificaron tres esferas (etapas) de funcionalidad que presentan un orden degenerativo progresivo. En la fase más completa de funcionalidad se encuentra aquella donde se conserva el dominio cognitivo y afectivo que posibilita el mantenimiento de las actividades relacionadas con la vida social. En una segunda esfera, se encuentran afecciones que limitan las actividades de los adultos mayores a aquellas requeridas en la vida diaria y que permiten mantener la independencia en la comunidad. Y, como la mínima fase de funcionalidad (mínimo indispensable para sobrevivir) se identifica el mantenimiento de las condiciones necesarias para desarrollar las tareas básicas de la vida diaria.

#### **2.4 Actividades relacionadas con cada escenario según el grado de funcionalidad del adulto mayor**

La gradación de la funcionalidad en adultos mayores fue clasificada para el propósito de implementación del programa de visitas médicas domiciliarias como puede verse en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Clasificación de funcionalidad del adulto mayor**

<b>Situación de funcionalidad del adulto mayor</b>	<b>Cuidado predominante</b>
<b>A. Sin deterioro funcional</b>	Prevención
<b>B. Discapacidad aguda en riesgo de discapacidad establecida</b>	Curativo y preventivo
<b>C. Discapacidad establecida potencialmente reversible</b>	Rehabilitador y preventivo
<b>D. Discapacidad Establecida no reversible</b>	Rehabilitador, paliativo y preventivo
<b>E. Terminal</b>	Paliativo

<sup>10</sup> Thomas VS, Rockwood K. Multidimensionality in instrumental and basic activities of daily living. *J Clin Epidemiol* 1998;51:315-321. Tomado de Secretaría de Salud. Diagnóstico para el programa de visitas médicas domiciliarias. 2005.

Fuente: Adaptado de Programa de Visitas Médicas Domiciliarias a las Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, 2005. Presentación de Power Point. Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

En el caso de los adultos mayores sin deterioro funcional, la visita médica se enfoca a realizar actividades de detección de riesgos para la salud y mantenimiento de la funcionalidad y la autonomía del individuo. Las labores médicas se concentran en aquellas identificadas de promoción de la salud como son la educación, la organización y participación del paciente y su entrono familiar y social.

Para los adultos mayores con deterioro funcional agudo potencialmente reversible (clasificaciones B y C en la tabla anterior, casi siempre por padecimientos que dieron lugar a un evento de hospitalización), se planteó en el Programa que las visitas médicas se realicen continuamente hasta la recuperación funcional. Asimismo, el médico encargado de la visita domiciliaria, cumple funciones de enlace entre con los médicos especializados en otras áreas y facilita la adecuada referencia<sup>11</sup> del paciente. Además, el programa prevé la capacitación al cuidador primario del adulto mayor y a la familia sobre los cuidados de rehabilitación básica.

Los pacientes con deterioro funcional crónico no reversible reciben los cuidados necesarios para conservar su funcionalidad el mayor tiempo posible y evitar su deterioro; y de manera conjunta, la familia y el cuidador encargado del adulto mayor recibe capacitación y educación. Y finalmente, las personas con malos pronósticos a corto plazo (pacientes terminales con menos de seis meses de esperanza de vida), reciben en su domicilio las atenciones necesarias para tener calidad de vida a través de cuidados paliativos y muerte digna. Este proceso médico, es también acompañado por las actividades de educación del entorno familiar y entrenamiento para el manejo del dolor, disnea (fatiga), depresión y complicaciones por inmovilidad del paciente.

---

<sup>11</sup> Por referencia se entiende la remisión del paciente con el especialista adecuado según su padecimiento y el nivel de atención médica requerido.

## **2.5 Modelo de atención, recurso humano y coordinación de actividades**

El programa de visitas médicas domiciliarias fue concebido bajo un esquema de atención en salud guiado por los principios de continuidad, integralidad y progresividad. El primero de ellos es logrado por la conexión de los servicios entregados en el domicilio de los adultos mayores, los centros de salud y hospitales.

El cuidado integral se consigue a través del médico general o familiar, el cual coordina la atención entre los niveles de atención (referencia y contrarreferencia) y favorece la atención multidisciplinaria de la salud. De manera similar, la entrega de servicios es progresiva en el largo plazo, puesto que está directamente ligada con las necesidades<sup>12</sup> y el grado de funcionalidad del adulto mayor.

Así pues, la atención domiciliaria se caracteriza principalmente por ser de carácter cíclico, no urgente, atendido por los mismos profesionales en salud siempre que sea posible, y programado con el consentimiento de la red social alrededor del adulto mayor.

Por otra parte, la identificación de los beneficiarios del el Programa de Apoyo Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal, se hizo mediante la Cédula de Identificación de riesgos de Salud en las Personas adultas mayores. De manera, los datos sobre localización geográfica, salud física, psicológica y socioeconómica de los adultos mayores recolectados por este medio (y actualizados constantemente) constituyen el padrón de receptores de las visitas médicas domiciliarias.

---

<sup>12</sup> Luego de la visita inicial, si un adulto mayor es clasificado en nivel de funcionalidad que le permite acudir al centro de salud, es invitado a tener el próximo encuentro con el personal de salud directamente en la institución en la cual esta asegurado, o en el centro de salud correspondiente en caso de pertenecer a la población abierta.

A partir de esta información sobre la cantidad de adultos mayores de 70 años residentes en lugares de muy alta, alta y media marginación, el programa opera con los servicios de 98 capacitadores y capacitadoras, 19 coordinadoras(es) regionales, 1,200 educadoras en salud comunitaria, 211 centros de salud y todo su personal y 27 hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

El equipo de médicos que realiza las visitas al adulto mayor en el domicilio lo hace de manera voluntaria, después de recibir capacitación gerontológica (de 130 horas) que los convierte en médicos geriatras; y siempre en compañía de una persona educadora en salud y un especialista en cuidado paliativo. Además de contar con el apoyo técnico de guías de atención de adultos mayores y el respaldo en equipo básico de transporte, curación y chequeo físico.

Las visitas médicas son programadas por los Centros de Salud y llevadas a cabo con el consentimiento informado del adulto mayor y el cuidador o familia responsable; puesto que cada vez, además del chequeo médico, de los procedimientos de rigor del personal de salud, y la vigilancia del apego al tratamiento, es llevado a cabo un entrenamiento (y evaluación) de las labores del cuidador principal del adulto mayor, y la tarea de sensibilización sobre los derechos y principios fundamentales que rigen el reconocimiento de los adultos mayores como parte integrante del cuerpo social.

### **3. Dificultades y factores de éxito en el programa**

El programa de visitas médicas domiciliarias enfrenta restricciones provenientes de diversos ámbitos. El tiempo dedicado a la atención del adulto mayor en su domicilio particular es mayor comparado con el que se dedicaría si fuese atendido en el consultorio, puesto que, a pesar del equipo médico portado por el personal de salud y el apoyo telefónico que mantiene en conexión con médicos gerontólogos (grado de especialidad mayor al de geriatra), no se cuenta con los recursos humanos y técnicos de apoyo habituales.

El condicionamiento al entorno del adulto mayor también influye de manera negativa en la seguridad de los médicos, quienes pueden sentirse inferiores en conocimiento para actuar según la situación de enfermedad/salud particular del paciente.

Por otra parte, en ocasiones pueden llegarse a presentar diferencias entre la opinión médica sobre la necesidad de atención y la programación de las subsecuentes visitas ya que es el paciente quien decide cómo, cuándo, dónde y porqué se le atiende.

Un factor adicional que se presenta como dificultad y ventaja de las visitas domiciliarias al mismo tiempo, lo constituye el conocimiento de las condiciones en que vive el adulto mayor. Por una parte, se consideran como factores positivos la posibilidad de ser realista en cuanto a las oportunidades de seguimiento de las disposiciones médicas en cuanto al tratamiento, y el fortalecimiento de la participación familiar en la atención y el cuidado de las personas adultas mayores debido a las labores educativas y al entrenamiento proporcionado al cuidador principal.

La connotación negativa repercute en el personal médico, el cual, a pesar de los procesos educativos y de sensibilización respecto a los padecimientos físicos y la situación afectivo-emocional, social y cultural de los adultos mayores, en ocasiones se enfrentan con situaciones tan dramáticas que les imposibilita continuar con su labor e incluso se constituye en causa de deserción del programa.

Los factores de éxito en la implementación y aceptación del programa han sido mencionados en transcurso narrativo y descriptivo de esta experiencia exitosa a favor de las personas mayores de 70 años. De manera resumida y a modo de conclusión, puede hacerse referencia los diversos factores.

El programa de visitas domiciliarias contó con el terreno abonado en diversas áreas, puesto que fue diseñado para implementarse sobre la base construida para

el Programa de Apoyo Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal. Adicionalmente, puesto que fue establecido como iniciativa gubernamental, no encontró resistencia más allá de los grandes esfuerzos invertidos en la coordinación de los recursos humanos y de infraestructura con que ya contaba la red de entrega de servicios de salud capitalino.

En primer lugar, los recursos financieros invertidos no fueron elevados. Esto fue posible gracias a la conformación de los equipos de visitas de manera voluntaria, y la coordinación del personal de salud como coordinadores y educadores que ya tenían contacto con la comunidad mediante el trabajo en otros programas dirigidos a las familias (particularmente el Programa de Salud integral para las Familias) y que ya hacían parte del recurso humano en salud contratado por la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

El desarrollo normativo referente al reconocimiento de los derechos de los adultos mayores como un segmento del cuerpo social sentó las bases educativas primarias para concientizar los núcleos familiares sobre el proceso de envejecimiento y las debidas responsabilidades intergeneracionales.

En este sentido, se contó con la normatividad expedida mediante leyes de gratuidad de servicios de salud y medicamentos, y la garantía de una pensión alimentaria con carácter de universalidad (más que de suficiencia) entre otras. Además, la expedición de la ley que versa sobre los derechos de las personas adultas mayores y la inclusión en el código penal de la persecución de oficio para aquellos que maltratan a los adultos mayores, fueron grandes pasos en la lucha por el reconocimiento de la igualdad en el valor intrínseco de todas las personas, y sentaron las bases de las condiciones colectivas necesarias para respetarlos.

Así pues, el adelanto en la reconstrucción de la posición que las personas adultas mayores ocupan en el cuerpo social fue reivindicado y reafirmado con el reconocimiento de los derechos a una vida de calidad, a recibir atención médica

gratuita y apoyo financiero para el sostenimiento alimentario básico, y a la muerte digna.

Lo anterior fue posible gracias a la construcción de los principios de inclusión, ciudadanía y solidaridad intergeneracional en los programas diseñados dentro de la política social dirigida a las personas adultas mayores. La inclusión por su parte, consiste en la eliminación de los prejuicios que frecuentemente llevan a la discriminación o exclusión por la edad y la obstaculización de la participación de los adultos mayores en la participación y la toma de decisiones.

Por el principio de ciudadanía, se disponen los medios para que los adultos mayores tengan las oportunidades reales de ejercer sus derechos a la información, la salud, la educación, la organización y la participación. Por su parte, la solidaridad intergeneracional apela al concepto de ayuda mutua entre generaciones reconociendo que la edad adulta mayor hace parte integral (potencial) de cada individuo.

## **Factores que se incluyen en la evaluación integra llevada a cabo en el domicilio**

Tomado del Acuerdo mediante el cual se emite el programa de visitas médicas domiciliarias para adultos mayores de 70 años en el distrito federal

- Estado funcional
- Comorbilidad
- Red de apoyo familiar y marginalidad.
- Potencial rehabilitatorio, pronóstico.
- De acuerdo a la(s) patología(s) que originó el deterioro funcional y a los resultados de la evaluación integral, se valorarán: la regularidad de las visitas, las metas y objetivos del tratamiento. Se considera que debe ser un programa focalizado al grupo que se podría beneficiar más de la atención, por lo que es necesario contar con criterios para reprogramar otras visitas al domicilio, por lo que se sugiere:
- Inicialmente residentes de un área de alta y muy alta marginación.
- Residentes de asilos que están en unidades territoriales de alta y muy alta marginación y en situación precaria.
- Firma del Consentimiento informado para ingresar al domicilio y para la evaluación médica, por parte de la persona y/o familiar responsable.
- Que no cuenten con otros servicios de seguridad social.
- Que tengan una pobre red de apoyo familiar o comunitaria

### **Actividades que realiza el médico en la Visita Médica Domiciliaria**

- Acudirá el médico visitador al domicilio del adulto mayor, siempre acompañado de la educadora en salud comunitaria correspondiente, para facilitar su acceso y para favorecer la confianza de la persona adulta mayor.
- Le realizará la evaluación geriátrica inicial, apoyándose en la Guía para visitas médicas domiciliarias.
- De acuerdo a la evaluación, se diseñará un programa de atención en forma individual y de acuerdo a las necesidades del paciente, lo que también determinará la regularidad de las visitas.
- En cada visita se constatará el estado de salud del paciente y se realizarán procedimientos como: cambios de sondas, algún tipo de curación, toma de muestras de laboratorio, cambio de prescripción si fuese necesario, supervisión del apego al tratamiento, detección de efectos indeseables o reacciones adversas y recomendaciones de rehabilitación básica, como reeducación de la marcha. La comunicación con la familia, la información y orientación para el cuidado diario del adulto mayor es parte esencial de la visita médica.
- Cada adulto mayor deberá contar con un expediente en el Centro de Salud T-II y T-III asignado, en donde se anotarán los resultados de la evaluación integral inicial, manejo médico y no médico de cada visita, complicaciones y metas de la atención.

## **II. Grupo Otomí Guanajuato A.C.**

En este apartado expondremos el caso de la agrupación indígena Otomí Guanajuato 125. El rescate de esta experiencia en torno a la vivienda, resulta particularmente interesante por todos los avances que en materia de reconocimiento de derechos implica: derecho a tener una vivienda digna, sin distinción de ninguna especie; a tener una forma de vida propia, en función de sus propias costumbres; a tener un nivel de vida adecuado; y a participar del diseño de una política social.

El camino recorrido por esta agrupación en la obtención de sus derechos, particularmente al de vivienda, no ha sido fácil. Sometidos a importantes situaciones de discriminación, exclusión y desventaja social, los pueblos indígenas de las ciudades, han visto mermadas sus posibilidades de desarrollo, a la vez que invisibilizada su problemática como grupo. De este modo, la lucha por el reconocimiento de sus derechos, como el de vivienda, ha sido algo ganado a partir de sus propias reivindicaciones y presiones por ser sujetos de políticas y actores urbanos.

La experiencia del proyecto conjunto, indica muchas cosas. Primero, que es una experiencia posible y replicable; segundo, que aún faltan varios elementos que mejorar, y tercero, que todavía existen en el DF y zonas conurbadas, diversos grupos indígenas que siguen esperando tener una vivienda adecuada, incorporando elementos de su diversidad cultural.

Es una experiencia replicable en tanto ha sido efectiva en la consecución de su objetivo central: asegurar a la población indígena el acceso a los programas de vivienda, readecuando sus lineamientos y reglas de operación (acceso a crédito, y participación en el diseño arquitectónico principalmente, integrando de esta manera, algunos elementos de su diversidad cultural).

Es indudable que aún faltan varios elementos que mejorar. Es necesario seguir avanzando en ello, ampliando y flexibilizando los criterios valorativos y constructivos en la ciudad. Se requiere considerar, que los indígenas que viven en

la ciudad, no siempre lo hacen siguiendo los patrones urbanos occidentales dominantes. Muchos de ellos, siguen manteniendo formas comunitarias de vida y contacto con sus comunidades de origen. Por su parte, las tasas de natalidad de la población indígena siguen siendo superiores a las de la población no indígena, lo cual aunado a lo anterior, plantea importantes desafíos en materia de tamaño de la vivienda y distribución de los espacios.

## **1. El Programa de Vivienda Indígena**

El Programa de Vivienda indígena, es resultado de un esfuerzo conjunto entre distintos actores de la sociedad civil, principalmente grupos indígenas organizados, que demandaban su derecho a ser sujetos de políticas, y el Gobierno del Distrito Federal, que reconocía la necesidad de elaborar una política social incluyente.

Basado en el ordenamiento que en materia de política pública definía el Consejo de Consulta de Participación Indígena del Distrito Federal, creado en junio del 2001, se estipulaba como parte de sus líneas estratégicas, el reconocimiento, entre otros, de dos principios fundamentales: uno, el acceso de la población indígena a los servicios y programas públicos del gobierno del DF en condiciones de equidad, y dos, la transformación de las instituciones, servicios y programas públicos en función de la diversidad cultural que representan los pueblos indígenas en la Ciudad de México, al traer consigo patrones culturales y sociales distintos, y haciendo de la ciudad un lugar pluricultural.

Para hacer efectivo el derecho de la población indígena a la vivienda, el Instituto Nacional de Vivienda (INVI), estableció como parte de sus reglas de operación lo siguiente: “en términos del párrafo primero del artículo 4° Constitucional y del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, quedó plasmado el interés por garantizar a los integrantes de los pueblos indígenas el acceso a los programas de vivienda de conformidad con sus necesidades, posibilidades

económicas y especificidad cultural; dando prioridad a aquellos que vivan en lugares de alto riesgo”.

De manera similar, el INVI, planteó como parte de sus políticas “propiciar y proveer un diseño de vivienda específica para población indígena que incorpore y fortalezca su diversidad cultural en el Distrito Federal, con la participación de los interesados y con apoyo de peritos en la materia” (Casa y Ciudad S.A.; 2005: 8-9).

Con lo anterior, el Programa de vivienda del DF, no sólo busca asegurar el acceso al derecho a la vivienda de la población indígena, sino que también busca incorporar elementos de propios de las culturas nativas a través de la creación de un proyecto de vivienda conjunto, fomentando con ello, la participación de los grupos indígenas en la definición y diseño de una política social de vivienda.

La puesta en práctica del derecho a la vivienda por medio de la implementación de la política social de vivienda dirigida a los grupos indígenas residentes en el DF, implicó poner en marcha un proceso de readecuar de importantes criterios referidos a las reglas de operación manejadas por el INVI. La población indígena residente en el DF, por su misma actividad económica y situación de desventaja social tenía la imposibilidad de comprobar sus ingresos monetarios y por tanto veía limitado su acceso a la vivienda por la vía del crédito financiero.

Ante esta situación, el INVI se vio en la obligación de flexibilizar sus criterios en función de la realidad y necesidades de la población beneficiaria, incorporando nuevas formas de acreditación de solvencia monetaria en función de las características de la actividad económica desempeñada por los grupos indígenas. Así por ejemplo, para el caso de las y los trabajadores informales (albañiles, comerciantes ambulantes, artesanos, etc.) se permiten constancias de trabajo o facturas de compra como comprobantes de su solvencia económica.

En respuesta al tema de la diversidad cultural, se logró por ejemplo que la población indígena participara en los proyectos arquitectónicos de la vivienda, de

tal manera que su distribución espacial respondiera a sus necesidades y patrones culturales, modificando con ello el tradicional diseño de la vivienda social. En el caso del espacio habitacional Guanajuato 125, se amplió el tamaño de la cocina identificándolo como lugar privilegiado de reunión familiar. También y como parte de sus tradiciones comunitarias, se incorporó un espacio comunitario para la recreación de sus diversas prácticas culturales y sociales (talleres, artesanías, reuniones, asambleas, fiestas patronales, sala de estudio, de computo, etc.).

La metodología empleada para dar curso a los proyectos de vivienda conjunto, es tiene el carácter de participativa, y es ejecutada a través de la realización de una serie de talleres donde se congregan representantes de todos los sectores involucrados: las instituciones formales del Gobierno del Distrito Federal y como las organizaciones indígenas.

La participación de los talleres para el diseño de las primeras viviendas en conjunto se iniciaron en el año 2001; y posteriormente, en el año 2002 fueron aprobados los primeros proyectos arquitectónicos; dando inicio a las obras a fines de ese mismo año para finalmente hacer entrega del primer conjunto habitacional en noviembre del 2003. Es el caso del conjunto habitacional Guanajuato n° 125 en la colonia Roma en el cual se ubican 47 familias Otomíes originarias del Estado de Querétaro, el cual se hizo acreedor del Premio Nacional de Vivienda en el año 2005.

## **2. Justificación e Importancia**

Varios son los motivos que definen el Proyecto de Guanajuato 125 como una experiencia exitosa. En primer lugar, y luego de muchos años de vivir en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza extrema, un grupo de 47 familias hacen efectivo su derecho humano a la vivienda, regularizando con ello su situación como propietarios, estableciendo también, condiciones materiales adecuadas para permitir, tal como lo afirma el Párrafo 1 del artículo 11 del Pacto, El derecho a la vivienda adecuada “a las personas y familias, mejorar su calidad

de vida disminuyendo su situación de vulnerabilidad”<sup>13</sup> Además de fomentar la participación de los grupos indígenas organizados en el diseño de una política social de vivienda en función de su diversidad cultural, se rescata también, su derecho a la ciudad y a su establecimiento en un lugar escogido por ellos mismos.

Dicho de otra manera, las viviendas de la población indígena, por estar ubicadas en terrenos de mayor valor económico y estético (como ocurre en los predios del centro histórico y aledaños), no deben ser erradicadas y trasladadas a otras áreas de la periferia urbana o en suelos de menor valor económico. Todo lo anterior, ha contribuido de manera importante, a mejorar sustancialmente las condiciones iniciales de la población beneficiaria en materia de vivienda, de su calidad de vida, así como en la defensa de sus derechos como grupo, hasta hace poco invisibilizado.

Al ubicarse en zonas del centro histórico y aledaños, estos grupos pasaban desapercibidos como pobres, al mismo tiempo que no se les identificaba como población indígena. De esta manera, y al ir incrementando su demanda por la vivienda, se empieza a reconocer también su problemática como grupo, requiriendo por tanto, de condiciones materiales y espaciales también diferenciadas.

En síntesis, el caso de Guanajuato 125, constituye a nuestro modo de ver, un claro ejemplo de participación efectiva de un grupo excluido de la esfera pública. Refleja también los logros obtenidos con la lucha incansable por parte de un grupo de familias Otomíes por tener un lugar en la ciudad sin distinción de su condición social, económica y cultural.

---

<sup>13</sup> Comisión de Derechos Humanos del DF, Vol. 1, Tomo 1; 2004:85.

### **3. La descripción de una experiencia**

#### **3.1 La ocupación del espacio**

Se trata de personas y familias provenientes de la comunidad Otomí ( requisito para ocupar el espacio) que habían llegado a la Ciudad de México forzados por el desarrollo económico desigual de la nación, el cual los llevó a un proceso de expulsión (obligado más que voluntario) de su tierra de origen, en la búsqueda de un lugar donde pudieran encontrar nuevos empleos, mejores servicios urbanos y domiciliarios que les permitiera el sostenimiento de sus familias.

A su llegada al Distrito Federal, muchos de ellos se instalan en condiciones de gran vulnerabilidad. Sin empleo, con escaso nivel de escolaridad y entrenamiento que puedan servir en las actividades productivas formales; y en muchos casos sin documentación oficial, las y los integrantes del grupo indígena se ven obligados a vivir en condiciones de pobreza y de pobreza extrema, con todo lo que ello significa. Algunos con gran suerte logran ubicarse en zonas del centro histórico o aledañas rentando una azotea o logran radicarse como allegados en un predio o lote vacío; mientras que otros menos afortunados tienen como vivienda los camellones, la calle, los portales de las casa, las entradas de metro,

Una de las primeras familias que llegaron al predio de Guanajuato n° 125, lo hizo en el año 1995, por medio de un vecino de la colonia, que los invitó a ocupar este espacio que estaba vacío producto del temblor de 1985. El antiguo edificio había sido demolido dejando el predio en condiciones de total abandono. Así, poco a poco fueron llegando otras familias provenientes de la ciudad y de las mismas comunidades de origen que fueron enterándose de la ocupación, hasta formar el grupo de las 47 familias.

### 3.2 Un desierto en la ciudad. La organización en torno a los servicios básicos

Construyendo sus casas como fuera y con lo que fuera (utilizando cartón, madera, desechos, etc.) como es típico de la ocupación irregular del espacio urbano, pasó algún tiempo hasta que tuvieron los servicios básicos que toda vivienda requiere. A pesar de estar instalado en una zona catalogada como Zona de Conservación Patrimonial (colonia Roma), lo cual les significó estar expuestos a situaciones de discriminación, no solamente por ser indígenas, sino también por estar ubicados ilegalmente en un terreno “que no era el suyo”, era como estar en un desierto en la ciudad, puesto que no contaban con ningún servicio básico de drenaje, agua y luz. Fue entonces que decidieron organizarse para empezar a mejorar su situación y abastecerse de los servicios domiciliarios básico, lo cual se llevo a cabo de manera mas o menos casual, sin que ello implicara la regularización del uso del terreno, así lo cuenta un vecino de Guanajuato 125:

*“Decidimos organizarnos, y en pocos meses decidimos platicar con los de la camioneta de luz y fuerza, que son los que hacen los contratos para obtener luz. Dijimos que estábamos ocupando irregularmente este espacio pero que requeríamos del servicio de electrificación. Entonces, ellos nos pidieron cierta cantidad de dinero para que nos hicieran dos bajadas. Y fue así como empezamos a contar con el primer servicio de luz.*

*Posteriormente, acudimos a varias instancias de gobierno para manifestarles que estábamos ocupando un espacio y que requeríamos de servicio de drenaje. Nadie nos hizo caso, nadie nos quiso resolver el problema y nosotros decidimos arriesgarnos y romper banquetas para poder meter nosotros el drenaje. Nuevamente volvimos a contar con otro servicio. En uno de los cuartos que se construyó, un vecino tenía un tubo como de un metro del piso, todo torcido y doblado, y un día él decidió echarle piso de concreto porque era de tierra y para que no levantara tanto polvo, pero ese tubo le estorbaba, entonces, buscó con qué cortar ese tubo, y al cortarlo, brota el agua del tubo, y fue así como obtuvimos*

agua potable. Entonces ya contábamos con todos los servicios” (Entrevista a un residente de Guanajuato 125).

### **3.3 La lucha por la adquisición del espacio. Un aprendizaje en nuevas formas de organización urbanas**

*“No toda la gente de la colonia estaba en contra de nosotros. Había gente que estaba de acuerdo que teníamos el derecho de estar en un espacio que nosotros decidiéramos. El día del incendio mucha gente de la colonia se solidarizó con nosotros, nos trajeron víveres, ropa, material para que nuestros hijos siguieran estudiando. Cuando nosotros en el 2003 recibimos nuestras viviendas, mucha gente nos vino a visitar. Mucha gente se sorprendía de ver cómo 47 familias, (en realidad somos más de 50, pero 47 salieron beneficiarias del proyecto) logramos organizarnos... para hacer tareas comunes. Se reconoció esa labor de organización. Invitamos a mucha gente a la inauguración”* (Entrevista a un residente de Guanajuato 125).

Al poco andar, la comunidad organizada aspiraba a regularizar su situación como propietarios puesto que no querían estar todo el tiempo ocupando un espacio ilegalmente. Interesados en adquirir el inmueble, los representantes de la organización buscaron negociar con los dueños del terreno y negociar su adquisición. Así, a finales del año 1996, y luego de varias peripecias para dar con el propietario, la comunidad indígena se entera de que el predio era propiedad del Gobierno Federal.

A partir de allí y como iniciativa de la población indígena que ocupaba el terreno, se comenzó a buscar un proceso de negociación en el cual salieran beneficiadas las familias indígenas y se regularizara su vivienda. Sin embargo, el desarrollo de las negociaciones no fue libre de costos y obstáculos. A los ocho días de haberse puesto en conocimiento a las autoridades gubernamentales correspondientes la iniciativa de regularización, fue emitida una orden de desalojo y fue entablada una

demanda penal por haber “invadido” un terreno sin la debida autorización que un título de propiedad otorga.

Para entonces (desde mediados de 1996), ya contaban con el apoyo y asesoría de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), una organización más amplia vinculada a varias otras organizaciones sociales de la Ciudad de México. Este acercamiento les reportó un importante aprendizaje en cuanto a nuevas formas de organización, propiamente urbanas.

El cambio de administración ocurrida en el año 1997, abre nuevas posibilidades a la negociación por el espacio. De este modo, el día siete de enero de 1997 se da inicio a la primera reunión de negociación donde participan junto a la UPREZ con el Gobierno del Distrito Federal, a quien le solicitan que fungiera de mediador entre ellos el Gobierno Federal, comenzando con ello su relación con el Gobierno de la Ciudad, y por ende, las gestiones para adquirir el espacio que tuvieron una duración de cinco años, de 1996 a 2001.

### **3.4 El Proyecto conjunto**

A través de su vinculación con la Unión Popular Emiliano Zapata, la agrupación toma contacto con Casa y Ciudad, una Asociación Civil compuesta por un grupo de arquitectos, con quienes empiezan a delinear el proyecto arquitectónico (en el año 2001 a 2002) de su proyecto conjunto recogiendo las voces y necesidades de los propios habitantes del lugar. Se da curso a los talleres donde participan los distintos actores involucrados. Al interior de la comunidad, se preguntó la opinión a las mujeres, hombres, niños(as) y adultos mayores acerca de cómo querían su espacio para habitar. En esto, si bien se consideraron aspectos del proyecto comunitario, también hubo limitaciones dadas por las normas propias de construcción de la ciudad. Se querían cocinas más amplias y menos cuartos, por ejemplo.

*“No estamos acostumbrados a dividir el espacio en que vivimos. Recientemente en las comunidades ha empezado a surgir esos cambios porque ya estamos más urbanizados, pero nuestras comunidades eran un cuarto amplio o dos, no eran más: la mujer estaba sentada donde hacía las tortillas, la comida, a un lado estaba la cuna donde mecía el niño...”*

*Por ejemplo queríamos recuperar esas formas de vida, y entendemos también las cosas. Por qué el suelo de la ciudad es muy reducido. O por reglas de construcción en la ciudad. Son parte de las cosas que no se concretaron, pero hay otras que sí. Por ejemplo, eso es algo que también peleamos que es el primer proyecto en la ciudad que cuenta con un espacio comunitario. Ningún proyecto, desde que el Gobierno de la ciudad impulsó esta institución, daba crédito para la vivienda cuenta con un espacio comunitario. Este es el primer proyecto, y a partir de ahí, todos los proyectos que salen, quieren un espacio comunitario. Primero porque el gobierno desconfiaba que le daríamos la utilidad por la que peleamos. Ahí, tenemos una biblioteca, un área de computación con internet para nuestros hijos, una oficina. Vamos a meter un taller de máquinas para nuestras mujeres y les estamos demostrando que no pedimos las cosas por pedir las, sino por necesidad, y que le damos la utilidad por la cual fue necesitado el espacio. Ese es otro de logros” (Entrevista a un residente de Guanajuato 125).*

Para el año 2002 ya se tenía el proyecto conjunto en colaboración con Casa y Ciudad (Casa y Ciudad S.A.; 2005: 22). Esto se logró, como fue mencionado anteriormente, tras haber pasado por varias<sup>14</sup> situaciones de discriminación

---

<sup>14</sup>La discriminación por parte de los vecinos de la colonia tomaba forma en el rechazo de la comunidad frente al hecho de que el grupo indígena se radicara en un área contigua a sus viviendas. Los argumentos citados por los vecinos giraban en torno a los problemas de drogadicción y alcoholismo que enfrenta esta comunidad indígena y que los convertía en una fuente de riesgo para las demás familias del barrio. Así mismo, la ocupación ilegal del terreno se convirtió para los habitantes de la colonia en un elemento de crítica hacia los indígenas, puesto que representaba la evidencia del no respeto de los derechos de propiedad por parte de este grupo indígena, y les generaba un sentimiento de vulnerabilidad en la tenencia de sus propiedades. Por su parte, el grupo indígena Otomí residente en Guanajuato 125, reconoce los problemas de drogadicción y alcoholismo que enfrenta su comunidad, sin embargo, consideran ser víctimas de rechazo en razón de su naturaleza indígena y condición de marginación y pobreza, más que por los problemas citados por los vecinos de la colonia, los cuales no son exclusivos del grupo indígena.

provenientes de los habitantes de la colonia y por las presiones legales que imponía la demanda ejercida en su contra para liberar el predio propiedad del gobierno: “Varios vecinos de la colonia se negaban a aceptar que un grupo de indígenas vivieran en esta colonia” cuenta la persona entrevistada. De hecho fue el Comité vecinal de colonia el que se opuso a la construcción del proyecto conjunto. Dicho Comité, envió a las autoridades de la Delegación, una carta indicando las razones por las cuales se oponían a la construcción del proyecto, *“solicitando la negación del permiso y la reubicación de las familias en otra zona de la ciudad”*: *Fueron acusados de “alterar el orden, de aumentar los delitos, y “contribuir a bajar el precio de los inmuebles”,* entre otras razones (.Audefroy; 2004: 272-273)<sup>15</sup>

Además, un incendio ocurrido en el año 1998 destruyó el campamento arrasando con las frágiles casas de cartón y madera que habían sido construidas por los Otomíes en su llegada al predio baldío; y adicionalmente, se sumaba la orden de aprehensión impuesta por el Gobierno Federal a raíz de la ocupación de un terreno en forma ilegal.

Pero no toda la gente estaba en contra de ellos. De hecho, como cuenta un testimonio, el día del incendio (año 1998), hubo también mucha gente que solidarizó con ellos, que les llevaron víveres, ropa, y materiales de escuela para los niños. La misma gente que el día de la inauguración de sus viviendas (2003) fue a visitarlos sorprendida de los logros alcanzados y de su capacidad organizativa.

---

<sup>15</sup> Audefroy, Joel (2004), “Estrategias de Apropiación del Espacio por los indígenas en el centro de la ciudad de México”, en *Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad*, UACM y Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

### **3.5 La adquisición del terreno**

Después de la ardua lucha y resistencia por adjudicarse el terreno (1996-2001), finalmente se resuelve a favor de la comunidad organizada. Sin embargo, no habían sido contempladas las labores propias de la construcción en el terreno, y la necesidad de recursos financieros para hacer realidad el proyecto arquitectónico.

El acceso a los créditos financieros era una imposibilidad en aquellos años, pero era también la única forma en la cual los habitantes del predio podrían obtener recursos. Como se mencionó anteriormente, fue necesaria la modificación de las reglas de selección de los beneficiarios de los créditos de vivienda.

El proceso de petición del cambio reglamentario tuvo una duración de tres años. El punto de discusión central era la imposibilidad de demostrar ingresos cuando la mayoría de los solicitantes del crédito se dedicaban a ocupaciones no formales (comercio ambulante, construcción y fabricación y venta de artesanías en su mayoría). Fue así que al Instituto de Vivienda y al Gobierno del Distrito Federal se le solicita modifiquen sus reglas de operación a favor de los grupos indígenas para que sean sujetos de crédito, para que sean sujetos de política en un programa de gobierno.

Es en este contexto, el Instituto Nacional de Vivienda (INVI), se enlaza con la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena (CDI), quien aporta con recursos subsidiarios para la inclusión entre otras cosas del centro comunitario. Todo lo demás, se realiza vía crédito por medio del INVI, identificando esta vez, a los pueblos indígenas como grupo prioritario, gracias también a la intervención de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF. De ahí la condición de ejemplo que contiene este proyecto, a que a partir de esta iniciativa, surgida de la propia población beneficiaria, comienza a gestarse un trabajo conjunto con instancias del Gobierno del DF tendientes a favorecer a otros grupos indígenas como sujeto de política pública.

#### 4. Aprendizajes

El fortalecimiento organizacional derivado de este programa de vivienda constituye un logro importante en tanto amplía el espectro de demandas y reivindicaciones indígenas, más allá de la pura vivienda. *“Hoy los grupos organizados no sólo hablan de vivienda sino también de otros derechos y requerimientos como cursos de capacitación, talleres sobre derechos indígenas, derechos internacionales en materia indígena, de mujeres, etc.”*<sup>16</sup>. Se trata de un nuevo escenario favorable a las demandas y reivindicaciones indígenas, en gran parte construido a partir de ellos mismos, de sus propias reivindicaciones, formas de lucha y de organización, que obligan a los estados a buscar nuevas y más plurales soluciones al problema de la diversidad cultural. De ahí la importancia de conocer y describir experiencias específicas que muestren avances significativos en esta materia.

Los logros alcanzados por el programa de vivienda, en general, y por el proyecto de Vivienda para Grupo Indígena Otomí en el Distrito Federal, en particular, saltan a la vista. Su contribución a transformar una situación inicial, es de gran alcance. De hecho como relata el actual representante de la organización, al momento de llegar a ocupar el predio, los niños no iban a la escuela, el problema del alcoholismo era muy fuerte; al igual que el desempleo y la drogadicción en los jóvenes. Así una cosa importante que han mejorado es la educación de los hijos lo cual reconoce y corrobora el papel de la vivienda para el logro de un nivel de vida adecuado. *“Conforme vas obteniendo logros, vas abriendo nuevas expectativas de vida”*, dice el representante de esta organización.

---

<sup>16</sup> Entrevista a Mariana Durán, CDI Área metropolitana.

### **III. Programa Jóvenes en atención de riesgo**

#### **1. Marco de referencia del programa**

##### **1.1 Historia de la institución que respalda el programa**

Los antecedentes institucionales del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR) se remontan a la Dirección de Programas para la Juventud, que fue, hasta el año 2002, el organismo encargado de la coordinación de políticas públicas enfocadas a la atención de la juventud en el Distrito Federal. En el año 2002 se publica la Ley de las y los Jóvenes para el Distrito Federal que promueve los derechos básicos de las y los jóvenes (derecho a la paz, derecho a la vida, derecho a la integridad personal, derecho a la identidad y personalidad propia, derecho a la libertad y seguridad personal, entre otros). En el 2002 se crea el Instituto de la Juventud. En la actualidad, el eje troncal del Instituto de la Juventud es el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo que depende de la Dirección de Equidad y Desarrollo de la Secretaría de Desarrollo Social.

La historia particular del programa comienza con el trabajo que realiza el Instituto de la Juventud para identificar la condición de “riesgo” que delimita el grupo de ingerencia del programa. El Instituto entiende por riesgo una determinada condición de vulnerabilidad relacionada con tres factores particulares sin referentes comparables: delincuencia, adicciones y violencia. En la identificación del grupo de riesgo también participó la Coordinación de Planeación de Desarrollo Territorial que genera el esquema de planeación y estadística a nivel unidad territorial de los principales programas de gobierno (Programa integrado territorial, Dirección general de equidad, Dirección general de participación ciudadana, Instituto de asistencia integral de desarrollo social, Instituto de las mujeres, Instituto de educación superior, Universidad de la ciudad de México, Sistema para el desarrollo integral de la familia del Distrito Federal, entre otros).

Identificado el grupo de riesgo entre los jóvenes, se generó un equipo de trabajo al interior de la administración pública coordinado por Secretaría de Desarrollo Social. En lo general su tarea consistió en la delimitación de áreas de operación dentro del Distrito Federal mediante la definición precisa de zonas de media, alta y muy alta marginación. En lo particular la tarea fue de tipo documental sobre índices delictivos. La documentación se obtuvo de las bases de datos (información del 2001) de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Dirección General de Prevención y Adaptación Social, y de bibliografía de organizaciones civiles que trabajan el tema de la problemática juvenil.

Esta tarea documental permitió, por un lado, verificar los índices de seguridad pública con relación a cada una de las unidades territoriales y, por otro lado, identificar las unidades territoriales en donde vivían los jóvenes internos en los reclusorios. Con base en esta información se realizó el trabajo de campo que consistió en entrevistas a los jóvenes internos en los reclusorios y a sus familiares, a organizaciones civiles que trabajan con jóvenes y a usuarios de las unidades de atención y prevención de la violencia familiar. Todo este trabajo permitió desarrollar un diagnóstico general (véase 2.1) con el cual se dio inicio a la fase operativa del programa.

## **1.2 ¿Por qué este programa constituye un aporte, por qué se identifica como una experiencia exitosa?**

Para hablar de los logros alcanzados por el PAJSR es necesario conocer el funcionamiento del programa y su operatividad puesto que el proceso de inclusión implica de manera general la búsqueda de las y los jóvenes en sus colonias y barrios. Las unidades territoriales del Distrito Federal fueron divididas en ocho regiones (Benito Juárez-Álvaro Obregón, Coyoacan-Tlalpan, Cuauthemoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo-Azcapotzalco, Venustiano Carranza), atendidas por coordinadores regionales y coordinadores zonales que dependen de la dirección del programa. Ellos coordinan el trabajo y

los tutores a su vez aglutinan a los jóvenes, les informan, y hacen el trabajo de acompañamiento, entendiendo por este último, un seguimiento personalizado de cada joven y una evaluación del desempeño del mismo en la actividad que realiza. En la ejecución del programa la figura del tutor comunitario ha sido un gran acierto. Los tutores son personas que viven en la comunidad donde están los jóvenes identificados como en situación de riesgo, conocen la zona y por lo tanto pueden acceder a ellos para ponerlos en relación con el Instituto de la Juventud.

Para ingresar al programa, los jóvenes tienen que pasar por un proceso de selección donde se determina cuál es su grado de riesgo. Hay cuatro grados de riesgo de acuerdo con los instrumentos que se les aplican (muy alto, medio, bajo, muy bajo). Dependiendo de los factores protectores (si tienen o no familia, la condición socioeconómica de la misma, si hay personas a su cargo, si trabaja, etc.) y de riesgo (violencia, drogas, alcohol, delincuencia) que representen se da prioridad a los jóvenes con un mayor grado de riesgo determinado por un código previo. Sin embargo, por lo general los cuatro grados ingresan al programa. Los niveles se definen en la aplicación de dos cuestionarios: una ficha de contacto (datos personales, inquietudes, problemas) y un instrumento que se diseñó con preguntas específicas sobre su situación (circunstancias familiares, percepción de la violencia, si estudia, si trabaja, si realiza alguna actividad, si se droga, si consume bebidas alcohólicas, etc.)

Una vez dentro del Programa, los tutores hacen un seguimiento de los jóvenes en todas las actividades que ofrece el Instituto. En el 2006 hubo 300 tutores para 7800 jóvenes que participan en el programa. La meta del programa es mantener el número de 7800 jóvenes.<sup>17</sup>

De acuerdo con los objetivos del programa (véase punto 6) las metas han sido alcanzadas y el apoyo llega a la población juvenil más necesitada. El apoyo del Instituto consiste en ofrecer a las y los jóvenes alternativas de educación capacitación para el trabajo, actividades culturales y deportivas. Para realizar

---

<sup>17</sup> Secretaria de Desarrollo Social, Instituto de la Juventud del Distrito Federal, Informe de Actividades (enero-noviembre de 2006).

dichas actividades el programa paga los costos totales de las mismas y brinda posibilidades de traslado gratuito. A cambio, sólo se exige regularidad y asistencia en las actividades elegidas por los jóvenes con base en las propias inquietudes y gustos. Las experiencias narradas por los integrantes del PAJSR recalcan que, cuando los jóvenes ingresan al programa presentan innumerables dificultades para iniciar cualquier tipo de actividad, dificultades que se manifiestan, principalmente, en la desconfianza y en problemas para la comunicación y la convivencia en grupo. Al salir del programa “salen diferente”: se sienten más seguros, pueden convivir con los demás, tienen herramientas para insertarse mejor en las dinámicas sociales, etc. Independientemente de aquello que el programa brinda a los jóvenes en términos materiales, la percepción general del equipo de trabajo es que los mayores logros son intangibles y se relacionan con el mejoramiento de la calidad de vida.

### **1.3 La discriminación el grupo específico. Logros y limitaciones**

Con relación a la demanda efectiva, es decir, el número de solicitudes recibidas se tiene un registro histórico desde el año 2002 por un total de 22.500 jóvenes atendidos que han recibido uno o más de los apoyos contemplados dentro del programa. Del total, 4.000 fueron atendidos en el 2002, 6.192 en el 2003, 8.000 en el 2004 y 8005 en el 2005 y 6.530 en lo que va del 2006. En términos generales el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo ha sido un programa exitoso que ha permitido atacar los problemas de discriminación en grupos identificados como riesgosos. El sólo hecho de recibir una credencial que les permite desplazarse por la Ciudad de México, sin costo para ellos, implica para las y los jóvenes una mejor calidad de vida, pues no siempre se tiene esa posibilidad, no sólo para viajar y conocer diferentes zonas de la ciudad, sino porque pueden realizar las actividades que el programa les ofrece, en algunas de las cuales pueden obtener una ayuda económica o simplemente apoyos de distintos tipos para su desarrollo integral. Es decir, uno de los principales impactos logrados es el

mejoramiento de la calidad de vida,<sup>18</sup> pero también el ejercicio de los derechos sociales, la cohesión e inclusión social, la promoción de la equidad social y la equidad de género, la disminución de la discriminación, la construcción de la ciudadanía.

No obstante, el programa tiene algunas limitaciones y faltantes. El programa es muy grande en cuanto a los recursos necesarios para su ejecución y complicado en cuanto a su manejo. Quizás el mayor de sus problemas es que el diagnóstico utilizado necesita ser actualizado para focalizar a nueva cuenta las áreas de mayor discriminación en la población de jóvenes del Distrito Federal. Después de cuatro o cinco años las unidades territoriales en donde se diagnosticaron las poblaciones de mayor cantidad de jóvenes en situación de riesgo, forzosamente han de haberse modificado y en la actualidad esto es algo que no está estudiado. La distribución de jóvenes en las unidades territoriales por grado de marginación (muy alto, medio, bajo, muy bajo) necesita una evaluación y requiere un nuevo diagnóstico. Quienes integran el PAJSR subrayan que se trata de programa muy “ambicioso” que requiere más investigación y análisis.

Los mayores logros del programa se han centrado en las unidades territoriales que, dentro del programa, han sido definidas como de de media marginación, aunque sumadas las de alta y muy alta marginación rebasan a la de media marginación. Las razones por la que el programa no se ha focalizado en los estratos de marginación alta y muy alta son dos. Una instrumental y otra inherente a la problemática de dichas zonas. La primera se explica por la falta de tutores. No se cuenta con la misma cantidad de tutores en todas las unidades territoriales. La cantidad de jóvenes que viven en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación es mucha y el programa depende del número de tutores que quieran

---

<sup>18</sup> siguiendo la definición de calidad de vida de Nussbaum y Sen, la vida que lleva una persona está llena de varios quehaceres y seres (a los que llaman funcionamientos), entre los que están la buena nutrición, estar sin enfermedades, el respeto propio, la preservación de la dignidad humana, tomar parte de la vida en comunidad y otros. De manera que estos elementos, al enfrentarse con la capacidad de una persona para elegir la combinación de funcionamientos que tendrá, da pie a una clase de vida. La calidad de vida en estos términos, hace referencia libertad con que una persona puede elegir la clase de vida que quiere tener.

participar. Los tutores sólo reciben una ayuda por su labor y mucha gente simplemente no quiere entrar en el asunto.

La segunda razón se explica por el grado de aislamiento y dificultad de operación. Los jóvenes que presentan un alto grado de riesgo también presentan un mayor grado de desconfianza en las instituciones públicas y, simplemente, no quieren participar. En las áreas de alta y muy alta marginación se necesita más penetración, más convencimiento y más alternativas. Se puede decir que a mayor grado de marginación, mayores son las dificultades para lograr que esos jóvenes quieran incorporarse al programa (esta aseveración no se base en un análisis exhaustivo sino en la percepción de los trabajadores del programa). Principalmente, esto se debe al hecho de que las prioridades de dichos jóvenes son, sobre todo, la búsqueda de trabajo y de recursos, búsqueda que, en la mayoría de los casos, les insume todo el día, les reditúa muy poco y no queda ni tiempo, ni disposición para acercarse al programa.

#### **1.4 Objeto de la sistematización y dimensiones dentro del objeto**

Una vez dentro del programa y de acuerdo con sus intereses y motivaciones personales las y los jóvenes pueden gozar de todas las actividades y beneficios del programa a la vez que reciben atención continua de sus tutores. Pueden permanecer dentro del programa por un total de dos años. Los beneficios y actividades contempladas son las siguientes:

- Acceso al servicio de transporte público de pasajeros
- Ingreso, continuidad y conclusión de estudios
- Capacitación para el trabajo
- Capacitación en el ámbito artístico y cultural
- Asesorías y capacitación en otras materias

- Actividades recreativas y deportivas
- Prácticas comunitarias

A todos los que llegan se les da una credencial para que se puedan trasladar sin costo alguno y manejarse gratis en el transporte público del Distrito Federal. Esto tiene dos objetivos inmediatos, por un lado evita que los jóvenes no puedan asistir a las actividades por falta de dinero para viajar, y por otro, logra que los jóvenes salgan de los espacios donde viven la violencia, la drogadicción, el maltrato, etc. Las credenciales se entregan en eventos masivos, por lo general, organizadas en el zócalo capitalino. Otro apoyo se focaliza en las madres jóvenes, a quienes se les brinda el programa de guardería para que realicen alguna actividad que les interese. Este programa se suma a la ayuda que reciben de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) dependientes del DIF. Allí se brinda atención en salud y alimento para los niños. En el 2006 había una meta de 50 niños de los cuales se alcanzó atender sólo a 29 por dos cuestiones. Una es la burocracia para la admisión que genera cierto cansancio (“la gente se cansa de hacer tramites”). La otra es la desconfianza y resquemor que sienten las madres al dejar a sus niños para realizar una actividad para si mismas.

La primera de las actividades que se ofrecen a los jóvenes es el Ingreso, Continuidad y Conclusión de Estudios. Se ofrece una preparación para quienes tienen concluida la secundaria y quieren ingresar a Preparatoria. Las asesorías son personalizadas y hay un curso anual para el examen único de ingreso al Nivel Medio y Superior. En el año 2006 se prepararon un total de cuatrocientos jóvenes de los cuales el 94 % se quedó en su primera opción. Adicionalmente, también se ofrece un curso de regularización en materias de secundaria y hay un total de 140 jóvenes en el Centro de Integración Educativa. Esto es un bachillerato con características particulares que no tiene el esquema de enseñanza tradicional y cuanta con atención muy personalizada. Asimismo hay 400 jóvenes inscritos en el Instituto Nacional de Educación para Adultos, donde se cursa Primaria y

Secundaria. En todos los casos el PAJSR reembolsa todos los gastos que los jóvenes realizan para concluir sus estudios.

Otra de las actividades que ofrece el programa es la capacitación para el trabajo. Hay dos centros que ofrecen cursos de capacitación. El Centro de Adiestramiento para Instructores Técnicos que depende del DIF, ofrece tres cursos trimestrales donde hay catorce talleres con un límite mensual de 100 jóvenes por taller. Y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) que depende de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En los dos casos los jóvenes llegan, se inscriben y el programa les reembolsa los gastos de inscripción, materiales y diploma. Estas actividades tienen mucha participación. En el 2006 hubo 500 jóvenes participando. Otro centro que cuenta con muchos interesados es el Centro de Educación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente en donde se imparten dos cursos de capacitación, uno sobre apicultura y otro sobre agroecología.

También hay capacitación en el ámbito artístico y cultural en tres espacios que ofrecen clases de guitarra, composición, *capoeira*, zancos, percusión, construcción de instrumentos, periodismo, etc. El Centro Cultural Casa Talavera de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El Faro de Oriente de Izstapalapa. y la Casa de la Música Mexicana de la Colonia Morelos (véase 2.2).

Además, hay otro tipo de asesorías en Prácticas Comunitarias donde los jóvenes realizan una actividad en favor de la comunidad y el programa les brinda un apoyo de \$ 709 mensuales. Las prácticas comunitarias contempladas son varias.

- En el metro, dando atención a los usuarios.
- En el Instituto del Deporte, donde, además de ayudar en la realización de los eventos programados, se forman como promotores deportivos.
- En el Instituto de las Mujeres, dentro del Programa Amor Sin Violencia, trabajan, previa capacitación, como promotores en materia de equidad de género y prevención de la violencia en el noviazgo. Esta práctica ha

resultado una de las más importantes, eficientes y efectivas porque consiste en un trabajo de par a par, de joven a joven, donde los jóvenes se vuelven multiplicadores de la equidad.

- En el Instituto de Asistencia e Integración Social donde los jóvenes participan en el Programa de Atención Social Emergente y trabajan en los albergues auxiliando en todas las labores de atención a indigentes y refugiados en temporada de invierno.
- En el Fideicomiso Pro-Bosque de Chapultepec donde trabajan, previa capacitación, como informadores a los usuarios y visitantes del bosque.

Asimismo, hay un Centro Recreativo en la Delegación Benito Juárez donde gran cantidad de jóvenes inscritos (650) realizan un sinnúmero de actividades deportivas, culturales y recreativas. En todos los casos el programa paga las cuotas anuales y lo único que se verifica es que los jóvenes asistan a las actividades a las que se inscriben por iniciativa propia.

### **1.5 Hipótesis que respaldan el programa**

A grandes rasgos y asumiendo infinidad de matices se pueden resumir las hipótesis o supuestos que respaldan el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo en los siguientes:

1. La certeza de que la juventud es una etapa de la vida en la que un cúmulo de acontecimientos marcan la trayectoria individual de las y los jóvenes y que esas situaciones favorecen o limitan el desarrollo pleno de su personalidad y su incorporación a la sociedad.
2. La idea de que hay una vida diferente para todos aquellos jóvenes marginados y en situación de riesgo.

3. La certeza de que al sacarlos de sus barrios para conocer otras partes de la ciudad y para realizar actividades de su interés se los aleja también de sus dinámicas cotidianas y se los protege de las situaciones de peligro –droga, alcohol, delincuencia–, resguardándolos por al menos algunas horas del día en lugares sanos, donde pueden construir espacios de dialogo y convivencia con sus pares, donde pueden compartir experiencias y expresarse sin recriminaciones, donde pueden encontrar espacios de confianza y ayuda.

4. La certeza de que los esquemas que permiten que las y los jóvenes convivan con los de su edad resultan beneficiosos para el desarrollo integral de los mismos. Dicho desarrollo consiste no sólo en la educación básica y la preparación para el trabajo, sino también en la construcción de espacios de libertad, responsabilidad y respeto entre pares. Se parte de la idea de que las y los jóvenes son capaces de incorporarse con dignidad y respeto a su comunidad una vez que fueron capaces de escuchar a otros y expresar sus sensaciones, emociones y gustos con libertad y confianza.

5. La certeza de que los apoyos en capacitación para el trabajo, así como la realización de prácticas comunitarias que les permitan desenvolverse adecuadamente y fortalecer su sentido de la responsabilidad y seguridad personal, son un factor importante para contribuir a que las y los jóvenes se integren con dignidad a las actividades laborales y a la dinámica social en general.

## **1.6 Objetivos del programa:**

Todo el trabajo de diagnóstico permitió concluir que el Programa de Atención a Jóvenes de Riesgo debía tener dos objetivos básicos:

- Prevenir comportamientos antisociales.
- Abrir un espacio de comunicación, acompañamiento, promoción de valores y afectos entre jóvenes procedentes de familias desintegradas.

## **2. Caracterización de la “zona de trabajo”**

### **2.1 Población, objetivo, localización geográfica, aspectos demográficos, socioeconómicos:**

De acuerdo con la información obtenida en el Censo de Población y Vivienda del año 2000, a ese año en Distrito Federal habitaban 2, 417, 353 jóvenes de entre 15 y 19 años de edad lo que representaba el 28,7 % de la población. En el Distrito Federal las y los jóvenes comienzan a trabajar entre los 15 y 16 años (antes que en el resto del país). Más del 74 % de las y los jóvenes comienzan a trabajar para resolver sus necesidades inmediatas. El 31 % prefiere trabajar. El 51 % prefiere estudiar. El 63.1 % de las y los jóvenes fuma, el 56.6 % consume bebidas alcohólicas y el 53.5 % ha iniciado su vida sexual. En el Distrito Federal, el 44.7 % de las y los jóvenes sólo estudian, el 7.9 % estudia y trabaja, el 27.8 % sólo trabaja y el 19.6 % no estudia ni trabaja.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud (2005), el 82.8 % de las y los jóvenes de entre 12 y 29 años del Distrito Federal piensan que las drogas y el alcohol son el principal problema de las personas de su edad. El 85.4 % de las y los jóvenes considera que dentro de las familias mexicanas hay violencia. El 2.1 % de las y los jóvenes fueron detenidos o apresados en los últimos 12 meses, principalmente por robo y por faltas a la moral, mientras que el 11.7 % refiere haber sido víctima de algún delito durante ese mismo lapso, en su gran mayoría por robo. El no tener dinero, la apariencia física, la ropa que usan, la edad y el ser hombre o mujer, son las principales causas por las que las y los jóvenes han sentido alguna vez que sus derechos no han sido respetados.

En la primera etapa de trabajo conjunto entre el Instituto de la Juventud y la Coordinación de Planeación de Desarrollo Territorial se generó un esquema de planeación y estadística a nivel de unidades territoriales. El Distrito Federal quedó dividido en 1300 unidades territoriales. El PAJSR sólo opera en alrededor de 170 que corresponden a 8 regiones:

Álvaro Obregón–Benito Juárez

Coyoacán–Tlalpan

Cuauthémoc

Gustavo A. Madero

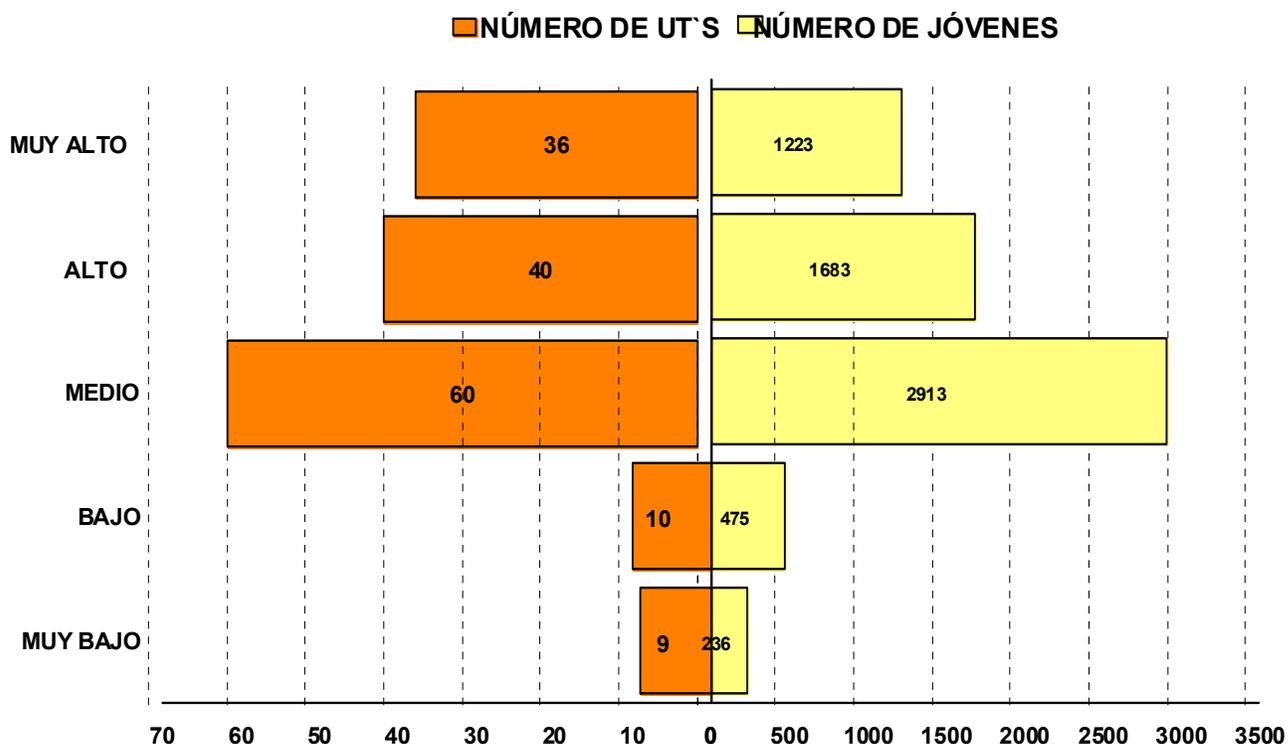
Iztacalco

Iztapalapa

Miguel Hidalgo–Azcapotzalco

Venustiano Carranza

El diagnóstico general, producto de las etapas de trabajo antes mencionadas (véase 1.1), es el siguiente: la mayor población de jóvenes en situación de riesgo se encuentra en las unidades territoriales del Distrito Federal que corresponden a las Delegaciones de Cuahuhtémoc, Gustavo Madero, Iztacalco e Iztapalapa. Con base en este diagnóstico se desarrolló el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo en dichas áreas, que son las más conflictivas y las más pobladas. A principios del 2006 de un total de 22.500 jóvenes registrados en el padrón histórico del PAJSR, el 60% pertenece a las Delegaciones mencionadas. Con ello se logra una focalización proporcionalmente al nivel de población en las áreas más problemáticas, es decir las que más lo necesitan.



Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de la Juventud del Distrito Federal, Informe de Actividades (enero-noviembre de 2006).

## 2.2. Enfoque según el objetivo de la sistematización:

La relación con instituciones académicas está en proceso de consolidación. La colaboración para el desarrollo de actividades culturales es un aspecto del perfeccionamiento del programa que interesa de manera particular porque permitirá más trabajo en el ámbito de la investigación y la difusión de las materias de competencia de las instituciones y del PAJSR.

En este sentido y con el objetivo de impactar positivamente en la modificación de conductas de riesgo de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, el PAJSR suscribió en el 2006 dos convenios de colaboración. Uno con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Otro con Casa de la Música Mexicana de la Colonia Morelos. Dichas instituciones brindan actividades de formación creativa que permiten encarar profesionalmente el desarrollo de proyectos artísticos,

generando a su vez un espíritu de grupo que fortalece en esta población valores de trabajo colectivo, tolerancia, solidaridad, respeto y apreciación de la cultura.

Las y los jóvenes beneficiarios del PAJSR pueden capacitarse y aprender diversas técnicas artísticas y culturales en el Centro Cultural Casa Talavera de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México donde, en febrero del año 2006, se iniciaron cursos de guitarra composición, capoeira, zancos, percusión, construcción de instrumentos, periodismo, promoción cultural y reciclaje de papel. Asimismo, en la Casa de la Música Mexicana se imparte el Taller Libre Instrumental o Vocal con duración de un año y la carrera de Promotor Técnico en Música Popular Mexicana con duración de tres años.

En este último sitio se inscribieron 100 jóvenes en el 2006 y el programa dio el apoyo para tomar dos de los talleres que allí se imparten. El Taller Libre Instrumental o Vocal con duración de un año y la carrera de Promotor Técnico en Música Popular Mexicana con duración de tres años. El apoyo consiste en la cobertura total del curso anual, materiales e instrumentos y, en relación con los beneficios obtenidos, resulta muy económico para el programa puesto que, con \$ 6.000 por cada alumno, se cubre la cuota anual y se les compra un instrumento.

Esta actividad ha tenido una respuesta alentadora para el PAJSR que basa su oferta de oportunidades en la certeza de que las y los jóvenes, todos por igual, tienen derecho a estudiar. La creación de nuevos espacios y el aprovechamiento de la infraestructura de las instituciones antes mencionadas se encuentran en función de la inclusión y en contra de la discriminación. Se encuentran a favor de la creación de esquemas que permitan a las y los jóvenes ingresar, permanecer y concluir sus estudios.

## 2.3 Casa Talavera

Casa Talavera constituye un proyecto artístico cultural de la UACM, originado como parte de los lineamientos generales de la Universidad: crear un puente entre Universidad y Sociedad. Como consecuencia de lo anterior, y asumiendo por lo mismo un fuerte compromiso social, los planteles de la Universidad se ubican en zonas que requieren de un importante trabajo social, paralelo al trabajo académico. Así nace Casa Talavera, como un intento de acercar la instancia académica al entorno social dentro del cual se inserta.

Acercar la cultura a la comunidad, requiere de un importante esfuerzo de sensibilización. En ello radica buena parte de la labor social que desempeña este Centro. Para ello, se llevan a cabo diferentes actividades culturales de difusión, capacitación y expresión de múltiples y variadas actividades artístico culturales. Actualmente Casa Talavera cuenta con 14 talleres impartidos por el Centro y otros 10 definidos en colaboración con el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como parte de un convenio establecido entre ambas instancias en el marco del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR).

A continuación presentaremos algunos elementos de análisis que sistematizan los principales logros y dificultades que Casa Talavera evalúa en su relación con el PAJSR. Esta información viene a complementar la anterior, que delinea los objetivos y metas del PAJSR.

### 3. Principales logros y dificultades.

- **La ampliación de alternativas culturales:** La acción del Instituto (apoyo institucional) permite ampliar la gama de actividades culturales que Casa Talavera ofrece a la comunidad (talleres, eventos, difusión) fortaleciendo su

labor social y/o cultural dentro y fuera del barrio. A los 14 talleres de Casa Talavera se suman otros 10, definidos a partir de los convenios institucionales firmados con el Instituto de la Juventud. Lo anterior permite al Instituto, plasmar uno de sus principales objetivos: “ofrecer a las y los jóvenes alternativas de educación, capacitación para el trabajo, cultura del deporte, servicios institucionales y prácticas comunitarias”. El aporte del Instituto se traduce en el financiamiento del costo total de los 10 talleres que forman parte del convenio institucional entre el Instituto y Casa Talavera ; el apoyo a distintas actividades de difusión cultural como eventos; y, en el otorgamiento de una tarjeta de gratuidad en el transporte público a los jóvenes inscritos en el PAJSR.

- El problema radica en la exigencia de la regularidad y asistencia en las actividades elegidas por los jóvenes, que, pese a ser seleccionadas con base a sus gustos y preferencias, no siempre responde a una motivación de tipo personal. De hecho, la experiencia de los “talleristas” (encargados de los talleres) indica que, en la mayoría de los casos, la inscripción de los y las jóvenes del Instituto en los distintos talleres impartidos por Casa Talavera, se explica básicamente por el hecho de tener que cumplir con un requisito, siendo esta una de las principales limitaciones para la permanencia de los y las jóvenes en los respectivos talleres.
- **La alta deserción en los talleres:** La regularidad y asistencia en las actividades elegidas por los jóvenes, constituye uno de los requisitos más importantes para optar a los beneficios del PAJSR. Este factor sin embargo, es evaluado críticamente por los talleristas de Casa Talavera. Se constata, que muchos de los jóvenes que llegan a los talleres derivados del Instituto de la Juventud, lo hacen no en función de una motivación personal sino más bien por compromiso, porque el tutor les dijo, para estar en regla con los requerimientos, para obtener la credencial (de gratuidad en el transporte público) o, simplemente por acompañar a un familiar o amigo (a). Incluso,

hay quienes al llegar a Casa Talavera, no saben en qué consisten los talleres.

- Este diagnóstico es coincidente con otro realizado por el propio PAJSR. “cuando los jóvenes ingresan al programa, presentan innumerables dificultades para iniciar cualquier tipo de actividad, dificultades que se manifiestan, principalmente, en la desconfianza y en problemas para la comunicación y la convivencia en grupo”. De ahí que, para los encargados de los talleres, sea muy difícil lograr su permanencia. En lo que sigue, se describen algunos factores que, desde la experiencia de los talleristas, inciden en la permanencia y deserción de los y las jóvenes en distintos talleres impartidos por Casa Talavera.
- De acuerdo al trabajo de los talleristas, la motivación de tipo personal es fundamental para asegurar la permanencia y regularidad de los y las jóvenes en el programa en general, y en los talleres en particular.
- El alto número de jóvenes que llegan a inscribirse en los talleres, producto de las convocatorias ejecutadas por el Instituto, limita las posibilidades de establecer un contacto personal con el o la joven, además de afectar el desenvolvimiento de los propios talleres, que se ven rebasados con la presencia de tanta gente.
- En el último año (2006), como medida para paliar los altos niveles de deserción en los y las jóvenes del Instituto, se estableció la realización de convocatorias trimestrales. Así, durante el año 2006, cada tres meses Casa Talavera albergó inicialmente a una gran cantidad de jóvenes del Instituto, que llegaban a inscribirse a los distintos talleres de Casa Talavera. Lo anterior sin embargo, no contribuyó a mejorar los niveles de deserción.
- La corta duración de los talleres (tres meses), el alto número de jóvenes que en primera instancia llegan, y la falta de una motivación personal,

dificultan enormemente la posibilidad de generar cambios visibles en los y las jóvenes, aún cuando se busque lo contrario.

- Con todo y pese a que los jóvenes del Instituto son los que más desertan de los talleres de Casa Talavera, hay casos de prolongada permanencia. “Hay jóvenes que siguen practicando o conforman colectivos”, con lo cual, lo aprendido en el taller, pasa a ser una vía alternativa de ganarse la vida. Como una actividad pensada en apoyar este tipo de iniciativa, se crea un taller de autogestión, el cual, sin embargo, no pudo lograrse por dificultades presentadas por el encargado del mismo taller
- Aun cuando la mayoría de los jóvenes que asisten a los talleres “no están pensando en la posibilidad de llegar a especializarse en cierta actividad”, lo que los motiva muchas veces, es la “convivencia; el formar un grupo o el integrarse a alguna actividad que los estimule”. Cuestión difícil de lograr cuando la asistencia por lo general está orientada a cumplir con un requisito. Ahí es precisamente cuando se produce la deserción en los y las jóvenes.
- ***La falta de indicadores para medir el impacto del Programa.*** La falta de elementos de diagnóstico (estudios y evaluaciones) constituye una de las principales falencias del PAJSR. Éstas, por lo general, son producto de “valoraciones subjetivas recogidas a partir de la percepción y experiencia práctica de diversos actores involucrados”. Desde la experiencia recogida por los “talleristas” de Casa Talavera, el impacto del Programa, medido a través de su cobertura (números de inscritos en el Programa), difícilmente puede dar cuenta del impacto del mismo, sobre todo si se considera el alto grado de deserción que siguen presentando actualmente los jóvenes del Instituto. Según sus propias cifras (de Centro Cultural), del total de jóvenes que llegan a inscribirse en los talleres de, sólo un 10% asiste de manera permanente. En materia de cobertura sin embargo, lo anterior implicaría un bajo impacto del PAJSR en los talleres de Casa Talavera.

- Al respecto, existe consenso en señalar, tanto para el PAJSR como para los talleristas de Casa Talavera, que los jóvenes que logran quedarse, logran de alguna u otra manera un impacto positivo en sus vidas (apreciación subjetiva), ya que al salir, lo harían de manera diferente.: “se sienten más seguros, pueden convivir con los demás, tienen herramientas para insertarse mejor en las dinámicas sociales, etc.”.
- De esta manera, y desde la experiencia de Casa Talavera, el abordaje de la situación de riesgo en los y las jóvenes del Instituto, no necesariamente tiene que ver con cuestiones numéricas. Cifras que, por lo demás, pueden ser cuestionadas si se analizan los casos particulares de inserción y deserción en los talleres de Casa Talavera.
- No obstante, si se considera la importancia del programa en la ampliación y difusión de actividades alternativas (educativas, de capacitación, artísticas, recreativas, deportivas, etc), y en el entendido que la actividad cultural constituye, en opinión de los propios talleristas, una importante herramienta de conocimiento y transformación, que abre nuevas y mejores posibilidades de acción en la vida cotidiana de las personas, se puede decir que, los efectos del programa son importantes. Aún cuando su impacto en términos de permanencia sean bajos, en término potenciales, de lo que se podría lograr si se siguen apoyando este tipo de actividades, consiguiendo claro está, una mejor derivación de los y las jóvenes, es altamente positivo. En este sentido, la vinculación del PAJSR con otras instancias académicas, se evalúa como un elemento central para la consecución de sus principales objetivos: prevenir comportamientos de riesgo, del mismo modo que la apertura de espacio alternativos de promoción de valores y afectos en los y las jóvenes procedentes de familias desintegradas.
- En función de lo anterior, una de las críticas se orienta al papel que juegan los tutores en la selección y acompañamiento de los y las jóvenes en las distintas actividades que incluye el Programa. Se critica la falta de

compromiso de algunos de ellos que, motivados por un afán de cumplimiento de metas, percibidas básicamente como numéricas, no brindan un real acompañamiento y seguimiento a estos jóvenes. La selección, a veces “cargada de relaciones personales” podrían estar afectando la focalización misma del programa, es decir, a los jóvenes en situación de riesgo, por un lado, y al propio funcionamiento de los talleres, en cuanto a falta de información con respecto a qué consisten los talleres, por un lado, y a la falta de motivación por el otro.

#### **IV. Programa Autoayuda. Asociación de Padres por la Diversidad Sexual**

La Asociación de Padres por la Diversidad Sexual promueve un grupo de autoayuda para padres con hijos/as homosexuales. El grupo apoya, informa y ayuda a los padres que tienen conflictos debido a la preferencia homosexual de alguno de sus hijos o hijas. Fundamentalmente, en las reuniones se trabaja el problema de la intolerancia familiar y social hacia la homosexualidad. La valoración del impacto en tanto grupo vulnerable es, en términos generales, positiva. No obstante, en la páginas que siguen se analizarán los logros y limitaciones percibidos en las narraciones de quienes participan en el grupo (entrevistados, especialistas) y de quienes observaron las actividades del mismo (entrevistadores y observadores de las reuniones).

##### **1. Marco de referencia del programa**

La Asociación de Padres por la Diversidad Sexual surge por la iniciativa de Irma JelineK de Anhalt. Hace más de 7 años esta madre mexicana se entera de la preferencia sexual de su hija por otras mujeres y de la existencia de una compañera sentimental. En ese entonces, se trató de una necesidad individual de entendimiento de la situación y de acercamiento. En la actualidad, sigue tratándose de un grupo de autoayuda que promueve el entendimiento y la aceptación de la situación, pero, además, se ha convertido en un grupo activista en contra de la discriminación y a favor de la aceptación de las diferencias.

El grupo de autoayuda comienza por la necesidad individual de una madre que, asesorada por una psicóloga, se acerca a Armario Abierto, una librería especializada temas de homosexualidad, homofobia, discriminación, etc. En Armario Abierto esta madre se pone en contacto con otras cuatro madres en la misma situación y comienzan a juntarse para intercambiar experiencias. Se trató de una serie de encuentros semanales con otras madres de hijos homosexuales que sostenidas durante medio año, pero que no tenían ningún tipo de programación o asesoría de persona capacitada alguna. Según la percepción de

Irma JelineK de Anhalt, se juntaban a “lamentarse y autocompadecerse” hasta que un día comenzaron a invitar a especialistas y terapeutas de diversas áreas para les hablaran del tema desde sus perspectivas. Comenzaron entonces a formalizar sesiones donde cada vez acudía más gente.

Surgió un espacio en Coyoacan en donde el grupo tuvo un lugar físico para las reuniones, pero el enlace seguía siendo el Armario Abierto. Luego, las reuniones semanales se mudaron a la casa de Irma JelineK de Anhalt, en la colonia Condesa, y, desde entonces, el grupo funciona en su casa y el enlace de contacto es ella. También desde entonces siguen asistiendo personas capacitadas, psicólogos en su mayoría, que ofrecen charlas informativas pero, además, el grupo comenzó a tener vida pública. La señora Irma JelineK de Anhalt adquirió, dentro del grupo, un rol activista. Asiste a programas de radio, a escuelas, a congresos, etc. y promueve el acercamiento de más gente.

En la actualidad, las llamadas de enlace llegan a la casa de la señora Irma JelineK de Anhalt, la coordinadora del grupo, pero, además, hay un directorio de otras tres mamás para el primer contacto. El contacto es interpersonal, alguien recomienda y da un teléfono, la persona llama y es invitada a las reuniones. El grupo ha tenido y tiene una formación voluntaria y se generan de las pocas personas que tienen disposición y comienzan a trabajar activamente en el tema comunicándose con más gente. Desde hace cinco años las reuniones son quincenales.

### **1.1 El éxito la Asociación de padres por la diversidad sexual**

La Asociación de Padres por la Diversidad Sexual valora positivamente su trabajo. Este signo positivo de la experiencia se debe, fundamentalmente, a dos factores. Uno es el factor de autoayuda. El hecho de compartir vivencias en cuanto al trauma y desequilibrio familiar que genera la situación de enfrentarse a la existencia de un hijo o hija homosexual, favorece el entendimiento, la aceptación y el manejo de la situación.

El otro factor es el activista. La organización no sólo reconoce y valora el tema de la diversidad como paradigma de la sociedad contemporánea, sino que también promueve su comprensión no solo entre aquellos que se ven enfrentados al tema directamente por estar relacionados con alguna persona con una preferencia sexual diferente a la heterosexual sino también entre aquellos que no lo están.

Su acción nace en respuesta a la homofobia, la violencia, la hostilidad, la exclusión y todas las formas de discriminación por motivos de orientación sexual que la sociedad ejerce sobre las personas sexualmente diversas. Al Grupo de Autoayuda asisten miembros de las familias formadas por lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, familias que aspiran a una sociedad inclusiva y que entienden que todas las personas merecen el respeto, la igualdad y el reconocimiento de su dignidad y sus derechos humanos por el resto de la sociedad sin discriminación. El hecho de trabajar para la aceptación de la igualdad de derechos de los homosexuales, se ha visto recompensado en la promulgación de la ley de “Sociedades en Convivencia”, recientemente aprobada por el Congreso de la Nación.

## **1.2 Funcionamiento del programa**

La Asociación de Padres por la Diversidad Sexual ofrece reuniones quincenales. En dichas reuniones y con base en experiencias y trayectorias propias, los participantes se dedican a apoyar, informar y ayudar a padres que tienen conflictos debido a la preferencia homosexual de algún hijo o hija. El trauma y desequilibrio que esta situación provoca en el seno familiar, requiere ayuda especializada. Es así como, en cada reunión se invita a:

- un sexólogo para asesoría sexual individual.
- una persona especializada en la contención (generalmente un psicólogo).
- una profesional que pueda brindar información correcta sobre el tema (profesores, especialistas en homosexualidad, sociólogos, etc.)

### **1.3 Hipótesis o supuestos que respaldan el programa:**

De lo general a lo particular, los supuestos que respaldan al Grupo de Autoayuda de la Asociación de Padres por la Diversidad Sexual son los siguientes:

Generales:

- Todas las personas merecen el respeto, la igualdad y el reconocimiento de su dignidad y sus derechos humanos por el resto de la sociedad sin discriminación.
- Solo aquellas sociedades que tienen el propósito de construir su unidad a partir de la diversidad logran alcanzar su máximo potencial y desarrollo humano.

Particulares:

- La familia debe ser preservada.
- Cuando se logra verbalizar el hecho de que se tiene un hijo o hija homosexual, se calma el síntoma de malestar personal y se propicia el dialogo. Hablar correctamente, sin miedos y sin vergüenza es una forma de saneamiento y bienestar familiar.
- La negación empeora las cosas, genera adicciones, situaciones violentas, vidas destrozadas y hasta suicidios.

- Cuando se logra hablar de la homosexualidad correctamente, de manera informada y sin tabúes se disminuyen la discriminación y el maltrato, y crece el respeto, el reconocimiento y la dignidad entre los integrantes de la familia.

#### **1.4 Objetivos del programa**

- Combatir el estado de aislamiento y dolor de padres con hijos homosexuales.
- Brindar un espacio cómodo, confiable y de respeto mutuo.
- Combatir la negación de la homosexualidad.
- Brindar educación sexual.
- Prevenir la homofobia.

## **2. La población que acude al grupo de Autoayuda**

La Asociación de Padres por la Diversidad Sexual congrega a familias que generalmente provienen de los estratos socioeconómicos medios a bajos. Se reciben tanto a padres como hijos.

La Asociación de Padres por la Diversidad Sexual mediante el Grupo de Autoayuda provee herramientas para preservar a la familia unida y promueve el respeto a la diversidad. También promueve el amor incondicional de los miembros de la familia teniendo en cuenta que la orientación sexual y la identidad de género no constituyen per sé barreras para el fortalecimiento de los vínculos afectivos familiares. Busca el respeto a la libertad individual y al ejercicio de los derechos humanos para todos los miembros de la familia, además busca dar significado a la

lucha homofóbica y poner en claro los efectos devastadores que la discriminación y falta de tolerancia de la diferencia imprime en la seguridad de las personas.

### **3. Limitaciones y ventajas del grupo de Autoayuda**

En términos generales, las observaciones sobre el funcionamiento del Grupo de Autoayuda generado por la Asociación de Padres por la Diversidad Sexual, arrojan un resultado en donde se advierte una experiencia que se intenta replicar sin aparato institucional. El hecho de que el grupo se defienda como la idea y el trabajo de una sola persona, la señora Irma Jelinek de Anhalt, hace que la experiencia no pueda percibirse como plural y que el trabajo tampoco pueda percibirse como algo orgánico. No obstante, se trata de un grupo *sui generis* y de una experiencia única que tiene un impacto muy positivo en el grupo vulnerable.

## **V. VIHve tu VIHda prevención de VIH / SIDA en reclusorios**

El programa VIHve tu VIHda busca lograr un impacto positivo en las poblaciones proclives al contagio de enfermedades de transmisión sexual, VIH y SIDA, mediante la promoción del cambio de comportamiento hacia conductas sanas. Se desarrolla en reclusorios, con población masculina que está privada de su libertad, pero también se trabaja con “hombres que tienen sexo con hombres” y con “personas que se dedican al comercio sexual”.

El programa se desarrolla mediante una serie de actividades informativas y de interacción en donde la gente interviene, da su opinión y punto de vista. En la mayoría de los casos se asiste a los lugares donde se encuentra la población prioritaria para el programa. Cada actividad está diseñada para demostrar una forma específica de prevención del VIH / SIDA o alguna otra infección de transmisión sexual y todas se realizan por medio de promotores que hablan con las personas. La valoración general de programa es positiva. No obstante, en las páginas que siguen se analizarán los logros y limitaciones percibidos en las narraciones de quienes participan en el grupo (entrevistados, especialistas) y de quienes observaron las actividades del mismo (entrevistadores y observadores de las reuniones).

### **1. Marco de referencia del programa**

#### **1.1 Historia de la institución que respalda el programa:**

El programa VIHve tu VIHda se desarrolla en México dentro del organismo *Population Services International* (PSI) que trabaja promoviendo actividades de mercadeo social en distintas partes del mundo. Por ejemplo, si en un país el problema es la malaria, PSI desarrolla un proyecto de mercadeo social de mosquiteros; si en otro país el problema es la sobrepoblación, desarrolla proyectos de salud reproductiva. PSI México recibe ayuda de una agencia internacional de

gobierno de Estados Unidos llamada *United States Agency International Development* (USAID) que está especializada en poblaciones vulnerables en cuestiones de salud y tiene presencia en varias partes del mundo.

Los antecedentes del VIHve tu VIHida México se originan en un taller desarrollado por PASMO (filial de PSI Centroamérica) que, por cuestiones epidemiológicas, trabajaba en Centroamérica con la población de VIH /SIDA. PASMO financiaba sus actividades con dinero proveniente de USAID pero también mediante un proyecto de mercadeo que le ayudaba a ser autosustentable. Este proyecto se llamó Mercadeo Social de Condonos, y fue desarrollado también en México en el año 2003, pero ya no como PASMO, sino como PSI México, donde concentró sus actividades en la prevención de VIH / SIDA. El principal trabajo de PSI México es de comunicación para el cambio de comportamientos en función de la prevención de VIH / SIDA.

En la actualidad el programa VIHve tu VIHida se desarrolla en reclusorios, con población masculina y privada de su libertad pero también se trabaja con “hombres que tienen sexo con hombres” y con “personas que se dedican al comercio sexual”.

Originalmente, el programa se desarrollaba sólo entre la población de “hombres que tienen sexo con hombres”, pero en Villahermosa (capital del estado de Tabasco) se presenta la oportunidad de trabajar con “hombres privados de su libertad”. Para hacerlo, fue necesario implementar una contextualización del caso México y una adaptación del modelo utilizado en la población “hombres que tienen sexo con hombres”. Dicha adaptación, que se realiza a mediados del año 2005, duró tres meses y consistió, por un lado, en la modificación de ciertos aspectos del programa y, por otro, en el piloteo del nuevo programa en el Reclusorio Oriente del Distrito Federal que sirvió para evaluar su operatividad. Luego, fue aplicado hasta en diez reclusorios en diferentes ciudades de México y dentro del Distrito Federal.

Una vez hecha en el año 2005 la adaptación del programa para “hombres privados de libertad”, se intenta, desde principios del año 2006, una adaptación para

“personas viviendo con VIH / SIDA”. Esta última focaliza principalmente el problema de la discriminación de las personas que viven con la enfermedad.

## **1.2 El aporte de VIHve tu VIHida**

A nivel internacional, se estima que el programa ha prevenido directamente más de 800 mil nuevos casos de infecciones por VIH, lo cual implica un impacto positivo en la salud mundial. En México, el programa VIHve tu VIHida (prevención de VIH / SIDA en reclusorios) se identifica como una experiencia exitosa por parte de la misma organización con base en los resultados obtenidos en prevención y en la aceptación de los beneficiados (población en riesgo potencial de adquirir el VIH).

La metodología de trabajo se basa en un Modelo de etapas de Cambio de Comportamiento. Su nombre formal es Modelo Transteórico y sus autores son Prochaska y Di Clemente. Este es un modelo que se usa frecuentemente en los contextos de Salud Pública, para aplicación específica de problemas de adicciones (tabaquismo y drogas por ejemplo) para motivar hacia cambios de comportamiento más saludables.

Consiste en la identificación de un mapa compuesto por una serie de etapas en donde el interesado tiene que ubicarse por medio de ciertos factores de influencia (previamente estipulados). Una vez ubicado, el participante toma conciencia de su estado y la etapa en la que se encuentra y puede reforzar, mediante la reflexión, ciertas cosas que lo ayudan a pasar a la siguiente etapa. El objetivo es llegar a la última etapa que implica una conducta saludable.

La ventaja más importante de la metodología es que reconoce que el comportamiento humano cambia y se da como un proceso. Por ello describe el comportamiento como una serie de pasos hasta alcanzar la conducta deseada. De allí que contemple la Regresión, que no necesariamente es algo negativo, sino más bien la posibilidad de identificar en qué no se tuvo el suficiente trabajo o

proceso adecuado para mantenerte en la última etapa. Otra de sus ventajas es que permite abordar a las personas de acuerdo a sus necesidades individuales y permite ver los avances en el trabajo. El modelo se adapta a las necesidades de la persona y no al revés, permite que se identifique a la persona, que se identifiquen sus logros, que se identifiquen las regresiones que ha hecho y mediante esa identificación se sepa dónde hay que reforzar en cada caso.

Cada participante se ubica en una etapa que tiene mucha información sobre VIH/SIDA pero no se sabe cómo hacer para que esa información ayude a determinar una conducta de comportamiento más saludable. Las etapas son: precontemplación, contemplación, preparación, acción, mantenimiento y terminación (regresión). La metodología permite que los participantes tomen conciencia de la manera de evitar situaciones de riesgo optando por conductas de comportamiento más saludables:

- Abstinencia de penetración
- Reducción del número de parejas sexuales
- Uso de condones con todas las parejas
- Uso de lubricantes a base de agua (diferente a los que son a base de aceites o cremas, porque el condón se rompe más fácil).
- Diagnóstico, consejería y pruebas voluntarias de VIH / SIDA
- Atención a la enfermedad. En la medida en que la persona toma su medicina tiene más baja su carga y es menor la transmisión, el contagio y la posibilidad de reinfección

Quien participa define cuál de las conductas va a trabajar y cuál es su prioridad. Las prioridades dependen de las poblaciones. Por ejemplo, hay una persona que va a reducir su número de parejas, también usará condón y lubricantes a base se

agua con todas sus parejas, no obstante, lo primero que necesita es hacerse una prueba de VIH. Por ello los promotores siempre están escuchando a las personas que participan en la actividad. La ventaja del programa y su mayor impacto es que la persona misma tiene que decidir cuál de todas las conductas válidas para prevención es la que va a adoptar. Ello implica dos cosas fundamentales, concientización y compromiso.

En esta actividad también se aplican dos Test, una al comienzo, otro al final. Las preguntas se relacionan con los conocimientos de VIH, SIDA y enfermedades de transmisión sexual. El objetivo del Pre Test es identificar los conocimientos que necesitan ser reforzados. El Pos Test se aplica un mes después, al finalizar el trabajo. La aplicación de los Test ha permitido identificar un impacto positivo en la población. Se ha detectado que, después del programa:

- Los conocimientos en cuanto a enfermedades de transmisión sexual aumenten. Por ejemplo, el usuario no sólo identifica las enfermedades, sino también las consecuencias de adquirir una infección de transmisión sexual.
- El usuario identifica síntomas válidos y no válidos para el cambio de comportamiento hacia conductas que favorecen la sanidad.

### **1.3 Desarrollo del programa:**

El programa VIHve tu VIHda se desarrolla mediante una serie de actividades interactivas en donde la gente interviene, da su opinión y punto de vista. Las actividades realizadas son, en su mayoría, la asistencia a los lugares donde se encuentra la población prioritaria para el programa. Cada actividad está diseñada para demostrar una forma específica de prevención del VIH / SIDA o alguna otra infección de transmisión sexual y todas se realizan por medio de promotores que hablan con la población objetivo.

Una de las actividades es la llamada Abordaje Cara a Cara donde, mediante una intervención directa en la calle, se informa a las personas de las enfermedades de transmisión sexual.

Otra actividad llamada Kiosco VIHvencial, es una intervención, también realizada en la calle, en donde se trabaja con promotores calificados y entrenados en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH / SIDA que, además de proveer condones a la población interesada, explican su uso correcto. Son mesas informativas pero a diferencia de otras mesas la actividad va más allá de dar información o tener folletería disponible sino que también hay una serie de incentivos para que la gente participe.

Por lo general es el gobierno estatal el que invita a PSI en ocasión de algún evento, por ejemplo en las actividades del Día Mundial de Lucha Contra el SIDA, o en las Jornadas de Salud. Para motivar la participación de la gente se entregan premios a las personas que participan y hacen una demostración de la manera correcta en que se pone un condón. Esta actividad también se desarrolla en zonas rurales y en poblaciones migrantes, como los transportistas que tienen tiempo en lo que descargan su trailer, o descansan en un pueblo o ciudad en lo que continúan su viaje.

También hay convenios con Organizaciones no gubernamentales (ONG) líderes en el manejo de determinadas situaciones de salud en diferentes ciudades del país. Estas ONG, los promotores y todos los que trabajan en PSI México, concentran sus esfuerzos en la prevención de VIH / SIDA. La tarea substancial es la realización de actividades de prevención y la capacitación a la ONG y a nuevos promotores de salud.

PSI México ha desarrollado un componente autosustentable de mercadeo social. Este consiste en la venta de condones en lugares donde no es común encontrarlos. Por lo general, los condones se compran en lugares como farmacias y tiendas de autoservicio, pero PSI México intenta que también estén disponibles en lugares no tradicionales, como en la calle, en el puesto de una señora que

vende chicles, en los bares, etc. El objetivo es que los condones se encuentren disponibles en lugares no frecuentes.

Existe un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que se facilitó gracias al trabajo en reclusorios. En el marco de ese convenio se trabaja particularmente el tema de Estigma y Discriminación en las personas que viven con VIH / SIDA en un contexto de la privación de la libertad. La CNDH brinda capacitación a las personas que trabajan con esta población en específico.

En cuanto a VIHve tu VIHda (prevención de VIH / SIDA en reclusorios) el objetivo primordial es establecer la comunicación para el cambio de comportamiento. Para ello se ha desarrollado una actividad llamada VIHDA que está basada en un juego mexicano, La lotería. Mediante este juego se aplica la metodología, es decir, el Modelo Trasteórico o Modelo de etapas de Cambio de Comportamiento (véase sección 1.2). Otro instrumento es el Pre y Pos Test, donde se realiza un cuestionario con preguntas relacionadas a conocimientos de VIH, SIDA e infecciones de transmisión sexual. El objetivo del Pre Test es identificar los conocimientos que se necesitan reforzar y se aplica al principio del VIHve tu VIHda. El Pos Test se aplica en la cuarta sesión. El programa consta de cuatro sesiones. Entre cada sesión hay un espacio recomendado de una semana. Esto sirve para dar la oportunidad de reflexionar y hacer preguntas específicas en la próxima sesión. Las actividades programadas para cada sesión son las siguientes:

- Primera sesión: Aspectos generales de VIH, de SIDA y de enfermedades de transmisión sexual. Información sobre vías de transmisión, comportamientos de riesgo, formas de prevención, etc.
- Segunda sesión: Riesgos asociados a la multiplicidad de parejas sexuales, hechos y mitos de la fidelidad mutua, sensibilización en cuanto a vivir con VIH.

- Tercera sesión: Pros y contras de la confianza entre parejas y negociación del uso de condón con la pareja habitual o parejas casuales.
- Cuarta sesión: Reforzamiento de conceptos, importancia de los lubricantes a base de agua y entrega de diplomas.

#### **1.4 Hipótesis o supuestos que respaldan el programa:**

El programa tiene dos supuestos. Uno principal y otro que se deduce del primero:

- El supuesto principal que respalda el programa es la certeza de que la única manera de lograr un impacto positivo en las poblaciones afectadas o proclives al contagio de enfermedades de transmisión sexual, VIH y SIDA es el cambio de comportamiento. En general, las actividades de prevención de VIH / SIDA en personas de escasos recursos y grupos vulnerables consisten en repartir condones y entregar folletos informativos. El programa desarrolla metodologías que buscan cambios de conducta para la adquisición de comportamientos más saludables.
- Esto supone que los niveles de salud de las poblaciones objetivo mejoran mediante la promoción de la reducción de prácticas de riesgo y el incremento de la accesibilidad de productos y servicios prioritarios para la salud.

#### **1.5 Objetivos del programa**

- Promover la reducción de prácticas de riesgo.
- Prevención de Infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA.

## **1.6 Población objetivo del programa**

En México el programa VIHve tu VIHda, programa de prevención de infecciones de transmisión sexual entre ellas VIH permite que las personas de escasos recursos y grupos vulnerables adquieran comportamientos más saludables.

Se trabaja principalmente con “hombres que tienen sexo con hombres y están privados de su libertad”, con “personas que se dedican al comercio sexual” y sus clientes, con “personas que viven con VIH / SIDA” y también con “poblaciones móviles y migrantes” que incluye a los uniformados y trailereros.

El área geográfica de acción es Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Veracruz, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Nuevo León, Coahuila y Jalisco. Del 2003 al 2005 se han hecho actividades donde se calcula una cantidad aproximada de 150.000 contactos. En lo que va del 2006 hay aproximadamente otros 10.000 contactos nuevos.

En lo específico y para el programa VIHve tu VIHda (prevención de VIH / SIDA en reclusorios), el promedio de la edad de la población de trabajo es de 30 años:

De ellos, la mayoría tuvo su debut sexual (primera relación sexual) antes de tener 18 años.

El 12 % ha usado jeringas.

Al 22 % se le ha roto el condón.

El 53 % ha tenido sexo sin condón.

El 35 % ha tenido sexo bajo efectos de alcohol.

El 20 % ha tenido sexo arial sin lubricantes.

El 78 % nunca o casi nunca usa condón en relaciones sexuales.

El 34 % declara no haber tenido relaciones sexuales en los últimos 3 meses.

La práctica sexual más común entre los reclusos es el sexo vaginal.

La prevalencia del uso del condón es menor al 7 %.

La decisión del uso del condón reside en la pareja y no en el entrevistado.

Los comportamientos de riesgo más generalizados entre esta población son: tener más de una pareja sexual en un mes y tener sexo bajo los efectos del alcohol.

### **1.7 Los componentes del PSI México**

PSI México tiene dos componentes centrales. Uno es la comunicación para el cambio de comportamiento donde se desarrollan estrategias de comunicación interpersonal para desarrollar comportamientos más saludables. El otro es una estrategia de mercadeo social donde se ofrecen productos y servicios de salud y bienestar, de alta calidad y precio accesible para las poblaciones meta.

Las intervenciones de promueven el desarrollo de conductas sexuales de bajo o ningún riesgo para la transmisión de VIH, SIDA e infecciones de trasmisión sexual. Las intervenciones están dirigidas a poblaciones meta específicas en zonas donde hay prácticas de alto riesgo (cantinas, bares, discotecas, zonas de comercio sexual y penitenciarias o reclusorios) donde no hay acceso a productos de salud preventiva y las expectativas son.

## **2. Logros y limitaciones de VIHve tu VIHida**

En el punto 1.1 se explicó que el programa VIHve tu VIHida se desarrollaba en un principio entre la población de “hombres que tienen sexo con hombres” pero, al presentarse la oportunidad de trabajar con “hombres privados de su libertad”, fue

necesario implementar una serie de modificaciones en cuanto a la praxis del mismo. Esto se debió principalmente a la problemática del grupo o población en específico e implicó no sólo mucho aprendizaje, sino también la identificación de los logros y limitaciones del programa.

En un principio se quiso aplicar el programa VIHve tu VIHda tal cual se aplicaba entre la población de “hombres que tienen sexo con hombres”, pero surgieron innumerables conflictos debidos a que, por razones epidemiológicas propias de México, la trasmisión de VIH / SIDA se focaliza principalmente en el contagio por vía sexual. Era así como el foco del programa estaba puesto es dicho diagnóstico.

Algunos de los conflictos de operatividad antes mencionados pueden ser demostrados mediante los siguientes ejemplos. En primer lugar y aunque pueda deducirse que en un reclusorio existe el sexo entre hombres, el hecho de hacerlo evidente generó problemas porque los hombres privados de libertad no quieren ser identificados como homosexuales y tampoco se identifican como tales. Otro ejemplo, en el desarrollo de las actividades del programa entre “hombres que tienen sexo con hombres” se habla de “penetración anal” de manera común, en el caso de “hombres privados de su libertad” no se había contemplado la necesidad de hablar de “penetración vaginal” o de “sexo oral”. Tampoco habían sido considerados los riesgos de contagio de VIH/SIDA que existen por transmisión de vía sanguínea en las prácticas cotidianas en los reclusorios, en la realización de tatuajes, perforaciones y la inyección de drogas. La puesta en evidencia de estos problemas en relación con el programa permitió la adecuación, ampliación y definición de las actividades para mejorar el impacto en la prevención de VIH/SIDA en Reclusorios.

La presencia de PSI México ha tenido un importante impacto en el centro y sur del país, en ciudades donde nadie había llegado antes con actividades de educación para la prevención y para el cambio de comportamiento de riesgo.

Actualmente, se planea desarrollar el programa en la penitenciaría de Santa Marta que, por un lado alberga a la población de hombres privados de su libertad con

condenas perpetuas y, por otro lado concentra a los hombres privados de su libertad que viven con VIH / SIDA. La penitenciaría de Santa Marta, dadas sus instalaciones y servicios, permite una mejor atención médica, alimenticia y de control de medicamentos a las personas que tienen este contexto de salud.

En cuanto a la última adaptación del programa para “personas viviendo con VIH/SIDA”, ha sido muy difícil llegar a la población afectada. En este caso, el programa se encuentra enfocado en la discriminación que sufren las personas con este padecimiento. Las dificultades de acceso a la población afectada se deben principalmente a la clandestinidad. En general, las personas portadoras de VIH no se identifican como tales y no quieren que se sepa. No obstante, actualmente se está implementando el proyecto en la Clínica Condesa, que es una clínica especializada en el tratamiento de esta enfermedad y canaliza los casos al programa VIHve tu VIHda.

## **VI. Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas**

Como resultado del trabajo con pueblos indígenas y tribales que realiza la Organización Internacional del trabajo (OIT), en el año 1989 se establece el Convenio 169 entre diversos países. Allí se plasman las normas laborales reconocidas internacionalmente y que son dirigidas a conseguir la justicia social para todos. En particular, el convenio se constituye en el único instrumento regulador internacional que otorga a los pueblos indígenas el derecho internacionalmente validado a un territorio propio, a su cultura e idioma, y que compromete a los gobiernos firmantes a respetar los estándares mínimos en la ejecución de estos derechos<sup>19</sup>.

Teniendo como respaldo este tratado internacional, los pueblos indígenas han encontrado la posibilidad de reconocer sus derechos y generar acciones enfocadas a promover los cambios necesarios en los diversos ámbitos de la vida para que pueda llevarse a cabo el ejercicio de tales derechos. A continuación, se expone de manera general los puntos centrales del convenio que están directamente relacionados con la experiencia de la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas.

### **1. Pueblos indígenas y tribales en el Convenio 169**

El convenio 169 fue establecido en 1989 y posteriormente firmado por México (como segundo país en aceptar el convenio) el 5 de septiembre de 1990 entrando en vigor a partir de 1991. Este instrumento jurídico reconoce las legítimas aspiraciones de los pueblos indígenas y tribales de *“asumir el control de sus*

---

<sup>19</sup> La Organización Internacional del Trabajo (OIT) trabaja con pueblos indígenas y tribales desde los años veinte, en reconocimiento de la vulnerabilidad y marginación de estos segmentos poblacionales. El primer conjunto de normas laborales internacionalmente reconocidas dirigidas a los pueblos indígenas y tribales fue establecido mediante la Convención N° 107 de 1957; la cual fue modificada posteriormente en 1989 dando origen al Convenio N° 169 actualmente vigente (es necesario aclarar que la Convención N° 107 es vigente en 19 países actualmente aunque ya no está sujeta a negociaciones).

*propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven*<sup>20</sup>

Al mismo tiempo, el Convenio reconoce que a pesar de las grandes herencias que los países recibieron de la población indígena, la cultura, los valores, las costumbres y las perspectivas de éstos pueblos, sufren un deterioro paulatino irreversible; agravado por el hecho de que en muchas partes del mundo los pueblos indígenas y tribales no gozan, en la práctica, de los mismos derechos humanos fundamentales que el resto de la población de los países en donde viven.

Como primera medida, el se introduce la definición de pueblos indígenas y tribales<sup>21</sup> en países independientes identificándolos como aquellos *“cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial...[así también son considerados pueblos indígenas] por descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas*<sup>22”</sup>.

A partir de la definición citada, el Convenio reglamenta las consideraciones que los gobiernos nacionales deben seguir en las distintas temáticas para dar cumplimiento a las responsabilidades adquiridas. Se trata pues, que de manera conjunta, las instancias nacionales correspondientes y los pueblos interesados,

---

<sup>20</sup> Convenio N°169 de la OIT, Introducción.

<sup>21</sup> Queda explícito que la utilización del término pueblos no debe interpretarse en sentido *“de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional”* Ídem. Art.1, numeral 3.

<sup>22</sup> Ídem. Art.1, numeral 1 y 2.

pongan en marcha las acciones y los mecanismos necesarios para hacer operativo el respeto de los derechos indígenas.

Tierras; contratación y condiciones de empleo; formación profesional artesanía e industrias rurales; seguridad social y salud; educación y medios de comunicación; contacto y cooperación a través de las fronteras; y derechos jurídicos son los principales temas abordados en el Convenio. Respecto a estos, la normatividad internacional expedida por medio del presente instrumento jurídico, tiende a generar igualdad de condiciones para los pueblos indígenas respecto a la realidad que atañe al resto de la población en el país; pero siempre teniendo en cuenta las particularidades de identidad cultural y social, costumbres y tradiciones e instituciones de los pueblos indígenas.

Por otra parte, de manera complementaria, se manifiesta la necesidad de que las excepciones y adaptaciones que deban hacerse de las normas nacionales para garantizar el goce de los derechos indígenas sin obstáculos ni discriminación, no generen violaciones de los derechos humanos internacionalmente reconocidos, de los derechos fundamentales definidos en el sistema jurídico nacional.

## **2. Legislación nacional y el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas.**

Los aparatos legislativos nacionales que rigen para todos los residentes de un país, se ven pues, sujetos a la inclusión de modificaciones en pro del cumplimiento del Convenio 169. Siguiendo estos designios, la población indígena puede reclamar el cumplimiento de los derechos que son reconocidos al resto de los habitantes del país y así mismo tiene que asumir las obligaciones correspondientes.

En este espíritu, la aplicación de las leyes nacionales se ve obligada a considerar una serie de factores. En el caso particular de las sanciones penales, los tribunales y autoridades correspondientes deben tener en cuenta, para

pronunciarse sobre tales cuestiones, las características culturales, económicas y sociales de las personas pertenecientes a grupos indígenas y tribales; por una parte; y por otra, respetar los métodos a los cuáles los pueblos recurren tradicionalmente para la represión de los delitos cometidos por sus miembros (dando preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento).

De esta manera, el Convenio demanda la generación de mecanismos que faciliten el entendimiento entre las comunidades indígenas y los organismos que tienen a su cargo la aplicación de la ley. Uno de ellos, mencionado explícitamente es hacerse de intérpretes-traductores, y es precisamente en este campo en el cual encuentra su razón de ser La Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas, la cual será llamada en adelante La Organización.

### **3. La Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas: Fundación, objetivos y actividades**

Partiendo de los cimientos generados a partir del Convenio 169 de la OIT y la firma Mexicana que ratifica la adopción de las reglas que allí se proponen, La Organización nace en el año 2000 como iniciativa de un grupo de indígenas provenientes del Taller de Traductores e Intérpretes Interculturales en Lenguas Indígenas que fue realizado por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

La Organización nació de la necesidad de cubrir el vacío existente entre el reconocimiento de los derechos indígenas y las posibilidades reales de ejercer el respeto de tales derechos dadas las escasas condiciones de promoción y difusión de los mismos dentro de la población indígena y al interior de las instituciones formales encargadas de la aplicación de la ley en el país.

Los limitados avances logrados hasta el año 2000 en la gestión necesaria para hacer efectivo el respeto de los derechos de los indígenas está íntimamente ligado

con la escasa difusión y promoción mencionada anteriormente, lo cual a su vez se vincula de manera directa con la falta de un canal de entendimiento entre las culturas que están separadas, entre otras cosas por el idioma. De esta manera, la barrera que insta no tener un lenguaje común abona el terreno en donde se profundiza la discriminación a la que están sujetos los pueblos indígenas.

A partir del fenómeno de migración de familias indígenas desde sus lugares de origen hacia las grandes ciudades Mexicanas, entran en contacto dos culturas diferentes; donde tal diferencia no radica solamente en las distintas costumbres y tradiciones sino que van más allá, se convierte en condiciones perpetuadas de la desigualdad donde los grupos indígenas se encuentran ahora en desventaja frente a los residentes urbanos más antiguos.

Varios factores se unen en este contacto desigual: por una parte, están las condiciones de vulnerabilidad, pobreza y los bajos niveles educativos asociados al fenómeno migratorio, anudado a la connotación negativa que actualmente impone la sociedad a los indígenas. Por otra parte, está la incapacidad estructural del mercado de trabajo urbano para vincular los grupos migrantes en actividades productivas de carácter formal y la imposibilidad de brindarles educación para que se inserten de manera activa a las cadenas productivas urbanas.

Es así como los grupos indígenas en las grandes ciudades, en busca de mejores condiciones de vida y mejores oportunidades económicas se enfrentan con una sociedad diferente y excluyente sin estar preparados para conocer el contraste y defender su posición. En estas circunstancias, la población indígena puede verse implicada en diversas situaciones legales en donde precisa defender sus derechos pero sus condiciones de desconocimiento de los mismos, y/o la imposibilidad de comunicarse debido a no hablar bien el castellano, los hace víctimas de la discriminación y la desigualdad.

### 3.1. El servicio de traducción

La firma del Convenio 169 por el gobierno mexicano, y la presión proveniente de los movimientos de grupos indígenas, marcó el comienzo en la modificación los códigos de procedimientos penal, tanto del fuero federal como del local en donde se contemplan consideraciones especiales para aquellos que declaren ser indígenas.

*“Dentro de los límites fijados por la ley, los jueces y tribunales aplicarán las sanciones establecidas para cada delito, teniendo en cuenta las circunstancias exteriores de ejecución y las peculiares del delincuente; particularmente cuando se trate de indígenas se considerarán los usos y costumbres de los pueblos y comunidades a los que pertenezcan.*

*El juez fijará las penas y medidas de seguridad que estime justas y procedentes dentro de los límites señalados para cada delito, con base en la gravedad del ilícito y el grado de culpabilidad del agente, teniendo en cuenta:...La edad, la educación, la ilustración, las costumbres, las condiciones sociales y económicas del sujeto [...] Cuando el procesado perteneciere a algún pueblo o comunidad indígena, se tomarán en cuenta, además, sus usos y costumbres”<sup>23</sup>.*

Específicamente se introduce en el código penal federal que todo aquel que declare ser indígena y esté involucrado en una situación legal, ya sea en calidad de indiciado, procesado o testigo, y que no hable suficientemente el castellano, deben contar con los servicios de un traductor.

A nivel constitucional tienen lugar otras reformas. El artículo cuarto de la constitución nacional fue reformado en 1992 para establecer que la nación Mexicana está sustentada en pueblos indígenas, posteriormente, en 2001, el artículo segundo constitucional es reformado para incluir las disposiciones establecidas en el artículo cuarto de manera ampliada: en el apartado a) sección

---

<sup>23</sup> Código penal federal. Libro primero, título tercero. Título tercero. Aplicación de las sanciones. Capítulo I. Reglas generales. Artículo 51 y 52.

octava del artículo segundo se incluye el derecho de los indígenas para contar con un traductor, como el principal mecanismo para que las particularidades en cuanto a tradiciones, costumbres, cultura e instituciones indígenas sean tenidas en cuenta.

### **3.2. Principales diferencias entre la legislación penal nacional y la tradición indígena**

A pesar de que las exigencias sobre la valoración de las culturas indígenas y sus implicaciones en todas las áreas del derecho legislativo y penal han sido expresadas con mucha anterioridad, sólo a partir de los años 70's y con mayor fuerza en los años 80's, se han comenzado a sentar las bases jurídicas que sustenten el derecho a tomar en cuenta la diversidad cultural, lo cual viene a reforzar el Convenio 169.

Este proceso de inclusión es difícil y paulatino en su práctica, por la lucha que implica en cuanto a la sensibilización de la sociedad en su conjunto y en hacer las gestiones pertinentes para que sean operativos los derechos reconocidos a los pueblos indígenas y tribales.

Como primer paso para el reconocimiento de las culturas indígenas, sus costumbres, tradiciones e instituciones; debe ponerse en claro las diferencias existentes. En cuanto al derecho penal se refiere, son dos las principales diferencias encontradas.

En primer lugar, se encuentran diferencias en cuanto a las acciones que se consideran delito en el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y en el derecho positivo<sup>24</sup>. Al respecto se tiene varios ejemplos ilustrativos mencionados por el director de La Organización de Traductores.

*“Para algunos pueblos indígenas, sobretudo en aquellos ubicados al sur de la república, es permitido que un hombre tenga varias esposas; mientras que para*

---

<sup>24</sup> Se entiende por derecho positivo todo el aparato legal reconocido por la nación en su conjunto.

*otras culturas del norte, la poligamia es permitida para las mujeres. Esto es radicalmente diferente respecto al derecho positivo, puesto en éste la poligamia es un delito que tiene persecución de oficio”.*

En segundo lugar, se identifica como diferencia la falta de correspondencia entre las sentencias penales dictadas para un mismo delito. Es así como acciones consideradas delitos en los dos derechos, el positivo y el consuetudinario, no tienen para el individuo que las lleva a cabo las mismas sanciones penales.

*“Algunos hechos se consideran delitos en los pueblos indígenas y también en el código penal nacional (homicidio y violación son algunos ejemplos), pero la diferencia radica en las sanciones, se castigan de diferente forma. En algunos casos, el pueblo se congrega y da el veredicto sobre la sanción correspondiente. Por ejemplo, si hubo un homicidio de un hombre contra otro, y el agredido tenía esposa e hijos, el consejo del pueblo puede decidir que el castigo para el homicida sea sostener económicamente a la viuda y a los hijos, que ahora se quedaron sin padre, por el periodo que ellos consideren es el adecuado”, dice el director de La Organización.*

En estos contextos, los organismos encargados de la aplicación de las leyes, de dictar las sentencias y de impartir justicia deben tener el conocimiento necesario para tener en cuenta estas características e incluirlas en sus dictámenes. Este es precisamente el campo de acción en donde los traductores ejercen sus responsabilidades. Dan a conocer a las autoridades correspondientes los dictámenes culturales propios de la persona indígena implicada en un pleito legal.

En un principio, las organizaciones encargadas de impartir justicia se vieron en la necesidad de contar con el servicio de traducción. Pero, puesto que no existía ninguna organización formalmente reconocida para llevar a cabo estas tareas, la traducción de la cual se servían las entidades provenían de un traductor que espontáneamente fuese encontrado y que quisiera fungir como tal. A partir de este faltante para el correcto ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, la Dirección de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, dio

inicio a la realización de una serie de talleres de traductores; a partir de los cuales tomó forma La Organización como iniciativa privada de los las personas declaradas como indígenas asistentes a los talleres.

### **3.3. Objetivos de La Organización de Traductores**

Los indígenas que conforman La Organización persiguen como objetivo principal prestar el servicio de traducción en las diferentes dependencias del gobierno a los indígenas que se encuentran involucrados en procesos administrativos o jurídicos. Y, anudado a ello, velan por la promoción de los derechos de los indígenas y por dar a conocer las diferentes culturas, tradiciones y costumbres.

En el desarrollo de estos objetivos, realizan una gran variedad de actividades de promoción educativa (conferencias, talleres, y cursos) en distintas entidades oficiales y centros educativos y universitarios, en los cuales dan a conocer los derechos de los indígenas y realizan las tareas de sensibilización respecto a la realidad indígena, las condiciones actuales y sus derechos como integrantes de la nación y como herederos ancestrales de la cultura que soporta el país.

Visto desde otra perspectiva, la promoción y difusión de los derechos indígenas es diseminada también entre los mismos grupos indígenas, por medio de las labores de traducción ofrecidas, las asesorías y las orientaciones brindadas a los indígenas para acceder a las diferentes dependencias del gobierno federal y estatal.

### **3.4. Forma de operación de La Organización de Traductores**

La labor de apoyo en la aplicación del derecho positivo a los integrantes de pueblos indígenas que realiza La Organización ha ido tomando fuerza entre las instituciones gubernamentales correspondientes.

La tarea de traducción realizada por aquellos asociados bajo al figura jurídica y legal de La Organización, es especializada por objetos de estudio, esto es, el traductor de una lengua indígena, cuenta con entrenamiento en materia de la

constitución y las leyes nacionales (consuetudinarias por supuesto), y de procedimientos administrativos y reglamentarios, lo cual hace que el rol de traductor se enfoque también a la tarea de gestionar la correcta aplicación de los derechos para la población indígena en casos específicos.

De esta manera, los traductores tienen también el reconocimiento de peritos en algún área específica (jurídica, antropológica, pedagógica y de medicina); lo cual les da la posibilidad de manejar adecuadamente el lenguaje de una disciplina, y por tanto llevar a cabo el servicio de traducción en ambos sentidos: hacia la comprensión de la cultura indígena por parte de la sociedad predominante, y el entendimiento por parte de la persona perteneciente al grupo indígena acerca de la forma de operar de la población ubicada en las ciudades.

Con base en la persistencia, en el crecimiento del número de traductores y de las lenguas traducidas, y en la demostración de la utilidad del trabajo de los traductores en la tarea de promover y dar a conocer los derechos indígenas se comenzaron a firmar convenios con distintas instituciones, para que puedan hacerse de los servicios de traducción en cuanto sea requerido.

En 2002, fue firmado el convenio entre La Organización y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia del D.F. el cual consta de tres ejes fundamentales.

- i. El primer paso consiste en la identificación de los indígenas sometidos a algún proceso. Esto es necesario por dos razones principalmente. Una de ellas radica en el desconocimiento de los jueces acerca de la totalidad de las culturas indígenas (y del idioma) y por tanto su incapacidad de determinar con certeza a cual de ellas pertenece la persona involucrada en el proceso legal o administrativo. La otra razón está relacionada con la negativa de los indígenas a asumirse como tal debido a la carga discriminatoria que tal hecho impone sobre ellos, y el temor de que esto sea un factor de peso en contra en las resoluciones finales.

Este primer paso es muy importante, porque sólo se pueden aplicar las consideraciones relacionadas con diferencias consuetudinarias a los integrantes de pueblos indígenas, de allí la necesidad de que los individuos se asuman como tales.

- ii. El segundo paso llevado a cabo por La Organización está dirigido a que el indígena implicado en el proceso comprenda el proceso legal al cual está siendo sometido, pueda ver claramente las implicaciones del caso y cómo puede proceder.
- iii. El último paso que completa la labor llevada a cabo por La Organización de Traductores, se concentra en presentar un dictamen cultural a las instituciones correspondientes, en el cuál el juez (o quienes tienen que evaluar el caso y emitir una sentencia<sup>25</sup>) puedan conocer la personalidad del inculpado, conocer sus formas de vida y valores sociales, y puedan conocer de manera más cercana cómo estos delitos o infracciones a las normas son castigados (si es que acaso lo son) en sus lugares de origen<sup>26</sup>.

#### **4. Limitaciones encontradas en el oficio del traductor**

Las limitaciones encontradas por La Organización de Traductores en el ejercicio de las labores de apoyo a las instituciones formales del estado y a los indígenas implicados en algún proceso penal o administrativo, nacen tanto desde las instituciones estatales como desde los propios indígenas.

---

<sup>25</sup> Los dictámenes culturales son solicitados en su gran mayoría en los juzgados o en los Ministerios Públicos cuando ellos lo consideran necesario. Si el implicado se declara como integrante de un pueblo indígena entonces está en posición de reclamar su derecho a tener el servicio de un perito-traductor.

<sup>26</sup> El procedimiento se lleva a cabo mediante un cuestionario que los jueces envían a la Asociación solicitando el dictamen cultural.

Como se mencionó anteriormente, el rechazo de los indígenas a asumirse como tales por el temor de que la discriminación a la que son sometidos profundice los problemas que atraviesan.

La otra cara de la moneda la integran las instituciones formales del estado, o mejor, los funcionarios que en algunos casos no encuentran la manera de hacer aplicable las disposiciones del Convenio, ni saben cómo pueden ponderar en sus sentencias los dictámenes culturales emitidos por los traductores.

Otras dificultades se enfrentan, cuando además de los elementos mencionados, los funcionarios encargados de estudiar los casos y dar sus sentencias se resisten a aceptar que *“aunque la constitución dice que todos son iguales, en esa igualdad también hay diferencias”* como dice el director de La Organización de traductores. Y tales funcionarios, se decidan a buscar ambigüedades en la ley para apoyar su posición en el entorpecimiento del ejercicio de los derechos indígenas, citan por ejemplo que *“en la ley y en el código de procedimientos penales el juez puede considerar el derecho indígena pero no está obligado a ello”*, menciona el entrevistado.

Con una connotación diferente pero siempre con efectos pronunciados en profundización de la discriminación, se encuentran las limitaciones impuestas por el modelo educativo imperante en la sociedad Mexicana. El Consejo directivo de La Organización de Traductores, menciona este elemento como el origen y también la forma de perpetuarse de la discriminación hacia los pueblos indígenas.

Consideran que el modelo educativo actual no está enfocado para dar elementos de juicio para que las personas de manera independiente entiendan y respeten las diferencias existentes

*“se construyen una serie de estereotipos suponiendo la forma correcta y unívoca de ser, y cuando se presenta alguien diferente del contexto, inmediatamente es catalogado como tal y es excluido...”*

*...a una sociedad intercultural se imparte una educación mono-cultural, lo cual trae consigo la discriminación, al traer implícito que solo hay una forma de ver al mundo. Esto da pie a que se excluya y se discrimine lo diferente. La educación en el país solo tiene en cuenta la cultura dominante, y deja de lado los valores, hábitos y costumbres de las culturas indígenas que conforman la nación”, afirman los directivos de La Organización.*

## **5. Ventajas y fortalezas identificadas**

Las fortalezas identificadas por La Organización, al igual que las dificultades vienen de dos lugares diferentes. De una parte se tienen las presiones internacionales y nacionales que toman forma en el Convenio 169 de la OIT el cual constituye el respaldo jurídico necesario en donde se apoyen los cambios necesarios a nivel nacional, se encuentran también las fuertes presiones de los movimientos indígenas nacionales e internacionales que apoyan el cambio.

De otra parte, las fortalezas yacen al interior de La Organización y se alimentan en las actividades que realizan en la promoción, difusión y defensa de los derechos indígenas.

La Organización opera bajo la figura de Asociación Civil, y se auto sustenta sin perseguir el ánimo de lucro. La forma de financiamiento se hace a través de los aportes que los traductores asociados hacen a La Organización. El servicio de traducción es pagado por las diversas instituciones estatales y los perito-traductores a su vez, con carácter voluntario entregan a entre el 10% y el 30% de los ingresos obtenidos por este concepto para el sostenimiento de La Organización.

Esta figura de financiamiento se fundamenta en las tradiciones indígenas, en las cuales, los servicios que van dirigidos a la comunidad no son remunerados al individuo que los provee, puesto que se entiende que el mejoramiento de la comunidad repercute también en mejoras a quien proporcionó el servicio.

Finalmente, una ventaja para La Organización y para la efectividad en el cumplimiento del reconocimiento y respeto de los derechos indígenas se alimenta de las actividades llevadas a cabo por la misma organización. Talleres y cursos impartidos en distintos ámbitos estatales y educativos son los medios de promoción y difusión de los derechos indígenas que realiza La Organización. Esta labor de sensibilización, aunque lenta en sus efectos, garantiza el éxito a futuro del respeto hacia las tradiciones, costumbres e instituciones indígenas, y abona el terreno para la inclusión de tales culturas en todos los ámbitos nacionales.

Así mismo, las labores de perito-traductor entregadas a los indígenas generan en ellos la conciencia de sus derechos y sienta el precedente de que pueden y tiene que ser respetados por el resto de la sociedad en su conjunto. De esta manera, se genera el efecto de bola de nieve en el sentido de eliminar la exclusión y erradicar la discriminación.

### **Sección III. Contactos para la Red de organizaciones y programa trabajando en la prevención de la discriminación de grupos vulnerables**

#### **Directorio de contactos**

##### *A Nivel Estatal*

#### **Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)**

Contacto: Lidia Pérez,  
Subdirectora de Seguimiento de Acciones en Política Social.  
Dirección General Adjunta de Equidad de Género y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo  
Tel. 5554-0390 ext. 68188 / 68187  
[lpereza@sedesol.gob.mx](mailto:lpereza@sedesol.gob.mx)

#### **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)**

Contacto: Yuri Escalante  
Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia  
Tel. 91 83 21 00 ext. 7160  
[yuridpj@cdi.gob.mx](mailto:yuridpj@cdi.gob.mx)

Contacto: Mariana Durán Rocha  
Delegada Área Metropolitana CDI  
Dirección: Calle estrella 63 col. Guerrero  
[Mariana.duran@cdigob.mx](mailto:Mariana.duran@cdigob.mx)  
Tel. 55977200- 55834000

#### **Comisión Nacional de Derechos Humanos**

Contacto: Eliana Esparza  
Jefa de Promoción por la no discriminación  
Tel. 52295600 – 1756  
[jesparzar@ms.cd hdf.org.mx](mailto:jesparzar@ms.cd hdf.org.mx)

#### **Secretaría de Desarrollo Social, D.F.**

Contacto: Pablo Enrique Yanes  
Dirección Equidad y Desarrollo  
Tel. 53414183 – 53411729

#### **Programa Conversión:**

Contacto: Miguel Ortega-  
Tel. 53 41 41 83

**Programa Apoyo a pueblos Originarios de la ciudad de México:**

Contacto: Alejandro López

Tel. 53417694

**Programa Violencia Intrafamiliar**

Contacto: Guadalupe González

Tel. 53414183

**Programa de visitas médicas domiciliarias para adultos mayores**

Secretaría de salud

Contacto: Ana Gamble Sánchez

Coordinadora de Gerontología

Xocongo 225, 5° piso Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc

Tel.: 51321215- 51321200 ext. 1066 – 1067

Fax: 51321200 ext. 1620

**Programa de Apoyo a Jóvenes en Situación de Riesgo**

Contacto: Oliver Castañeda

Director General

Calzada México Tacuba N° 235 5° piso Col. Un Hogar para Nosotros Del. Miguel Hidalgo

Tel.: 53413123- 53961822

*A nivel de Sociedad Civil*

**Diversidad Sexual. Red de derechos sexuales y reproductivos**

Contacto: Amelia Hernández

Tel. 044 55 54 76 03 83 – 044 55 29 07 61 60

**Derechos de Infancia- México**

Contacto: Andrea Márquez

Coordinador Red

Secretaria: Ana Laura Muñoz

[amunoz@derechosinfancia.org.mx](mailto:amunoz@derechosinfancia.org.mx)

Tel. 56042458-56042666 ext. 118

**ADEPAM, Discapacitados**

Contacto: Gaby Brimer

**PSI México**

Contacto: Ricardo Román Vergara

Gerente de Comunicación para el cambio de comportamiento

Manuel Villaolgin N° 150 Col. Cuauhtémoc México, D.F., C.P. 06500

Tel. (55) 55661528 – 55667250

Fax: (55) 55667315

[rroman@psimex.net](mailto:rroman@psimex.net)

**Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología FEMESS**

Contacto: Luis Perelman Javnozón

Presidente

Agustín Melgar 25 Col. Condesa

Tel./fax: 52 (55) 5286 0895

[femesspresidencia@prodigy.net.mx](mailto:femesspresidencia@prodigy.net.mx)

[femess@hotmail.com](mailto:femess@hotmail.com)

[www.femes.org.mx](http://www.femes.org.mx)

**Fundación para el bienestar del adulto mayor**

Contacto: Ernesto Padilla Nieto

Tel. 55932625

**Centro de Derecho Jan Francisco de Victoria**

Contacto: Miguel Concha

Tel. 56596797

**Sin Fronteras**

Contacto: Fabienne Jenet

Tel. 55141521

**Fundación mexicana de la lucha contra el Sida**

Contacto: Carlos Suro Lomely

Tel. 55157913

**IDEAS Fundación**

Contacto: Javier Martínez

Tel. 55196234

**Red Nacional contra la violencia hacia las mujeres y hombres**

Contacto: Sodelba Álvarez

Tel. 53458173

**Católicas por el derecho a decidir**

Programa de atención a jóvenes

Contacto: María de la Luz Extrada

Tel. 55542902 ext. 1314

**Traductores, intérpretes interculturales y gestores de lengua indígenas en la Ciudad de México**

Contacto: René Ramírez, Benedicto Ayala

Tel. 552194386

**Casa Talavera de la UACM**

Contacto: Mariano Andrade

Tel. 55429963

**Acción Salud y Cultura, A.C.**

Institución dedicada a impulsar programas de desarrollo comunitario, fundamentalmente en salud, educación, cultura, capacitación y formación, que permitan elevar las condiciones de vida de los niños y sus familias.

Contacto: Leticia Chávez Rodríguez

Dirección: Ma. Luisa Martínez Manzana 3 Lote 18 Col. Carmen Serdán C.P. 04910

Tel. 56 32 12 36

copome@laneta.apc.org

**Asociación Psicoanalítica de Orientación Lacaniana APOL:**

Asociación civil, fundada por psicoanalistas, que tiene como objeto el tratamiento y estudio del autismo y de otros trastornos psíquicos, a través de la clínica psicoanalítica lacaniana.

Contacto: Miriam Isabel Gutiérrez Prieto

Dirección: Cda. Chamilpa 13 – Sto. Domingo – Coyoacán – 04369 México D.F.

Tel. 54 21 34 51– correo: apol@apol.org.mx

www.apol.org.mx

**Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. ADIVAC**

Previene y contribuye a erradicar la violencia sexual y de género en niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres. Además atiende a personas que han vivido una agresión sexual y a sus familias.

Contacto: Laura Martínez

Dirección: Pitágoras No. 842 Col. Narvarte C.P. 03020

Tel: 56 82 79 69

Fax: 55 43 47 00

www.laneta.apc.org/adivac

adivac@laneta.apc.org

**Capacitación, Educación para Adultos y Desarrollo Social, A.C. CEPADES**

Apoya en tareas de atención primaria de salud, crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y sus familias afectadas.

Contacto: Enrique Méndez

Dirección: Lago de Pátzcuaro No. 13 Col. Anáhuac C.P. 11320

Tel. 58 10 68 94

Fax : 53 41 79 42

cepades@terra.com

**Caracol, EI**

Institución que trabaja con la infancia y juventud que viene en la calle a través de programas preventivos.

Contacto: Martín Pérez

Dirección: Rafael Heliodoro Valle No. 337 Col. Lorenzo Boturini C.P. 15820

Tel: 57 68 12 04 y 57 64 2121

<http://www.elcaracol.org/>

[info@elcaracol.org](mailto:info@elcaracol.org), [el\\_caracol@hotmail.com](mailto:el_caracol@hotmail.com)

### **Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, CIDES**

Institución dedicada al trabajo educativo con niños y familias indígenas migrantes en la Ciudad de México.

Contacto: Alicia Vargas

Dirección: Dr. Claudio Bernard 180 - 24 Col. Doctores C.P. 06720

Tel. 55 78 52 70

Fax: 55 88 78 83

[cidesiap@data.net.mx](mailto:cidesiap@data.net.mx), [ali@data.net.mx](mailto:ali@data.net.mx)

### **Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra I.A.P.**

Institución que se dedica a trabajar con jóvenes que se encuentran en tratamiento externo del consejo tutelar, se les apoya con asesoría jurídica, psicológica entre otras.

Contacto: Francisco Castellanos

Dirección: Amores No. 32 Col. Del Valle, C.P. 30100

Tel: 55 36 84 47

[reinteg@hotmail.com](mailto:reinteg@hotmail.com)

### **Educación con el Niño Callejero, I.A.P. EDNICA**

Institución de Asistencia Privada que desde 1989 impulsa iniciativas para que sean las propias comunidades quienes atiendan a sus niños y jóvenes callejeros y en riesgo de serlo.

Contacto: Mauro Vargas

Dirección: Calle Totonacas 23, lote 15, Col. Ajusco Coyoacán, Delegación Coyoacán

Tel: 53 38 32 78

Fax: 56 18 49 00

<http://www.ednica.org.mx/>

[buzon @ednica.org.mx](mailto:buzon@ednica.org.mx)

### **Espacios de Desarrollo Integral, A.C. EDIAC**

Institución que realiza programas de atención integral a niñas y adolescentes trabajadoras en riesgo de prostitución de la zona de La Merced.

Contacto: Norma Negrete

Dirección: Berriozabal 18 Col. Centro

Tel. 57 02 58 55

[ediac@derechosinfancia.org.mx](mailto:ediac@derechosinfancia.org.mx), [ediac@prodigy.net.mx](mailto:ediac@prodigy.net.mx),

[ecpatmexico@hotmail.com](mailto:ecpatmexico@hotmail.com)

**Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, ODI A.C.**

Detecta y Defiende casos de violación a los derechos de la infancia. A través de su labor, establece precedentes jurídicos a favor de los niños y jóvenes y promueve una cultura de denuncia y defensoría de los derechos humanos.

Contacto: Margarita Griesbach

Dirección: Vicente Suárez No. 17 Int. 6 Col. Condesa, C.P. 06170

Tel. 52 11 59 46 y 55 53 31 23

odi@defensoriainfantil.org

**Red Democracia y Sexualidad, DEMYSEX**

Fortalecer la educación de la sexualidad comprometida con el ejercicio y defensa de los derechos sexuales y la equidad de género para avanzar en la construcción de una cultura democrática.

Contacto: Dr. José Aguilar

Dirección: Av. Coyoacán No. 1878 Desp. 707 Col. Del Valle C.P. 03100

Tel: 55 24 94 96 y 55 34 26 00

<http://www.demysex.org.mx/>

demysex@demysex.org.mx

**Ririki Intervención Social, S.C.**

Es una organización dedicada a contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, apoyando a organizaciones sociales, grupos y personas en el desarrollo de capacidades y habilidades.

Contacto: Nashieli Ramírez Hernández.

Dirección: Islote No. 71 Col. Ampliación Las Águilas, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01710

Tel: 56 35 37 91

Fax: 56 35 37 90

ririki@derechosinfancia.org.mx

**Visión Mundial de México**

Institución que se dedica a promover el desarrollo integral de niñas, niños en comunidades urbano, rurales e indígenas marginadas.

Contacto: Dra. Maria Julia Medina / Raquel Olvera

Dirección: Calle Bahía de Todos los Santos No. 162 Col. Verónica Anzures. Del. Miguel Hidalgo C.P. 11300

Tel: 15 00 22 00 y 15 00 22 82

Fax: 15 00 22 01

<http://www.visionmundial.org/mexico/frame.html>

mariamedina@wvi.org, raquel\_olvera@wvi.org

**Visión Solidaria AC**

Es una organización de la sociedad civil, integrada por vecinos de la delegación Álvaro Obregón, que busca respuestas a las problemáticas sociales, económicas y culturales de los habitantes de la ciudad. Para tal fin, desarrolla e instrumenta

propuestas integrales y acciones en las que participan las comunidades urbanas a su nivel más básico: los vecinos.

Contacto: Aurora Gutiérrez García / Elvira Castilleja Martínez:

Dirección: José Espino Fuente N° 19 Col. Cristo Rey Teléfono: 52-73-72-78 Fax: 52-76-27-62

**Centro de Estudios y Atención Psicológica, A.C. CEAPAC**

Institución que trabaja con las familias de escasos recursos en educación especial (problemas de parálisis cerebral, síndromes, retardo mental, autismo), problemas de aprendizaje, de conducta, de lenguaje, jardín de niños, asesoría psicológica, acupuntura y dentista.

Contacto: Teniza Poblano

Dirección: Capulín No. 1 Col. Hank González, Municipio de Ecatepec

Tel. y Fax: 55 69 96 61

## **Sección IV. Inventario de experiencias municipales. Fichas de resumen.**

### **Ficha técnica para la construcción del acervo de experiencias municipales a favor de los grupos vulnerables**

#### 1. Datos generales de los programas según grupos vulnerables

Con base en los programas llevados a cabo en su municipio para favorecer alguno de los grupos vulnerables, describa la siguiente información

(Contestar por separado para cada programa mencionado en numeral 3 de esta ficha)

1. Nombre del programa: **Proyecto preventivo de educación integral en escuelas e instituciones que apoyan a niños y niñas de escasos recursos.**

1.2. Grupo vulnerable al cual se dirige el programa: niños y niñas y jóvenes de escasos recursos en riesgo de calle, huérfanos y enfermos de Sida.

1.3. Periodo de ejecución: desde el año 1999, y se encuentra en ejecución actualmente

1.4. Objetivo principal del programa

Lo que se busca es una educación integral a través del fomento a la solidaridad, al desarrollo comunitario y familiar.

Razones que dieron origen al programa

Vínculos y Redes inicia su trabajo formalmente en 1999. Aunque trabajan con escuelas catalogadas de alta marginación, se empezaron a interesar por otras cuando vieron que de alguna forma éstas se veían limitadas en la búsqueda de recursos y personal: o atendían a los niños o buscaban apoyo. De ahí surge la idea de crear Vínculos y Redes, con el fin de apoyar a estas instituciones.

Se empezó con aquellas experiencias que pudieran garantizar que ambas partes hicieran su trabajo: por un lado, Vínculos y Redes salía a buscar los recursos, pero

por otra las escuelas seguían trabajando y atendiendo a los niños. Es así como llegaron al Colegio Ana María Gómez Campos.

#### 1.5. Actividades generales previstas en el programa

Lo primero que se hizo al llegar al Colegio Ana María Gómez Campos, fue el estudio de campo para determinar sus necesidades.

Al iniciar los trabajos, Vínculos y Redes donó el material para la construcción, por medio de los donativos en especie que ha recibido, y brindó apoyo humano: un arquitecto dona su tiempo y conocimiento en el proyecto de construcción sin costo alguno.

El proyecto está en su quinta fase en el edificio principal, que pretende reubicar a las y los niños de preescolar y primaria en un solo edificio; la meta es ampliar el servicio a secundaria.

“Vínculos sirve como una oficina de desarrollo de proyectos donde se gestiona todo tipo de trámites, se firma un convenio con esa asociación y se le da seguimiento y la asesoría desde que nace. Cuenta con un equipo de voluntarios que ayudan en el aspecto legal y contable.

Atiende otros colegios fuera del Distrito Federal: San Luis Potosí, Michoacán, Baja California y Yucatán, y uno más en Bolivia. A todos se les da seguimiento a través de visas periódicas que son realizadas por los voluntarios de Vínculos.

#### 1.6. Breve descripción del programa

Vínculos y Redes es una asociación civil sin fines de lucro que pretende brindar herramientas a colegios e instituciones que trabajan con niños de escasos recursos para estudiar la primaria. La tarea de Vínculos y Redes es apoyar a instituciones ya conformadas con donativos económicos, en especie o humanos, desde la creación de un centro de cómputo, hasta la construcción de una escuela.

A través de un estudio de campo que consiste en visitas a cada una de las escuelas e instituciones, se hace una evaluación de sus necesidades: infraestructura, remodelación a ampliación, así como de sus proyectos, y se analiza cuáles no se han podido concretar por falta de recursos.

Apoyados por fundación Dondé, Vínculos y Redes cuenta con un modelo educativo que, aunque ya ha sido implementado en algunas instituciones con éxito, aún no está sistematizado. Lo que se busca es una educación integral a través del fomento a la solidaridad, al desarrollo comunitario y familiar.

Población beneficiaria: 10 instituciones que atienden a niños y niñas y jóvenes de escasos recursos en riesgo de calle, huérfanos y enfermos de Sida.

2. Mencione cuáles son los principales logros (resultados) obtenidos con el programa

Con el trabajo conjunto de psicólogos, pedagogas y trabajadoras sociales, se establecen las necesidades de los niños mediante visitas a sus casas y entrevistas con los padres de familia para determinar los puntos en que hay que trabajar y atender a los pequeños. Se pretende rescatar a niños que han dejado de asistir al colegio porque los padres no quieren enviarlos.

3. Mencione brevemente cuáles son los principales factores que han hecho exitoso el programa

La colaboración de los padres de familia es importante. A través del fomento al desarrollo comunitario se busca integrar a los padres de familia en las actividades del colegio, ya sea en la elaboración de los desayunos o bien en la remodelación de las instalaciones y mobiliario o en los trabajos de jardinería. Este año por ejemplo se hicieron una cancha de básquetbol. También se les involucra en las pláticas impartidas todos los sábados en la escuela, conducidas por un psicólogo. Para las madres, lo que aprenden los niños se refleja en casa.

Para la directora del Colegio Ana María Gómez Campos, la experiencia es gratificante a la vez que difícil, por la realidad en que viven los y las niñas. En estos cuatro años, ha habido un proceso de cambio tanto en los padres como en los niños: han aprendido ambos a autovalorarse; las familias aprenden otras formas relacionarse. Con respecto a las madres solteras, éstas han ido creciendo en la relación con sus hijos.

El año pasado egresó la primera generación de alumnos con este proyecto, se les ha dado seguimiento en la secundaria. Las y los niños egresados de este colegio, han mostrado más habilidades para el aprendizaje que los otros niños, por lo que sus calificaciones son buenas. Adicionalmente se busca reforzar su autoestima y la integración a la colonia.

Los niños llegan a la escuela con altos grados de desnutrición, por lo que el implementar los desayunos diarios preparados por las madres y padres de familia les brinda por lo menos la energía para iniciar el día.

Otro logro que resalta es la implementación de cursos adicionales como computación.

Los padres se han ido integrando poco a poco y han ido participando en la escuela para padres, pues hay casos de niños que requieren atención psiquiátrica.

La organización realiza una campaña permanente de becas a nivel nacional, para niños y niñas que no pueden cubrir la colegiatura anual. A través de esta campaña se buscan donantes que apadrinen a un niño y aporten cada mes una cantidad.

4. Mencione brevemente cuáles son los principales factores que han impedido que el programa obtenga mejores resultados

Por lo general las zonas donde trabaja son consideradas de alta marginalidad y con problemáticas arraigadas: desintegración familiar, adicciones y pobreza, que repercuten en los menores (de cuatro a doce años), que dadas estas condiciones no cuentan con el apoyo de sus padres para cubrir sus necesidades básicas y de educación.

1. Nombre del programa: **Continuidad y fortalecimiento del programa “Una alternativa al asilo”**

1.1. Grupo vulnerable al cual se dirige el programa Adultos mayores

1.2. Periodo de ejecución: desde el año 1985 y en ejecución actualmente

1.3 Objetivo principal del programa

Mejorar la calidad de atención y de vida de los adultos mayores; ayudarlos a sentirse valorados, útiles, lograr que la gente del barrio haga suyo el proyecto, y fomentar la solidaridad entre los adultos mayores.

1.4. Razones que dieron origen al programa

Situación inicial.

Tepito se ha convertido en una bomba de tiempo, donde el tráfico de droga, la venta de armas y las ejecuciones, han desplazado la venta fayuca que por años fue el *modus vivendi* de los habitantes de este tradicional barrio de la ciudad de México.

Sus habitantes ahora temerosos, parecen haber dejado de lado sus raíces para huir a sitios menos riesgosos. Todos se van poco a poco, menos los que ahí nacieron, se criaron, hicieron una familia y ahora esperan la llegada de la muerte., los ancianos.

Después de los sismos de 1985, mucha gente de Tepito quedó sin vivienda. En este proceso, muchos adultos mayores quedaron desamparados, sin hogar, sin familiares, y se negaron a ir a un asilo o a salir del barrio. Pero también están los otros que aún con familia se han convertido en una pesada “carga” difícil de mantener.

Es entonces cuando surge Comunidad Participativa Tepito (Comparte), una Asociación Civil que decidió organizarse y formar su casa, que no es propiamente un asilo, que da cobijo a las personas de la tercera edad que no tienen a dónde ir. Comparte se ha convertido en el hogar de 145 personas entre 57 y 98 años, de los cuales el 58% son mujeres y el 41% son hombres.

La gran mayoría se encuentra en situación de abandono por parte de los hijos, están enfermos y no tienen quién los cuide, además de compartir un sentimiento de soledad e inutilidad inmenso.

2. Mencione cuáles son los principales logros (resultados) obtenidos con el programa

Ofrece alternativas para los adultos mayores: se alfabetiza a quien lo necesita y se les ofrecen talleres de manualidades o clases de *tai-chi*. Cuentan también con un dispensario atendido por un médico que asiste tres horas diarias. Las consultas y medicamentos, donados en su mayor parte, son gratuitos.

Cuentan con una sala de rehabilitación, con una tina de hidromasaje.

Han recibido donativos de sillas de ruedas, muletas, bastones y andaderas, y tiene un pequeño consultorio dental.

Otro proyecto que ofrece Comparte es el de las comidas. Tiene un convenio con fondas y con el mercado de Tepito para que los adultos mayores tengan un lugar donde comer. Los jueves hay una comitiva especial de adultos mayores que hacen vivistas a sus compañeros que no pudieron salir por estar enfermos. Ellos se encargan de llevarles alimentos y de acompañarlos.

Además, quienes no tiene acceso al Programa de Apoyo Alimentario instrumentado por el Gobierno del Distrito Federal, para las personas mayores de 70 años, reciben una despensa de Comparte.

Tienen una caja de ahorro, y cada semana aportan una determinada cantidad, desde un peso, que se les entrega a fin de año.

Comparte obtiene fondos de Instituto Nacional de Solidaridad, del Gobierno del Distrito Federal, la Lotería Nacional, del Fondo de Apoyo Comunitario, Cáritas, de

la Fundación Merced, de Procura, y de asociaciones extranjeras como Cáritas Suiza, el gobierno de Bélgica y una fundación española.

3. Mencione brevemente cuáles son las principales factores que han hecho exitoso el programa

La población de Comparte es constante. Aunque hay quienes sólo asistieron un par de días, pero la gran mayoría se quedó porque encontró lo que buscaba: calor de hogar, nuevas amistades y autonomía.

Además las personas de la tercera edad solamente van una horas y tienen la oportunidad de salir por las tardes a realizar otras actividades.

4. Mencione brevemente cuáles son los principales factores que han impedido que el programa obtenga mejores resultados

Falta personal, apoyo económico y voluntarios.

Trabajar con familias es complicado porque en su gran mayoría los familiares son vendedores ambulantes y no disponen de tiempo para asistir a las pláticas y actividades que organiza Comparte Hay además poco interés en los ancianos. La mentalidad de los jóvenes y adultos es “arrumbar” a los viejos a un lugar donde les enseñen cosas y los mantengan “entretenidos”. No se valora su importancia social.

Comparte trabaja en un proyecto para integrar a las familias a través de la formación de Auxiliares, personas de la comunidad o los mismos familiares que se capacitan para cuidar a los ancianos, que requieren de una atención especializada.

Comparte tiene 27 viviendas en diferentes predios o vecindarios de Tepito. Cada una cuenta con dos recámaras, 18 con dos baños; en ellas viven los adultos mayores que no tienen familia ni hogar. Las viviendas se entregan en comodato, y los ancianos permanecen ahí hasta que mueran; cuando esto sucede se ubica otro adulto mayor.

Sin embargo los problemas a los que se enfrentan los ancianos son comunes: existen vecindades en las que no quieren a los ancianos, las mismas bandas delictivas que viven ahí se han encargado de sacarlos de sus territorios. Las agresiones se han convertido en una constante: les rompen los vidrios de sus viviendas, los golpean y los asaltan. Por las noches la problemática se agrava.

## 1. Nombre del programa **Matlapa, lugar de redes**

1.1. Grupo vulnerable al cual se dirige el programa: jóvenes

1.2 Periodo de ejecución: desde el año 2003 y en ejecución actualmente

1.3 Objetivo principal del programa

Matlapa apuesta a levantar la autoestima y generar la posibilidad de ingreso para estos adolescentes, quienes en su totalidad son trabajadores y emprendedores desde ahora.

1.4 Razones que dieron origen al programa

Artistas por la Calle, A.C., coordina el luminoso Centro Matlapa-Iztapalapa. Esa organización se conformó con 97 artistas de la calle interesados en aportar una herramienta a niños en circunstancias especiales.

Este grupo trabaja desde los años 80 con los habitantes de las coladeras, los baldíos, cuevas y también albergues en toda la ciudad de México.

1.5 Actividades generales previstas en el programa

Sin información

1.6 Breve descripción del programa

Actualmente, este centro trabaja con las y los menores de calle en el Centro Histórico, cuyas calles recorre con una camioneta equipada con una atractiva regadera portátil, y con actividades recreativas que llevan a los puntos donde conviven estos jóvenes. El trabajo en la Merced e Iztapalapa, significa necesidades distintas.

En Ermita Iztapalapa, de acuerdo con datos del Programa de Atención y Prevención a Niñas, Niños y Jóvenes que Viven y/o Trabajan en la Calle, de la populosa delegación Iztapalapa, se contabilizan 2300 menores y jóvenes en la

calle entre 8 y 29 años de edad. Casi todos son varones y limpiaparabrisas principalmente.

El proyecto Mitalpa aprovecha cada experiencia grupal desde los cinco centros instalados en algunas de las zonas más problemáticas de la ciudad.

Ninguna de las decenas de organizaciones que participan directamente en el proyecto Mitlapa tienen menos de 10 años trabajando con niñas y niños que viven o trabajan en la calle. Bajo el proyecto Mitlapa decidieron unir fuerzas, experiencias –lograr sinergias- para trabajar con miras a reinsertar en la sociedad y disminuir el daño en uno de los grupos más frágiles de la sociedad.

2. Mencione cuáles son los principales logros (resultados) obtenidos con el programa

La experiencia acumulada de la sanación mediante el arte y un servicio médico, son su aportación a la Red de Redes.

A través del arte, los niños de la calle plasman su dura realidad de abandono, de abuso.

Con un taller de tarjetas decorativas con papel reciclado y otro más de producción de objetos de cuero, este Matlapa apuesta a levantar la autoestima y generar la posibilidad de ingreso para estos adolescentes, quienes en su totalidad son trabajadores y emprendedores desde ahora.

3. Mencione brevemente cuáles son las principales factores que han hecho exitoso el programa

Históricamente ha sido común que carezcan de continuidad o se atropellen los servicios ofrecidos por el gobierno o la sociedad civil para los niños y niñas en riesgo o situación de calle en Distrito Federal, cuyas edades se calcula oscilan entre los 12 y 17 años. Y lo anterior se ha revertido en el mismo trabajo para prevenir un arraigo en la calle o en la atención de estos jóvenes según Matlapa Observatorio, quienes establecen vínculos con los jóvenes de calle en el Metro Observatorio y el Metro Barranca del Muerto.

Jesús Hernández, quien trabaja hace 20 años con bandas juveniles y niños de la calle, desde la actual Red Mexicana de Instituciones que Trabajan Situaciones de Sufrimiento Social (Remoiss), explica que uno de los ejes de Matlapa es laborar con un modelo común para hacer diagnósticos de la comunidad dar seguimiento a las y los menores y generar políticas públicas de largo aliento.

Matlapa –joven proyecto que arrancó en junio de 2003–es una red de servicios que los ve como personas con derechos. En algunos casos busca “reinsertar en la sociedad, pero se trabaja la reducción del daño, por ejemplo de los efectos de las drogas mediante la desintoxicación”. Y de manera importante, generar sinergias “permite también ahorrar costos”, algo fundamental en la supervivencia de las organizaciones civiles. Mencione brevemente cuáles son los principales factores que han impedido que el programa obtenga mejores resultados

1. Nombre del programa **Corredor etno-ecoturístico: una flor, una montaña, una esperanza. Presentado por Umbral Axochiatl, A.C**

1.1. Grupo vulnerable al cual se dirige el programa: grupo indígena Náhuatl, Xochimilco, D.F

1.2. Periodo de ejecución: desde el año 2003 y en ejecución actualmente.

1.3. Objetivo principal del programa

Experiencias en el Manejo Integral de los Recursos Naturales. De bases indígenas, el proyecto está diseñado para coadyuvar al desarrollo económico del pueblo xochimilca rescatando su entorno ecológico y cultural mediante la implementación de una empresa social- indígena que cuenta con proyectos de rescate ecológico que refuerzan la propuesta Etno- ecoturística siendo uno de sus propósitos la formación de cuadros académicos y técnicos al interior de la comunidad.

1.4. Razones que dieron origen al programa

1.5. Breve descripción del programa

Su conciencia de desarrollo comunitario privilegia el compañerismo, la solidaridad, la revaloración de su entorno biológico y cultural, dejando de lado el clientelismo de todo tipo. Su trabajo se planea para que la obtención del conocimiento sea bajo la incorporación del conocimiento empírico tradicional con el técnico científico. Así, esta experiencia educativa, recreativa y de reflexión resalta la diversidad biológica y cultural que hermana a los pueblos de la zona lacustre con los de la parte alta de la delegación Xochimilco en un proyecto de desarrollo sustentable con identidad indígena.

1. Nombre del programa: **Programa Desarrollo rural para una vida urbana sostenible (Texcoco, México)**

1.1. Grupo vulnerable al cual se dirige el programa: grupos de productores periurbanos que pertenezcan a organizaciones sociales y jurídicas, prestando especial importancia a la integración de mujeres en el programa.

1.2. Periodo de ejecución: desde el año 2000 y en ejecución actualmente.

1.3. Objetivo principal del programa

El Programa de Desarrollo Rural de Texcoco se ha creado con el objetivo general de generar empleo y, al mismo tiempo, garantizar el suministro de alimentos a la población del municipio, promoviendo un desarrollo racional de la agricultura, el ganado, los bosques y el sector agropecuario. Con ello se posibilita la conservación y recuperación de los recursos naturales del municipio, evitando la acelerada transformación del suelo rural en suelo urbano.

1.4. Razones que dieron origen al programa

Situación previa a la iniciativa:

Texcoco forma parte del Distrito Federal de México (situado a 20 km de la capital). Está considerado como una zona de futuro crecimiento, de forma que se estima que su población actual, de 170.000 habitantes, se doblará a lo largo de los próximos diez años.

La producción agrícola dentro de las áreas periurbanas se concebía como un resto del pasado destinado a desaparecer; generalmente los gobiernos locales promovían la industria y los servicios. La localización de Texcoco, próxima a México, marcaba su destino hacia su completa urbanización. En todos los demás municipios mexicanos, el estado asistía a los productores agrícolas, de forma que sólo en Texcoco se habían descentralizado las responsabilidades estatales.

### 1.5. Actividades generales previstas en el programa

Las actividades del Departamento para el Desarrollo Rural (DDR) se desarrollan atendiendo a las siguientes prioridades:

Apoyar a las zonas marginales;

Apoyar a las áreas periurbanas adyacentes a la ciudad de México a lo largo de las principales carreteras;

Apoyar las actividades agrícolas representativas del área: productos lácteos, floricultura, cría de conejos y cerdos.

Estas prioridades se han establecido a partir de un diagnóstico en el que han participado funcionarios municipales y las comunidades de Texcoco, llevado a cabo por el DDR y el Consejo de Desarrollo Municipal.

Formulación de objetivos y estrategias.

El programa define los siguientes objetivos específicos:

Promover la agricultura periurbana, la silvicultura y el sector agropecuario.

Emplear los adelantos tecnológicos en los métodos de producción sostenible de forma óptima.

Contribuir a la organización de los productores.

Mejorar el acceso de los ciudadanos a los alimentos saludables.

Para alcanzar los anteriores objetivos, el programa aplica las siguientes estrategias:

Ofrece microcréditos para las actividades productivas;

Forma a los productores mediante acuerdos de cooperación con institutos de formación agrícola;

Refuerza la organización de grupos productores;

Apoya la comercialización;

Disemina y valora la cultura rural (tradicional).

Los objetivos y las actividades, que han surgido a partir de las reflexiones internas del DDR, se basan en:

Reuniones comunitarias en las cuales se discuten las demandas de la población; el análisis de los programas estatales y federales de apoyo a la agricultura

estatales y federales, con el fin de diseñar programas municipales complementarios.

Mobilización de recursos. La mayor parte (el 30%) de los recursos económicos empleados para apoyar los proyectos de producción provienen de los fondos federales, asignados a cada gobierno local dentro del Distrito Federal de México. Aunque estos fondos están destinados principalmente a pequeños trabajos, como drenaje, pavimentación e infraestructuras, el gobierno de Texcoco ha apartado un 15% para apoyar de forma permanente el Programa para el Desarrollo Rural. Dicho apoyo se realiza mediante un fondo rotatorio permanente que ha recuperado un 40% en devolución de préstamos a finales de 1999. El Consejo de Desarrollo Municipal, formado por representantes de la comunidad y del gobierno local, distribuye la asignación de los fondos a los beneficiarios.

El 20% de los recursos totales del programa provienen de los impuestos municipales. Del total de los impuestos, el 80% refluye al Estado Federal, el 15%, al Estado Central y sólo el 5% permanece en el propio municipio. Éstos recursos propios se emplean fundamentalmente para actividades de formación y para subsidios que refuerzan las actividades agrícolas económicamente fuertes (productos lácteos y floricultura).

El ayuntamiento trabaja con empleados cualificados (sociólogos rurales, veterinarios, zoólogos y agro-ecólogos), pero también establece acuerdos de trabajo con instituciones que ofrecen apoyo técnico (como el CNA). Además, para poder acceder y ofrecer más formación al menor coste, se han establecido acuerdos de cooperación con la universidad de Chapingo y con la Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México, RAPAM.

2. Mencione cuáles son los principales logros (resultados) obtenidos con el programa

Las principales repercusiones del programa han sido las siguientes:

Generación de empleo mediante 78 proyectos de grupo, que han beneficiado a un total de 824 productores, incluyendo a cien mujeres.

Disminución de las ventas de terrenos agrícolas para fines constructivos (y, por consiguiente, mayor conservación de los recursos naturales).

Aumento del suministro de alimentos saludables.

Creación de pequeñas organizaciones y mejora de la capacidad de autogestión.

Fechas clave:

Febrero de 1997- Creación del Departamento de Desarrollo Rural

Octubre de 1997- Entrega de los primeros microcréditos, financiados con recursos federales.

Agosto de 1998- Utilización de los primeros recursos municipales para las actividades productivas.

Mayo de 1999- Firma de un acuerdo con SEDAGRO para promover las pequeñas granjas orgánicas.

Octubre de 1999- Se incorpora el programa en el "Bando Municipal".

Resultados obtenidos:

Uno de los principales resultados obtenidos es la institucionalización del Programa para el Desarrollo Rural, mediante la creación del Departamento para el Desarrollo Rural y la inclusión del programa en el "Bando Municipal". Los funcionarios municipales, los habitantes y las organizaciones educativas están considerando, cada vez más, la agricultura como una función urbana, con lo que se incrementa el apoyo a las actividades agrícolas municipales.

Se ha conseguido articular de forma creciente al gobierno de Texcoco con los agentes urbanos locales y con el gobierno central y el federal, mediante su cooperación directa con organismos estatales (SEDAGRO, la Secretaría de Trabajo y el programa nacional sobre el agua) y con organizaciones civiles (RAPAM y la universidad).

Debido al impulso dado al desarrollo económico local, entre 1997 y 1999 se ha generado empleo mediante 78 proyectos de grupo (beneficiando a un total de 824 productores, entre ellos cien mujeres). Los proyectos presentados en el anexo 1 han continuado en funcionamiento a lo largo de los años. De los 824 productores a

los que se ha prestado apoyo, el 61% (498 personas) tienen un empleo estable. El apoyo prestado a la organización social y jurídica de los productores ha dado lugar a una mejora en las capacidades de autogestión, así como en la autoestima y la integración en la comunidad.

Los 640 productores que han recibido formación especializada, han aumentado su producción o han disminuido los costes de producción.

Cien familias se han beneficiado directamente del suministro de productos de alimentación saludables (principalmente legumbres) proporcionado por las empresas de productos orgánicos. En general, el aumento de la producción local de alimentos contribuye a disminuir la contaminación ambiental (reducción del transporte, del embalaje y del almacenamiento).

3. Mencione brevemente cuáles son las principales factores que han hecho exitoso el programa

Todo lo anterior ha contribuido a la disminución de las ventas de terrenos agrícolas para su urbanización, así como a la conservación de los recursos municipales naturales y a la mejora de su medio ambiente.

El programa inaugura un nuevo enfoque político en relación con el medio ambiente rural y con las actividades productivas: se reconoce la función urbana de la agricultura, que merece el apoyo institucional del gobierno local.

Al comienzo de su legislatura, el ayuntamiento creó el Departamento para el Desarrollo Rural, que generó las primeras políticas para la promoción de las actividades agrícolas, ofreciendo microcréditos a las actividades productivas, formando a los productores, apoyando a las organizaciones productoras, promoviendo la comercialización e integrando la "cultura rural" en la vida urbana diaria. Así mismo, se prestó especial atención a la integración de las mujeres en el programa.

Sostenibilidad:

La recuperación del apoyo económico ofrecido (microcréditos) es fundamental para asegurar la sostenibilidad financiera del programa. Este es el motivo de que

se establezcan distintos mecanismos para garantizar la devolución mediante un programa permanente de fondos rotatorios. Se ha insistido en demostrar que, tanto para el gobierno local como para el público, el programa no es un fracaso, sino que, por el contrario, es viable y cumple su objetivo de apoyar un número creciente de actividades cada año. Texcoco es en la actualidad el único municipio que ha sido capaz de recuperar una gran parte de los fondos federales empleados en los microcréditos (el 40% por el momento). Más aún, ha logrado recuperar el 98% de los fondos procedentes de los impuestos municipales destinados al programa dentro de los siete primeros meses después de haber gastado sus propios recursos.

La institucionalización y la incorporación del programa a la ley "Bando municipal", que regula la vida diaria, garantiza una cierta sostenibilidad política, ya que ni siquiera un cambio de gobierno podría obviar la ley. Cuando la asistencia directa del gobierno desaparece, el apoyo prestado a la organización de productores también contribuye a la continuación del programa. El programa ha generado simpatía entre la población y las organizaciones que actualmente no están directamente implicadas en él, y ha dado lugar a un compromiso creciente para continuar con sus actividades (como las relacionadas con la educación agroecológica de los niños y de los jóvenes), incluso considerando la posible disminución del apoyo financiero municipal.

En el caso de la producción en el campo de la horticultura y la floricultura, está creciendo el empleo de técnicas de producción orgánica, como el uso de compostas, y el recurso a los biofertilizantes y los bioinsecticidas. También se está promoviendo la irrigación por goteo, que supone una menor presión hacia el uso de los recursos no renovables.

Lecciones aprendidas:

Las principales lecciones aprendidas tienen que ver con la importancia de crear espacios para la participación ciudadana en el reparto de los recursos, ya que

permiten a los ciudadanos asumir la responsabilidad de generar desarrollo local en un municipio por medio de sus propias actividades.

El gobierno local tiene la responsabilidad de garantizar la calidad de vida de sus ciudadanos creando empleo y asegurando el acceso a y el suministro de alimentos saludables. El suministro seguro de alimentos a las ciudades debería ser una preocupación de los municipios urbanos y por ello todas aquellas estrategias encaminadas a apoyar la producción local de alimentos, su transformación y su comercialización merecen el apoyo gubernamental.

Es importante generar programas de apoyo relacionados que se basen y tomen en cuenta la heterogeneidad de sus beneficiarios y la realidad de sus vidas cotidianas (como la articulación de programas de reembolso a los ciclos agrícolas productivos) como un factor importante para asegurar el éxito del programa.

Es importante también alcanzar la sostenibilidad financiera de los programas, aportando mecanismos basados en los incentivos económicos (descuentos a reembolsos rápidos) y en la identidad colectiva (articulación consciente entre la puesta en marcha de nuevos proyectos y la liquidación de los anteriores).

En relación con la sostenibilidad financiera y política del programa, es fundamental que los gobiernos locales establezcan en su cuerpo jurídico leyes, normas y regulaciones que reconozcan la importancia de las actividades emprendidas, modernizándolas en el contexto global del desarrollo urbano.

La consolidación de las organizaciones de productores permite diseñar las actividades del programa de acuerdo con las necesidades de los participantes, promoviendo su participación en la toma de decisiones.

La colaboración entre los distintos tipos de organizaciones (gobierno local, gobierno central, apoyo técnico e instituciones educativas) permite un mayor apoyo financiero, promueve la eficacia y puede contribuir a la disminución de los costes (como la incorporación de actividades específicas dentro del programa de actividades educativas diarias).

**Transferibilidad:**

Por el momento, el municipio de Texcoco no se ha implicado directamente en la promoción directa de los Programas para el Desarrollo Rural en otras localidades. Sin embargo en dos municipios próximos, Papalotla y Nezahualcoyotl, se emplearon fondos federales por primera vez en 1999 para apoyar proyectos productivos, como respuesta a la demanda de los productores locales, quienes conocían la experiencia de Texcoco.

Parece necesario repetir la experiencia de Texcoco para asegurar el desarrollo local y mejorar la seguridad alimentaria, la salud, el medio ambiente urbano y las posibilidades recreativas. Para ello es imprescindible crear espacios compartidos entre los municipios mejicanos para la reflexión, la participación ciudadana, la articulación entre los distintos agentes urbanos y el diseño de estrategias adaptadas a la realidad local de cada municipio.

La cultura de los ciudadanos debería ser un parámetro básico para generar instrumentos de apoyo y mecanismos para asegurar la sostenibilidad del programa a largo plazo, mediante la recuperación de los fondos y la diversificación de los recursos. Un grupo de profesionales podría iniciar un diagnóstico participativo en las comunidades periurbanas, para establecer las necesidades y diseñar las actividades del proyecto. En un principio estos profesionales deberían ser pagados por los gobiernos locales, aunque en un segundo estadio deberían ofrecer sus servicios en forma de formación y de asistencia técnica, pagados por los productores.

4. Mencione brevemente cuáles son los principales factores que han impedido que el programa obtenga mejores resultados

Al inicio del proceso, debido a la inexistencia de políticas locales previas que promovieran, en particular, las actividades productivas y, en general, el propio desarrollo municipal, se generó cierto recelo entre los funcionarios municipales y fue la causa de la carencia de conocimientos de los productores sobre el

Programa para el Desarrollo Rural. Por ello se promovió la participación de los funcionarios municipales y de los representantes de la comunidad en reuniones organizadas por el Consejo Municipal para el Desarrollo, de forma que los propios productores pudieran explicar la importancia de sus actividades en nuestro municipio en vías de urbanización y discutir sus necesidades de cara a obtener apoyo en sus futuras actividades. Cada año tienen lugar ferias comerciales en las que los productores periurbanos exponen sus productos y las organizaciones participantes exponen su trabajo, para difundir las actividades del programa y para llamar la atención sobre su importancia.

Al mismo tiempo se han puesto en práctica mecanismos para ofrecer apoyo económico (microcréditos) asegurando su recuperación, con el fin de apoyar los distintos proyectos de producción agrícola: la instalación de empresas de productos agrícolas orgánicos y de jardinería, proyectos de compostaje y una planta de tala para favorecer la reforestación, entre otros (ver anexo 1 para obtener una lista de los proyectos en apoyados).

En México, como consecuencia de los anteriores programas de desarrollo y de las crisis económicas, frecuentemente surgen problemas para recuperar los fondos - especialmente los gubernamentales-. La estrategia municipal para asegurar la devolución de los fondos incluye: conceder microcréditos exclusivamente a aquellos grupos de productores que pertenezcan a organizaciones sociales y jurídicas que reciban, a su vez, ayudas; conceder descuentos a la devolución a corto plazo; y, ante todo, asegurar la reutilización de los fondos devueltos para otros proyectos de grupos concretos.

La estrategia para asegurar la devolución de los fondos federales incluye: la firma de acuerdos para la devolución sin contar el interés en los primeros 24 meses; relacionar los ciclos de pago con los ciclos productivos (pago tras la cosecha); permitir a los participantes escoger el período de devolución total según sus posibilidades.

La comercialización de los productos de alimentación locales no está suficientemente garantizada. Aunque el programa tiene éxito en la venta de toda la producción de zarzamora y de carne de conejo a las cocinas de la Universidad Autónoma de Chapingo, aún no se ha resuelto la introducción de los productos producidos localmente en los supermercados habituales y en los centros comerciales de Texcoco ni la creación de un buen sistema de comercialización en los municipios cercanos y en ciudad de México. Así, un objetivo a alcanzar es la introducción de los productores en los mercados libres de otros municipios para vender sus productos y para organizar las ventas de forma que se eviten las pérdidas de ingresos debidas a los intermediarios.

5. Datos generales sobre los ejecutores del programa

5.1. Nombre del Responsable: Prof. Jorge F. De La Vega Membrillo, Alcalde de Texcoco

5.2. Dirección: Dos de Marzo No. 300, San Juanito, Código postal 56110. Texcoco, Estado de México, México

5.3. Teléfono: Telefax: +595 4 84 95

5.4. Correo electrónico: gabher@prodigy.net.mx

5.5. Tipo de organización: autoridad local

1. Nombre del programa: **Programa Cultura, juventud y política social en la Ciudad de México (México)**

1.1. Grupo vulnerable al cual se dirige el programa: jóvenes

1.2. Periodo de ejecución: desde el año 1987, hasta el año 1996,

1.3. Objetivo principal del programa

1.4. Razones que dieron origen al programa

1.5. Actividades generales previstas en el programa

1.6. Breve descripción del programa

Es un proyecto social de investigación aplicada, que apunta a desarrollar un diagnóstico Social. Con el objetivo de valorar la situación de los jóvenes de las clases populares, sus condiciones de vida, su violenta relación con la policía y su imagen negativa ante la sociedad. Con esta investigación se pretende generar programas para la profesionalización del trabajo con jóvenes, cursos de capacitación, exposiciones, ciclos de video, talleres, ciclos de cine, producción radiofónica, producción de videos, conciertos.

2. Mencione cuáles son los principales logros (resultados) obtenidos con el programa

3. Mencione brevemente cuáles son las principales factores que han hecho exitoso el programa

4. Mencione brevemente cuáles son los principales factores que han impedido que el programa obtenga mejores resultados

5. Datos generales sobre los ejecutores del programa

5.1. Nombre del Responsable: Instituto de Investigaciones Sociales, Héctor Castillo Berthier

5.2. Dirección: Torre II de Humanidades 9. piso, Ciudad Universitaria, México, D.F., México

5.3. Teléfono: Tel: (525) 552-3218, Fax: (525) 616-1733

5.4. Fax:

5.5. Correo electrónico: [berthier@servidor.unam.mx](mailto:berthier@servidor.unam.mx)

1. Nombre del programa: **Proyecto de Animación Urbana AXIS (México)**

1.1. Grupo vulnerable al cual se dirige el programa: jóvenes

1.2. Periodo de ejecución: desde el año 1980, y en ejecución actualmente

1.3. Objetivo principal del programa

1.4. Razones que dieron origen al programa

A principios de la década de los ochenta, en la ciudad de México, los jóvenes estaban en un momento difícil debido a la falta de alternativas en la educación, el empleo, el deporte y los espacios para el ocio saludable. La ruptura de las familias, la falta de apoyo de la comunidad y de los programas gubernamentales que pudieran satisfacer sus necesidades mínimas, generaron la aparición de bandas de jóvenes (grupos o bandas de jóvenes emancipados) que provocaron un clima generalizado de desesperación, violencia, drogadicción, delincuencia y muerte. El Estado respondió mediante una violenta represión contra los jóvenes, los medios de comunicación los denigraba, los satanizaba; los estudios los estereotipaba como delincuentes y la sociedad los descalificaba y renegaba de ellos. En los asentamientos superpoblados de Santa Fe en la ciudad de México, miles de jóvenes morían bajo las balas de la policía, por la droga y se multiplicaba la violencia irracional.

Los jóvenes, al sentirse acorralados por la disgregación familiar, por la brutalidad de la policía y por la apatía del Estado, se reunían buscando un mecanismo de supervivencia basado en los grupos, los conjuntos o las bandas, que eran una alternativa o algo paralelo a la familia o al colegio. Los grupos hostiles, según los sociólogos, son disfuncionales, y reaccionan en esencia ante las mismas condiciones que los crean: hambre, miseria y violencia. Esto se manifiesta ahora en la juventud de todo el mundo. Error de formato o edición.

En la década de los noventa, existían las mismas condiciones en incontables barrios, el rápido aumento de los asentamientos marginales y los cinturones de pobreza como en Santa Fe, México, Ciudad Nezahualcoyotl, y la urbanización de las zonas rurales de Oaxaca, donde los problemas de superpoblación y pobreza han llegado a hacerse más graves en una población que es impresionantemente joven y en donde hay una falta de servicios mínimos y una respuesta real a sus necesidades. Las previsiones mundiales indican que, para el año 2000, cerca de la mitad de la población tendrá menos de 25 años y vivirá en asentamientos urbanos. Se estima que a finales del milenio se necesitará crear millones de puestos de trabajo, pero la verdadera capacidad de generar empleo se reducirá, y eso sin tener en cuenta el número de desempleados que ha ido creciendo desde la década de los sesenta. Además, la juventud de las ciudades, atrapada entre dos épocas, es consciente de la caída de la era industrial y no está preparada para entrar en la era de la información que está cerca.

Las administraciones estatales afirman que no hay presupuesto para los programas comunitarios para jóvenes, y todavía continúan con las tremendamente caras y constantes campañas de represión y criminalización de la juventud que generan una degradación de la comunidad y de los valores humanos. En el presente, la mayoría de los asentamientos superpoblados ni tienen un espacio apropiado ni la voluntad para realizar programas dedicados a la atención y capacitación de la juventud de la ciudad.

#### 1.5. Actividades generales previstas en el programa

#### 1.6. Breve descripción del programa

"AXIS" es una acción de fácilmente reproducible y de bajo coste, basada en un método, un programa y una red creados por y para los jóvenes de las ciudades de México. Es un espacio para promover mejoras y crear empleo. Es un actitud que pretende fomentar la creatividad, las oportunidades, la participación social, así como la libertad y la manifestación respetuosa de las ideas. "AXIS" actúa en las

calles, en los parques, en los espacios públicos o en los centros de las ciudades. Combina una fórmula práctica con programas y actividades multidisciplinares basadas en la educación informal específicamente diseñada para promover la autosuficiencia e impulsar la participación de la comunidad. "AXIS" es un sistema flexible que está vivo, que crece en el mundo y que permanentemente se ajusta a las necesidades reales; incluye proyectos de prevención, atención y clasificación apropiadas.

3. Mencione cuáles son los principales logros (resultados) obtenidos con el programa

Es una cuestión de supervivencia que nosotros, los jóvenes, creamos espacios y estrategias en las que se impliquen nuestras comunidades, el gobierno y el sector privado. Nosotros, los fundadores de "AXIS" hemos creado una nueva cultura del buen hacer colectivo y hemos compartido las responsabilidades. Donde las treguas entre las bandas son una realidad, los acuerdos alcanzados con el Gobierno y con la Policía hacen que el respeto por los derechos humanos sea posible. La participación cualitativa de los jóvenes en los programas bien hechos es algo tangible. Esto ha propiciado un cambio en la conciencia de las autoridades así como una reactivación positiva de la respuesta local y de las políticas sociales de 18 estados de México, en los que los jóvenes se han organizado para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades. Todo esto sin tener que contradecir las ideas de los participantes, su filiación política, su pertenencia étnica, sus intereses personales o su religión.

Se han dado muchos pasos desde el momento en el que varios jóvenes tuvieron el valor de superar sus condiciones sociales y utilizar la calle como un medio para crear y mejorar todo lo que les rodeaba. Así es como nació el espíritu de grupo, y las repercusiones de este movimiento son ahora imparables, ya que se reproducen por sí solas en otras comunidades, se crean centros, se generan líneas positivas de acción y además se extiende el campo global de influencia. El

crecimiento, la expansión, la formación de apartados internacionales son una prueba constante de la sostenibilidad de la animación urbana "AXIS".

La transformación de las acciones, normalmente mal interpretadas, de rebelión y el cuestionamiento de las autoridades dentro de las iniciativas, propósitos e ideas concebidas por los propios jóvenes es profundamente enriquecedor. "Nosotros no buscamos más culpables, sino soluciones" dice el Consejo Popular Juvenil de Neza. El proceso de "AXIS" está constantemente renovándose a través del autoanálisis, el establecimiento de objetivos conscientes, la colaboración y la participación como agentes transformadores, así como por el compromiso de extender y compartir el proceso con otros jóvenes y especialmente con los niños, que son nuestro futuro, de los que somos responsables. Nuestro método se basa en un consejo de jóvenes apoyados por colaboradores adultos y organizaciones, un círculo en el que todo el mundo es importante.

La sostenibilidad es evidente en nuestro modelo de interacción real que ha dado muy buenos resultados en los cientos de centros diferentes y en las calles "AXIS" que continúan apareciendo en todo México. Cuando extienden su política y sus ideas, los jóvenes descubren que las características de los jóvenes de las ciudades son similares en todo el mundo, que sus propias soluciones son muy prácticas, basadas en experiencias de vida reales, no en teorías académicas que tardan años en llegar a las calles. El centro de Paz y Justicia de Los Ángeles, en California, es un ejemplo de como este movimiento esta creciendo simultáneamente en diferentes partes del mundo. No es una coincidencia que muchos de los voluntarios del centro son miembros de Earth, jóvenes que durante años, a través del apoyo de la Earth Celebrations 2000 han participado en los cambios culturales de México, Brasil y Canadá.

Los jóvenes de todo mundo están compartiendo sus ideas y animando a otros a actuar de forma parecida a cómo lo han hecho los jóvenes de las ciudades de México, y lo que es más, no hemos descubierto ningún grupo, organización o autoridad estatal que haya establecido un método tan excitante y eficaz con la

juventud como los centros y la red "AXIS". Al principio se creía que la participación de los jóvenes en la resolución de sus necesidades sería temporal. Gracias a su comprensión y preocupación por otros jóvenes, y a la experiencia de compartir las mismas condiciones de vida, ha surgido una colaboración poderosa, fiel y comprometida con otros grupos y comunidades de jóvenes. Esto ha provocado alternativas y recursos humanos que marchan por encima del enfoque de "AXIS". Un ejemplo es el intercambio cultural que ha comenzado con el proyecto Banana Kelly en el Bronx de Nueva York. También están en marcha algunos proyectos como "Niños por los Niños", "Colores Unidos", la "Coalición de Niños por la Tierra", y varios colegios en Estados Unidos y en Inglaterra. Estas relaciones son a largo plazo y forman un sistema de apoyo a nivel mundial, con una sostenibilidad indefinida.

Desde 1987, los fundadores de "AXIS" han mantenido el centro activo porque es posible ajustarse a las circunstancias sociales y a los diferentes momentos y lugares. Cuando se creó el centro en Santa Fe cubría las necesidades de la comunidad en ese momento. Cuando "AXIS" empezó en el barrio de "El Pocito", se adaptó a sus necesidades, y se centró al mismo tiempo en los objetivos de producir y desarrollar un plan con libertad de interacción. Para conseguir esto se han tenido que dar muchos pasos, se han tenido que abrir muchas puertas, mentes y corazones. Quizás la acción más impresionante que ha influido en las políticas sociales relacionadas con los jóvenes en las grandes ciudades de todo el mundo, es la colaboración del gobierno local con los grupos "AXIS" y con otros grupos de jóvenes urbanos, que se celebró oficialmente en enero de 1995 con la apertura de centros para jóvenes que pronto se extenderán a los 16 municipios de México.

A principios de 1995, debido al aumento de la difusión a través de los medios de comunicación, de los acontecimientos especiales, de las conferencias y de los foros promovidos por los jóvenes, la banda mejicana "Chavos" (sociedades de la calle, grupos de jóvenes o bandas) consiguieron que las autoridades trataran de

establecer una colaboración para crear mejores oportunidades para la supervivencia de los más ignorados, los jóvenes y los niños.

El alcalde Oscar Espinoza Villareal respondió a las peticiones y sugerencias de los grupos de jóvenes urbanos, como Sociedad 21, y el Ayuntamiento de la Ciudad de México esta creando un Consejo de Jóvenes en cada delegación como parte del programa integrado de atención a los jóvenes del Distrito Federal, que se ha elaborado según las aspiraciones y las sugerencias de los propios jóvenes. Este programa estatal, que incluye la participación de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones como parte del desarrollo de las políticas locales, es una señal pionera que podría ser un modelo para otros alcaldes de centros urbanos en todo el mundo. Estos consejos, que funcionan con el consentimiento de los jóvenes, son un instrumento de desarrollo social y ofrecen la posibilidad de desarrollar la verdadera creatividad y potencial de transformación inherente a la juventud.

Muchas de estas acciones estaban basadas en lo que se había aprendido en los encuentros internacionales en los que los jóvenes "AXIS" habían participado, tales como la Cumbre sobre La Tierra, la Conferencia SID en México, el Congreso sobre los Niños del Mundo, la Cumbre Mundial sobre los Niños, la Heart's Bend International Leadership Trainings, las Conferencias Biorregionales de la Isla Tortuga, el 50 Aniversario de las Naciones Unidas, muchos acontecimientos con la UNICEF y visitas a la ONU. Once miembros de los 8 estados del Consejo Popular Juvenil Nacional (CPJ Nacional) participaron en la Conferencia sobre el Foro Global en la ciudad de Manchester. Esto incluía a tres miembros del Consejo Popular de Oaxaca (CPJ Oaxaca), que desarrollan un programa global sobre derechos humanos y ecología, en el que incluyen un centro de reciclaje eficaz. En Manchester, fueron animados por los miembros del comité de organización de Habitat II y también participaron en la sesión plenaria final. En el 50 Aniversario de las Naciones Unidas, Pablo Ordoñez, que lleva siendo 19 años presidente del CPJ Neza, habló con el señor Wally N'Dow y con el arzobispo Desmond Tutu, que también encontró nuestro proyecto muy interesante y nos animó a darlo a conocer a todo el mundo.

En los acontecimientos locales, nacionales e internacionales representamos a nuestra coalición en busca de una mayor participación y mejora de las posibilidades de crear un tejido de apoyo eficaz y de información que sea utilizada como una herramienta para pasar de la supervivencia a la sostenibilidad.

Para mantener activa esta alternativa de desarrollo en varios lugares, adquirimos una amplia gama de conocimientos sobre las diferentes necesidades sociales. Esto significa que tenemos una opinión informada y tenemos derecho a ser escuchados en la toma de decisiones que afectan a los jóvenes.

Gracias a la promoción constante de pequeños negocios y a la formación profesional, hemos sido aceptados como parte del Comité para el Crecimiento Económico de la Delegación de Álvaro Obregón. Esto es un reconocimiento por parte del Gobierno por los avances que hemos conseguido relacionados con la creación de lugares en los que contraten y enseñen a los jóvenes.

#### Fechas importantes

03/80 Se forman los Grupos de Jóvenes de Santa Fe, como consecuencia del enfrentamiento entre los vecinos y las bandas.

01/81 Intervención en los medios de comunicación y en los espacios que habían sido negados a los jóvenes: prensa, radio, televisión. Se transforman las formas de comunicación entre las bandas.

06/82 Se producen cambios estructurales debido al crecimiento de la organización.

11/82 Se cambia el nombre por el de Consejo Popular Juvenil (CPJ). El rock se convierte en un medio de comunicación. Se presiona para conseguir un espacio. Los jóvenes presionan al Estado mediante su unión, avanzan y demandan oportunidades para llegar a ser autosuficientes.

11/83 Se produce una alianza con la Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM) para la lucha de la gente. Como consecuencia se generan nuevos proyectos junto a la Comisión Estatal de Juventud "Crea".

03/84 Se financia la primera granja cooperativa de conejos. Se da apoyo a las víctimas de una explosión de gas en San Juanico, en el Estado de México.

01/85 Año Internacional de la Juventud, que produce un reconocimiento a nivel nacional.

07/85 Se funda el Consejo Popular Juvenil y se crea la brigada "Ricardo Flores Magón".

09/85 Se ayuda a los heridos en el terremoto en México D.F.

02/86 Se realiza un estudio sobre los miembros de las bandas del municipio Alvaro Obregón, en la Ciudad de México.

08/86 Se abre el centro de la juventud COPFAP en Santa Fe, ciudad de México.

07/87 Se extiende el proyecto de trabajo llamado "Foro Cultural" ("El ocio de Jabali"), que trata sobre formación, deportes, educación y participación política en el COPFAP de Santa Fe.

03/88 El CPJ de Neza participa en un encuentro sobre ecología en Huehucoyoti, en Morelos, México.

07/93 Se participa en el seminario "Autocuración y Madre Tierra" en la Universidad de Lethbridge, en Canadá.

10/93 Se participa en el encuentro de formación "Niños de la Tierra" en Vermont y Nueva York.

06/94 Se participa en la Conferencia "SID" en la Ciudad de México. El CPJ de Neza se une a las redes de biorregionalismo de México. El CPJ de Neza participa en el Foro Global en Manchester, Inglaterra.

05/94 Se produce un diálogo entre los jóvenes urbanos y el candidato a la presidencia de México.

02/95 Se crea la Coalición de Animación Urbana "AXIS".

2. Mencione brevemente cuáles son las principales factores que han hecho exitoso el programa

Sostenibilidad.

Las ideas y los esfuerzos de unos pocos jóvenes valientes de la Ciudad de México han crecido de forma exponencial en los últimos diez años hasta llegar a convertirse en una fórmula de actuación para miles de jóvenes, que ayudan no

sólo a la juventud, sino a miles de miembros de sus comunidades. La prueba que avala la sostenibilidad y la expansión es que sus proyectos se han convertido en un movimiento nacional, los consejos se han multiplicado en 18 estados de México, conectándose con Canadá, y se ha producido un intercambio cultural con jóvenes de cerca de 80 países. Esto dice mucho a favor de la capacidad de reproducción del "trabajo de su vida", como ellos lo llaman.

El proyecto de Animación Urbana "AXIS" demuestra su sostenibilidad en la constante contribución de los jóvenes en la búsqueda de nuevas posibilidades de crecimiento. El sugerir a los jóvenes que sus condiciones de vida mejorarán si se unen, descubren sus necesidades, crean o consiguen espacios y lugares y los adaptan sin transgredir los intereses de otras personas, les infunde un sentimiento de libertad que se dirige directamente hacia la mejora de su entorno.

Un indicador del éxito de nuestro proyecto ha sido la incorporación de alguna de nuestras estrategias al Plan Nacional De Desarrollo (1988-1994) del Gobierno de México. La autosostenibilidad es evidente en el método de desarrollo integral utilizado en los programas que realiza "AXIS". Como ejemplo, hemos contado con la colaboración de varios recursos y puntos de vista. La Earth Celebrations 2000 ha sido una colaboradora constante desde 1989 y un medio para nuestro desarrollo en los foros internacionales y en temas ecológicos. También hemos recibido orientación y ayuda de universidades como la UNAM y la Ibero Americana ha ayudado a través de sus programas de servicios sociales y de asistencia académica. Tenemos relación constante con muchas instituciones públicas que apoyan los proyectos de jóvenes mencionados, como SOCICULTUR, SEDESOL, el DDF, FAC, PRONASOL, CONACULTA, JÓVENES EN SOLIDARIDAD y DIF, que han colaborado con diferentes tipos de apoyo y de servicios. Las fundaciones como EC2000 y DEMOS han creado una microempresa de reciclaje de papel con el CPJ de Neza.

La totalidad de los progresos que se han hecho también se debe a la ayuda de las instituciones y empresas privadas, como Body Shop México, El Globo Bakery, así

como a los grupos comunitarios de base y a las personas interesadas con una amplia gama de talentos y habilidades que han ofrecido sus servicios de forma altruista, como psicólogos, sociólogos, empresarios, antropólogos sociales, especialistas en la reparación de bicicletas, abuelas que cocinan, costureras, educadores en temas de salud, etc. Este ejército de profesionales voluntarios ha enriquecido la vida de miles de jóvenes simplemente porque se ha creado un lugar para trabajar y los jóvenes lo han logrado con su ayuda.

La relación con la Oficina del Alcalde de la Ciudad de México, el licenciado Oscar Espinosa Villarreal, ha producido un plan a largo plazo para crear un centro de jóvenes en cada barrio. Estas relaciones con el Gobierno, las comunidades y el sector privado ofrecen una importante garantía, que, al menos en lo que concierne a las autoridades locales, los centros de jóvenes tiene una gran posibilidad de sobrevivir, de mantenerse y de enfocar de forma más amplia la aplicación del tipo de proyectos de "AXIS" en México y en otros países. De igual forma la comunidad siempre se activará con la participación en los nuevos proyectos.

Para conseguir el cambio en la conciencia de la sociedad, continuamente mandamos mensajes a través de los medios de comunicación, de las oportunidades que encontramos, entrevistas, encuentros o conferencias. Para mantener activa esta alternativa de desarrollo en varios lugares, adquirimos conocimientos sobre las diferentes necesidades sociales, locales e internacionales. Esto significa que tenemos una opinión informada y que tenemos el derecho a ser escuchados en la toma de decisiones que afectan a los jóvenes. Gracias a la promoción constante de pequeños negocios y cursos de formación hemos sido aceptados como parte del Comité para el Desarrollo Económico de la delegación Álvaro Obregón. Esto es un reconocimiento por parte del Gobierno por los avances relacionados con la creación de lugares en los que se contrata y se forma a los jóvenes.

Impacto.

Se han creado Consejos de Jóvenes (CPJ) en 18 estados.

Sociedad 21:

A nivel nacional cientos de niños entran cada mes están en contacto con los miembros de "AXIS".

Algunos ejemplos locales son:

Se ha formado a cerca de 700 jóvenes en pintura sobre seda.

Se han creado 8 negocios.

Consejo Popular Juvenil Oaxaca:

Hay 13 coordinadores generales.

Hay 13 comunidades.

Existen 3 organizaciones.

Se presta servicio a 10 ayuntamientos.

En 1995 se formaron 5 organizaciones nuevas.

Se han creado 80 puestos de trabajo hasta la fecha.

Se espera contratar a 303 trabajadores en 1996.

Se realizan 10.000 actividades al mes.

3. Mencione brevemente cuáles son los principales factores que han impedido que el programa obtenga mejores resultados

4. Datos generales sobre los ejecutores del programa

4.1. Nombre del Responsable: Juan M. Arriaga Soria.

4.2. Dirección: Paso de la Laja # 37, Ciudad de México, Distrito Federal México, C.P. 01260

4.3. Teléfono: (52-5) 570-0618

4.4. Fax:

4.5. Correo electrónico: CPJNEZA@LANETA.APC.ORG (Dirección dudosa)

1. Nombre del programa : **Programa Asamblea de Migrantes Indígenas de la ciudad de México, A.C. “Proyecto Discriminación étnica en zonas urbanas”**

1.1. Grupo vulnerable al cual se dirige el programa: indígenas

1.2. Periodo de ejecución: desde el año 2005 y en ejecución actualmente

1.3. Objetivo principal del programa

Realizar un registro visual en materia de discriminación étnica en la ciudad de México y desde allí contribuir como parte del reconocimiento de los derechos indígenas desde nuestra posición de inmigrantes en zonas urbanas, a través de una serie de acciones, de conocimientos y con una metodología de reflexión desde lo comunitario.

1.4. Breve descripción del programa

Identificación de los diversos actos visuales y escritos de discriminación, se busca fortalecer la dignidad de la comunidad indígena migrante en la Ciudad de México, a través de la información, del análisis y de los aportes que se han hecho al mundo, se busca la defensa de nuestro derecho a vivir en un ambiente sano.

La Asamblea de migrantes, la componen grupos de la sociedad civil, bastante organizados y con formación profesional mucho de sus integrantes. Son grupos autónomos que buscan financiamiento para generar propuestas y proyectos dirigidos a la defensa de los derechos indígenas y al fortalecimiento de redes. Una de ellas es la ANIPA, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía que funciona a nivel nacional, y se organiza después del año 94.

La Asamblea de migrantes también participa en la defensa de los derechos humanos con la Comisión de Derechos Humanos del DF y apoya un programa en el IMER, que funciona todos los jueves a las nueve de la mañana. Lo interesante de esta experiencia es su fortaleza en cuanto a sus redes y la capacidad

manifiesta de ir abriendo nuevos espacios en la defensa de los derechos indígenas.

2. Datos generales sobre los ejecutores del programa

2.1. Nombre del Responsable: Guadalupe Marínez Pérez: Xaab Vargas Vázquez y Eduardo Martínez Rivas.

2.2. Dirección: Calzada de Tlalpan N° 498-103, Col. Piedad Viaducto, C.P.08200, México, D.F.

2.3. Teléfono: Tel. 54403996

2.4. Fax:

2.5. Correo electrónico: [asamble@indigenasdf.org.mx](mailto:asamble@indigenasdf.org.mx) - [www.indigenasdf.org.mx](http://www.indigenasdf.org.mx)

1. Nombre del programa: **Programa Asistencia Legal por los Derechos Humanos, C.A. “Proyecto Defensa legal para indígenas reclusos e la penitenciaría de Santa Martha Acatitla y educación sobre Derechos Humanos y Debido proceso”.**

1.1. Grupo vulnerable al cual se dirige el programa: indígenas

1.2. Periodo de ejecución: desde el año 2005, y en ejecución actualmente

1.3. Objetivo principal del programa

Identificar y asistir legalmente las necesidades jurídicas en materia de derechos humanos de la población indígena varonil reclusa en dicha Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, DF.

1.4. Breve descripción del programa

Beneficiarios

20 indígenas varones reclusos en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, que por el contexto sociocultural de su origen étnico, muchas veces padecen un ambiente hostil y ajeno, toda vez que el resto de su población (mestiza) constantemente los discrimina por considerarlos inferiores y atrasados.

2. Datos generales sobre los ejecutores del programa

2.1. Nombre del Responsable: José Luis Gutiérrez Roman, Lizy Peralta Mercado

2.2. Dirección: Luz Saviñón 1211. Col. Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 0320, México. D.F.

2.3. Correo electrónico: [asilegal@hotmail.com.mx](mailto:asilegal@hotmail.com.mx), [asilegalac@yahoo.com.mx](mailto:asilegalac@yahoo.com.mx) – [www.asilegal.org.mx](http://www.asilegal.org.mx)

## 1. Nombre del programa: **Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas**

### 1.2. Breve descripción del programa

Otra experiencia interesante de rescatar, son los proyectos de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas. Este programa está enfocado a “brindar financiamiento a organizaciones y comunidades indígenas para la realización de proyectos culturales que permitan preservar y fortalecer las diversas manifestaciones culturales que conforman su patrimonio cultural” (CDI, Reglas de Operación 2006, p:104). Al igual que en el caso de la vivienda, los proyectos de cultura, contribuyen de manera importante a hacer visible la presencia indígena en la ciudad, reforzando su identidad.

Desde la perspectiva de la Delegada del Área Metropolitana, el Fomento de la Cultura y Desarrollo de los Pueblos Indígenas no es algo nuevo, comenzó desde el año 1991 bajo el alero del Instituto Nacional Indigenista hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI. No obstante, en los primeros años el proyecto decayó por la falta de interés presentado a nivel institucional, repercutiendo de manera importante en la desarticulación de organizaciones sociales y en la falta de credibilidad hacia la instancia gubernamental. Hoy sin embargo, bajo la nueva administración de la CDI, el tema de la cultura pasa a ocupar un lugar destacado en el fomento de las culturas indígenas. En este sentido, y aunque, según comenta la delegada- se haya perdido mucho trabajo con las organizaciones indígenas, se busca actualmente reconstruir dichas redes a la vez que potenciar otras nuevas.

Un grupo exitoso en este trabajo es el caso de un grupo de jóvenes de Ecatepec. “Porque no solamente ha sido música sino también danza. Y ellos dicen eso no es folclore, nosotros vivimos, necesitamos de esto, lo compartimos porque es parte de nuestra vida. No queremos bailar para que nos paguen y digan que padre y como parte del festival. Nosotros queremos compartir esto y los invitan en algún

lado y se presentan, bailan, no es que se van a lucrar con esto” (Entrevista con Mariana Durán, Delegada del Área Metropolitana CDI).

## **CASOS SELECCIONADOS**

La reconstrucción comunitaria por medio de la vivienda

(Versión preliminar)

### I. La reconstrucción comunitaria por medio de la vivienda

El primer caso seleccionado se inserta dentro del Programa de vivienda indígena del Distrito Federal ejecutado por la CDI a partir del año 2003 en conjunto con el Instituto Nacional de Vivienda.

¿Por qué el programa de vivienda indígena podría ser una experiencia exitosa?

El programa de vivienda dirigido a la población indígena resulta una experiencia interesante de rescatar, en cuanto que por primera vez, luego de muchos años de vivir en condiciones de vulnerabilidad en el Distrito Federal, un número importante de migrantes indígenas, pueden a través del programa, acceder a una vivienda, regularizando su situación como propietarios, a la vez que reconstituir su identidad como pueblo, por medio de la obtención de un espacio comunitario en el mismo predio.

Se trata de personas, familias y descendientes de migrantes indígenas que llegaron al Distrito Federal, desde hace aproximadamente cuarenta años, instalándose en condiciones de gran vulnerabilidad, muchos de ellos en zonas de gran valor del centro histórico o aledañas, rentando una azotea o como allegados en un predio o lote vacío. Así fueron construyendo sus casas como fuera y con lo que fuera. Con el terremoto del año 85, muchas de esas viviendas se vinieron abajo, aumentando con ello las condiciones de vulnerabilidad de su población, por el deseo de sus moradores de seguir permaneciendo en esos lugares, por temor a perder la ocupación de sus terrenos o predios.

Al ubicarse en zonas del centro histórico y aledañas, estos grupos pasaban desapercibidos como pobres, al mismo tiempo que no se les identificaba como población indígena. De esta manera, y al ir incrementando su demanda por la vivienda, se empieza a reconocer también su problemática como grupo, requiriendo por tanto, de condiciones materiales y espaciales también diferenciadas. Es en este contexto, que el Instituto Nacional de la Vivienda, se enlaza con la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena, la cual aporta con un cuarto o recámara adicional además del espacio comunitario o “salón de usos múltiples”. Todo lo demás, se realiza vía crédito por medio del Instituto Nacional de la Vivienda, identificando esta vez, a los pueblos indígenas como grupo vulnerable.

Otro aspecto relevante de esta experiencia, es el fortalecimiento organizacional y de Redes comunitarias e institucionales, identificando a partir de este programa, nuevos grupos que antes no se señalaban como indígenas. Como indica Mariana Durán, Delegada del Área Metropolitana de la CDI, “ha sido un proceso muy largo de aprendizaje también para ellos [...] se han dado cuenta que han sido en algunos casos víctimas de determinados líderes que como gestores y con más información, sacaron mucho provecho, y lamentablemente, fue muy caro ese proceso. Hay casos de familias, de un grupo que dijeron nosotros no nos vamos con ningún líder y hoy se juntaron...se siguen formando para ser sus propios gestores dentro de las instituciones” (Entrevista con Mariana Durán).

El fortalecimiento organizacional derivado de este programa dirigido a los grupos indígenas, constituye un avance significativo en tanto amplía el espectro de demandas y reivindicaciones indígenas más allá de la pura vivienda. Como dice nuestra entrevistada (Mariana Durán), “hoy los grupos organizados no sólo hablan de vivienda sino también de otros derechos y requerimientos como cursos de capacitación, talleres sobre derechos indígenas, derechos internacionales en materia indígena, de mujeres, etc.” Se trata de un nuevo escenario favorable a las demandas y reivindicaciones indígenas, y que obliga a los estados a buscar

nuevas y más plurales soluciones al problema de la diversidad cultural y al problema de la exclusión/ integración social. De ahí la importancia de conocer y describir experiencias específicas que muestren avances significativos en esta materia.

En busca de una visión integral al problema. El caso del DF y las zonas conurbadas

El programa de vivienda indígena se focaliza en el Distrito Federal, principalmente en la delegación Cuauhtemoc y en Iztapalapa, siendo extensivo actualmente a los municipios conurbados del Estado de México. La extensión del programa hacia las zonas conurbadas del Estado de México, fue expuesta recientemente durante el año 2006 por el FONAPO, a partir de un estudio sobre la situación de la población indígena en la Zona Metropolitana, solicitado al Centro de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

El estudio propuso como criterio fundamental para la atención de este grupo indígena (identificado previamente en dos entidades federativas distintas D.F. y el Estado de México), que se realice el programa de forma articulada desde una misma instancia o área de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Lo anterior, con importantes repercusiones en materia de política pública, significaba dejar de atender y analizar de manera desarticulada el problema de la vivienda, en particular indígena, en pro de una coordinación interinstitucional y metropolitana para ver el problema en su conjunto.

Dicha necesidad parte de la constatación, de que gran parte de esta población trabaja en el DF y vive fuera de la ciudad, en las zonas conurbadas del Estado de México (Chimalhuacan, Nezahualcoyotl, Naucalpan, Atizapán y Ecatepec principalmente). El problema radica en que terminan por constituirse en una “población flotante”, sin derechos y sin soporte institucional. De ahí la necesidad de establecer una acción coordinada y conjunta entre los distintos municipios y

delegaciones para ampliar la demarcación de la CDI, a la Zona Metropolitana del Valle de México, y extendiendo su cobertura a los 35 municipios conurbados.

A la CDI le corresponde en este contexto, el establecimiento de Redes institucionales para derivar de mejor forma el recurso de la vivienda. La CDI se encarga de definir los lugares o municipios de mayor concentración de población indígena, identificando entre los más importantes: Naucalpan, Chimalhuacan, Valle de Chalco, y Nezahualcoyotl.

Otro aspecto interesante de la propuesta, es su contribución al “derecho a la ciudad” por parte de la población beneficiaria, a una vivienda digna y a su establecimiento en un apreciado entorno. Dicho de otra manera, y recogiendo las palabras de la Delegada de la CDI para el Área Metropolitana, las viviendas de la población indígena, no por estar ubicadas en terrenos de mayor valor económico y estético (como ocurre en los predios del centro histórico y aledaños), deben ser erradicadas y trasladadas a otras áreas de la periferia urbana o en suelos de menor valor económico. Ellos defienden su derecho a permanecer en sus mismos lugares de arraigo y de construcción de su vida cotidiana.

Todo lo anterior, ha contribuido de manera significativa, a modificar y mejorar sustancialmente las condiciones iniciales de esta población en materia de vivienda y también en materia de defensa de sus derechos como grupo, hasta hace poco, invisibilizados. Los testimonios recogidos por nuestra entrevistada, hablan de la gratificación que implica vivir en lugares “preciosos” (centro histórico), y dejar de ser “nómades”, al ir de un predio a otro o al ser desalojados de los predios ocupados.

La experiencia de la vivienda indígena es reconocida como una práctica exitosa, no sólo porque se ha reconocido una necesidad prioritaria, sino también porque se ha respondido de manera efectiva, comenta Mariana Durán. De este modo, entre los distintos casos, existe uno, el caso de un predio catalogado como nacional,

donde yacen ahora de manera regular grupos y familias indígenas con su respectivo centro comunitario. Ésta sería la experiencia exitosa que quisiéramos describir como práctica que contribuye, entre otras cosas, a la reconstrucción de su identidad como pueblos indígenas.

## Referencias Bibliográficas

### Sección Metodológica

Jara, Oscar. (1994). Para sistematizar experiencias. México: IMDEC

Jara, Oscar. (1994). ¿Qué es sistematizar?, ¿Para qué sirve sistematizar?. En: Para Sistematizar Experiencias: Una propuesta teórica y práctica (pp. 17-42). México: Alforja.

García Escalante, Nancy (1991). Sistematización, propuesta metodológica y dos experiencias: Perú y Colombia, Nuevos cuadernos. No. 17, Lima, Perú, CELATS

Martinic, Sergio. (1984). Roteiro para sistematização de experiências (versão revisada). Porto Alegre, 2005

Morgan, Ma. de la Luz (1995), "Búsquedas teóricas y epistemológicas desde la práctica de la sistematización en La innovación. Antología básica de la Licenciatura en Educación". Plan 1994, de la Universidad Pedagógica de Durango, México

Thompson et. al. (1998), Dirección y administración estratégicas, conceptos, casos y lecturas, "Análisis SWOT. Qué es necesario buscar para medir los puntos fuertes, débiles, las oportunidades y las amenazas de una compañía", Editorial McGraw Hill, primera edición en español, México, p. 98

### Sección II

Audefroy, Joel (2004), "Estrategias de Apropiación del Espacio por los indígenas en el centro de la ciudad de México", en *Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad*, UACM y Dirección General de Equidad y Desarrollo Social

Casa y Ciudad, A.C (2005)., “Expediente técnico. Vivienda para Grupo Indígena Otomí en el Distrito Federal”, México, D.F, Casa y Ciudad, A.C./Coalición Habitat México/INVI D.F./UPREZ.

Código penal federal. Libro primero, título tercero. Título tercero. Aplicación de las sanciones. Capítulo I. Reglas generales. Artículo 51 y 52.

Comisión de Derechos Humanos del D.F (2004), “Compilación de instrumentos jurídicos en materia de no discriminación, Vol.1 Instrumentos Internacionales, Tomo I Sistema de Naciones Unidas (Parte 1)”, México, D.F., Comisión de Derechos Humanos del D.F.

Diagnóstico para el programa de visitas médicas domiciliarias. (2005). Secretaría de Salud.

Documento de diagnóstico Medición y Ubicación Geográfica de la Marginación Socioeconómica en el Distrito Federal. (2001). Secretaría de Salud.

Nussbaum, Martha. Sen, Amartya. (1996) La Calidad de Vida.

Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de la Juventud del Distrito Federal, Informe de Actividades (enero-noviembre de 2006).

Organización Internacional del Trabajo (OIT) Convenio N° 169 de 1989

Pablo Yañez. (Director General de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal). (2004) Pnencia presentada en el séptimo seminario sobre política social organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Xochimilco. Octubre.

Programa de Visitas Médicas Domiciliarias a las Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, 2005. Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

Presentación del video realidad y juventud en el D.F. Instituto de la Juventud. 29 de Noviembre de 2006.

<http://mx.geocities.com/padresporladiversidad/>

Mary Cruz Pineda Sánchez. Mamá soy lesbiana. Mariecare. P72 y 73.

## **Entrevistas**

Lidia Pérez,  
Subdirectora de Seguimiento de Acciones en Política Social.

Dirección General Adjunta de Equidad de Género y Proyectos Estratégicos para el  
Desarrollo

Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)

Yuri Escalante

Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Mariana Durán Rocha  
Delegada Área Metropolitana

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Eliana Esparza  
Jefa de Promoción por la no discriminación  
Comisión Nacional de Derechos Humanos del D.F.

Pablo Enrique Yanes  
Dirección General de Equidad y Desarrollo Social

Miguel Ortega-  
Programa Conversión:  
Dirección General de Equidad y Desarrollo Social

Alejandro López  
Programa Apoyo a pueblos Originarios de la ciudad de México:  
Dirección General de Equidad y Desarrollo Social

Guadalupe González  
Programa Violencia Intrafamiliar

Ana Gamble Sánchez  
Coordinadora de Gerontología Programa de visitas médicas domiciliarias para  
adultos mayores  
Secretaría de Salud Pública

Oliver Castañeda  
Director General Programa de Apoyo a Jóvenes en Situación de Riesgo  
Instituto de la Juventud

Ricardo Román Vergara  
Gerente de Comunicación para el cambio de comportamiento  
PSI México

Luis Perelman Javnozón  
Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología FEMESS

Miriam Ángel  
Grupo Condesa de padres por la diversidad

René Ramírez, Benedicto Ayala  
Traductores, intérpretes interculturales y gestores de lengua indígenas en la  
Ciudad de México

Mariano Andrade  
Casa Talavera, UACM

## Anexo 1. Ficha técnica para la construcción del acervo de experiencias

Nombre del Municipio \_\_\_\_\_  
 Escriba el número de programas que se realizan o han realizado en su municipio para prevenir, mitigar y/o eliminar la discriminación en cada uno de los grupos vulnerables mencionados a continuación:

2.1) Personas Adultas Mayores _____	2.2) Grupos religiosos _____	2.3) Grupos étnicos _____
2.4) Migrantes _____	3.5) Mujeres _____	2.6) Niñas, niños y adolescentes _____
2.7) Personas con discapacidad _____	2.8) Grupos con preferencia sexual distinta a la heterosexual _____	2.9) Otro, ¿Cuál? _____, _____

¿Cuáles son estos programas? Escriba el nombre según corresponda a cada grupo vulnerable

Grupo vulnerable	Nombre de los programas
Grupos religiosos	1.1 _____
	1.2 _____
	1.3 _____
Grupos étnicos	2.1 _____
	2.2 _____
	2.3 _____
Migrantes	3.1 _____
	3.2 _____
	3.3 _____
Mujeres	4.1 _____
	4.2 _____
	4.3 _____
Niñas, niños y adolescentes	5.1 _____
	5.2 _____
	5.3 _____
Personas con discapacidad	6.1 _____
	6.2 _____
	6.3 _____
Grupos con preferencia sexual distinta a la heterosexual	7.1 _____
	7.2 _____
	7.3 _____

#### 4. Datos generales de los programas según grupos vulnerables

Con base en los programas llevados a cabo en su municipio para favorecer alguno de los grupos vulnerables, describa la siguiente información  
(Contestar por separado para cada programa mencionado en numeral 3 de esta ficha)

Nombre del programa

---

Grupo vulnerable al cual se dirige el programa \_\_\_\_\_  
Periodo de ejecución: desde el año \_\_\_\_\_, hasta el año \_\_\_\_\_, en ejecución actualmente \_\_\_\_

Objetivo principal del programa

---

---

---

Razones que dieron origen al programa

---

---

---

---

Actividades generales previstas en el programa

---

---

---

---

---

Breve descripción del programa

---

---

---

---

Los resultados del programa pueden considerarse como: (seleccione una opción)

- Deficientes
- Aceptables
- Buenos
- Muy bueno
- Excelentes

Mencione cuáles son los principales logros (resultados) obtenidos con el programa

---

---

---

Mencione brevemente cuáles son los principales factores que han hecho exitoso el programa

---

---

---

---

Mencione brevemente cuáles son los principales factores que han impedido que el programa obtenga mejores resultados

---

---

---

---

---

Datos generales sobre los ejecutores del programa

Nombre del Responsable:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico

## **Anexo 2. Pauta de Entrevista**

El objetivo de este plan de entrevistas es obtener las opiniones y puntos de vista de cada uno de las y los participantes sobre cada uno de los momentos del proceso:

- La situación inicial y su contexto, antes del inicio de la experiencia.
- El proceso de intervención y su contexto.
- La situación final o actual y su contexto (resultados y beneficios) y su contexto
- Las lecciones aprendidas.

Como también resulta importante conocer la percepción de las personas a quienes se dirigió los programas, grupos vulnerables y agentes interventores.

## **Anexo 3. Pauta Análisis de la Información de las Entrevistas**

Al terminar las entrevistas individuales, se ordenará la información obtenida para proceder a su análisis, mismo que estará orientado a responder tres preguntas:

- a. ¿Qué tan amplia es la variedad de perspectivas y puntos de vista en cada uno de los temas incluidos en las entrevistas (situación inicial, proceso de intervención, situación final y lecciones aprendidas)?
- b. ¿Cuáles son los principales consensos en cada uno de esos temas?
- c. ¿Cuáles son las principales diferencias en cada uno de esos ítems

## **Glosario**

**Microcréditos:** son créditos financieros de bajo monto monetario otorgados a particulares y/o pequeños microempresarios de escasos recursos para llevar a cabo proyectos productivos. Los microcréditos tienen como principal característica la menor exigencia de colaterales y requisitos legales que respalden la devolución futura del préstamo sin que ello implique el cobro de una tasa de interés mayor a la de un crédito promedio para inversión. En lugar de altas exigencias legales como respaldo de la deuda, en la mayoría de los casos se utilizan formas de préstamo con condicionamientos colectivos, de manera que se comprometan otro tipo de patrimonio de los prestamistas, como son la reputación dentro de la comunidad y la disponibilidad de préstamos futuros.

**Periurbano:** hace referencia a la superficie contigua a la ciudad. Su extensión geográfica varía entre ciudades, pero conserva como principales características comunes el tener una gran densidad demográfica, la cual genera fuertes transformaciones sociales y culturales; y así mismo, induce profundas transformaciones en el uso y mercado del suelo.

**Urbanización:** existen varias definiciones de urbanización, pero el uso más acuñado se refiere al proceso de aumento de la población en las ciudades quienes se ocupan laboralmente y con gran predominio los sectores secundario y terciario de la economía.. La referencia poblacional para definir una localidad como urbana generalmente es definida en cada país.

**Zonas marginales de la ciudad:** estas zonas se localizan generalmente en la periferia del área urbana, son caracterizadas por que su población no está incluida en los procesos formales de producción de la ciudad, carece de algunos servicios domiciliarios (energía eléctrica, agua potable, acueducto, entre otros) y urbanos (transporte público por ejemplo) y presenta de usos irregulares del suelo.

**Silvicultura:** conjunto de conocimientos y técnicas que sirven para el cultivo y cuidado de bosques y selvas.

**Producción sostenible:** se entiende por ésta la producción llevada a cabo de forma tal que en el proceso productivo y en el proceso de consumo, no afecta la disponibilidad futura de los recursos utilizados como insumos en la producción, ni tiene fuertes impactos en el medio ambiente.

**Trasferibilidad:** posibilidad de ejecutar el mismo proyecto y/o programa en otra comunidad

**Sostenibilidad:** característica con la que cuenta un proyecto dentro del cual se generan los recursos necesarios para garantizar su ejecución en el tiempo.

**Experiencia exitosa:** en particular, para efectos prácticos del presente proyecto, experiencia exitosa ha sido definida como tal por cada una de las organizaciones que las ha llevado a cabo, y por tanto obedece a diferentes criterios. En términos estrictos, la definición más acorde con las experiencias presentadas sería llamarlas experiencias con buenos resultados.

**Infraestructura instalada:** hace referencia a las instalaciones físicas donde se generan los servicios de salud. En la mayoría de los casos, se relaciona con la disponibilidad de instituciones prestadoras de servicios de los diferentes niveles de atención.

**Calidad de vida:** siguiendo la definición de calidad de vida de Nussbaum y Sen, la vida que lleva una persona está llena de varios quehaceres y seres (a los que llaman funcionamientos), entre los que están la buena nutrición, estar sin enfermedades, el respeto propio, la preservación de la dignidad humana, tomar parte de la vida en comunidad y otros. De manera que estos elementos, al enfrentarse con la capacidad de una persona para elegir la combinación de funcionamientos que tendrá, da pie a una clase de vida. La calidad de vida en estos términos, hace referencia libertad con que una persona puede elegir la clase de vida que quiere tener.

**Media marginación:** los niveles de marginación citados en el trabajo corresponde a la clasificación realizada a nivel capitalino, en donde la gradación por niveles de

marginación se hace de acuerdo a la disponibilidad de servicios urbanos y domiciliarios en determinada zona geográfica de la capital, y de acuerdo al nivel sociodemográfico de los habitantes de dicha zona.

## **Siglas**

FODA: análisis de Fortalezas, Oportunidades, debilidades y Amenazas

LGTB: Lésbico, Gay, Transexual y Bisexual)

*“Análisis y evaluación de experiencias municipales a favor de grupos  
en situación de vulnerabilidad.”*

Colección estudios 2006  
del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

La edición estuvo a cargo de la Dirección General Adjunta de Estudios,  
Legislación y Políticas Públicas  
del CONAPRED